

AHORA



EL PRIMER ALCALDE REPUBLICANO Y LOS MILITARES SUBLEVADOS DE JACA, EN EL CASINO MILITAR.—Ayer tarde fueron recibidos en el Centro del Ejército y la Armada los jefes y oficiales que proclamaron la República en Jaca el 14 de diciembre, acompañados del primer alcalde republicano de España, don Pío Díaz, que aparece en la foto sentado en el centro. También sentados, de izquierda a derecha, figuran los generales Caminero y Delgado, el hermano del capitán Galán y el capitán Díaz Merry

(Foto Contreras y Vilasaca)



Médicos, Biólogos y Químicos al servicio del "Trilysin"

Siempre ha sido un delicado problema el indicar un preparado verdaderamente eficaz para hacer desaparecer la caspa y evitar y contener la caída del pelo, hasta que Jaffé, el conocido biólogo, Director del Instituto Patológico del Hospital Moabit, de Berlín, estudió la influencia de la colessterina (Trilysin), en el crecimiento del pelo. Sus observaciones lo pusieron en evidente manifiesto y se hicieron las primeras experiencias en conejos. Cuando se depila parcialmente la piel de un conejo, el crecimiento normal del pelo comienza en forma de pequeños mechones, que paulatinamente se ensanchan hasta unirse y cubrir, en el plazo medio de un mes, la superficie depilada.

Las experiencias hechas con el preparado Trilysin, a base de colessterina, consistieron en depilar a un conejo por ambos lados en un espacio aproximado al tamaño de la palma de

la mano. En uno de estos espacios se aplicó el Trilysin, mientras que el lado contrario permanecía sin tratamiento alguno. Jaffé, autor de esta interesante experiencia, observó que el lado tratado con Trilysin se cubría de pelo algunas semanas antes que el no tratado, y el pelo que nacía era fuerte y de hermoso brillo.

Estas experiencias han sido comprobadas

Trilysin

LA CASPA DESAPARECE, CESA LA CAÍDA DEL PELO Y EMPIEZA A BROSTAR DE NUEVO

posteriormente por el Profesor Eliassow, de la Clinica Universitaria Dermatológica de Francfort. Dicho Profesor trató con Trilysin un crecido número de personas que padecían caída del pelo desde largo tiempo, sin que el empleo de un sinnúmero de preparados detuviera esta caída, y el resultado fué altamente favorable en todos los casos. La caspa desaparecía a la cuarta o quinta aplicación, la caída del pelo disminuía o cesaba en un espacio de quince a veinte días, y a las cuatro semanas se podía observar la aparición de nuevo pelo de hermosa apariencia y que crecía con ritmo normal.

Por todo esto, los médicos recomiendan y recetan a su clientela el Trilysin, preparado de depurada base científica, porque la caspa desaparece, la caída del pelo cesa y empieza a brotar de nuevo.



Director propietario: LUIS MONTIEL.

Gerente: LUIS DE MIQUEL.

Subdirector: M. CHAVES NOGALES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID 2,50 ptas. al mes.
 PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre.
 EXTRANJERO 20,00 ptas. trimestre.

Apartado 8.094.

PASEO DE SAN VICENTE, 18

Teléfono 18340

HA SIDO DETENIDO EN LA FRONTERA DON JUAN MARCH

La detención la ha practicado la Policía por si estuviere incurso en alguna de las responsabilidades que habrán de exigirse

El ministro de la Gobernación dice que todavía no se puede prejuzgar si ha incurrido en responsabilidad o no

A poco de quedar reunido el Consejo de ministros, el ministro de la Gobernación llamó a los periodistas para comunicarles la siguiente noticia:

—Don Juan March, que estaba vigilado por la Policía porque en algunos de los procesos incoados parece deducirse responsabilidad contra él, ha intentado hoy pasar la frontera de Irún con toda su familia y ha sido detenido. El señor March es conducido a Madrid a disposición de las autoridades judiciales con toda clase de consideraciones y miramientos; no en tercera—añadió—como acostumbraban a llevarnos a nosotros.

Lo que dicen los ministros de Estado y Gobernación

A la salida del Consejo los periodistas preguntaron al señor Lerroux acerca de la detención de don Juan March y dijo que esto obedecía a las normas dadas a la Policía para detener a las personas sobre las cuales puedan recaer las responsabilidades que han de exigirse. Sin duda, la Policía ha creído incurso en ellas al señor March y le ha detenido al intentar pasar la frontera, y viene a Madrid para quedar a disposición del director general de Seguridad. Ha habido una persona que ha querido hacer valer su influencia para evitar esta detención; pero nosotros no podemos dejar de hacer que se cumpla lo que sea de justicia.

A continuación salió el ministro de la Gobernación, a quien se le preguntó también sobre el caso del señor March. Confirmó que no se puede anticipar si tendrá o no responsabilidad, pues ello ha de decirlo el juez. Estaba sometido a vigilancia discreta como otras personas, y ello lo prueba que no se enteró de que se le vigilaba.

Lo que dice "Informaciones"

El diario "Informaciones" publica la siguiente nota:

"Con toda sinceridad debemos aclarar—en cuanto nosotros sabemos y nos consta—la anterior noticia, facilitada por orden del ministro de la Gobernación.

En primer lugar, el señor March no ha salido de España desde la proclamación de la República. Ayer, después de bastantes días de permanencia en Madrid, donde ha hecho su vida habitual y pública, salió para París, sin recatarse de nadie y acompañado de su familia, para pasar unos días en la capital de Francia y atender allí a sus negocios.

También nos consta que el señor March no ha sido llamado a declarar por ningún Juzgado, y no tiene conocimiento, oficial ni oficioso, de estar complicado, ni siquiera aludido, en ninguno de los procedimientos incoados hasta hoy por orden del Gobierno de la República, ni en ningún otro.

Y, por último, podemos asegurar que el señor March no ha pensado eludir en ningún caso la acción de la Justicia, y, por tanto, son inútiles y vejatorias las precauciones a que alude el ministro de la Gobernación."

En las escuelas de párvulos de Cataluña se dará la enseñanza en la lengua materna

Se suspenden los desahucios en los contratos de fincas rústicas inferiores a mil quinientas pesetas anuales.—Quedan disueltas las Ordenes Militares.—Hoy se gira a Sevilla, para socorrer a los sin trabajo, el medio millón de pesetas que hubiera cobrado la Casa Real en el mes de abril.—Se nombra embajador de España en Berlín a don Américo de Castro

Poco antes de las cinco y media llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, el cual manifestó que no tenía que comunicar sino que acabó de visitar al embajador de Inglaterra, y que esta maña-

na había recibido la visita del nuncio de Su Santidad.

Después llegó el señor Lerroux, quien, con relación a la lista de los nuevos embajadores, contestó que hoy haría su

propuesta al Consejo, despojada ya la incógnita del señor Marañón.

Le interrogaron también sobre si en la combinación figuraban los señores Echevarrieta y Urgoiti, y dijo que no había pensado en esos nombres. Como insistiese un periodista en que publicaban esta noticia varios diarios, el señor Lerroux se limitó a responder que también se había publicado una lista en la que figuraba el señor García Sanchis, como ministro plenipotenciario en Tokio, y que, por cierto, le había molestado muchísimo.

A la pregunta de otro repórter sobre si en el Consejo de esta tarde se iba a tratar del reconocimiento de Rusia, contestó el ministro de Estado que era probable se nombrase alguna persona para que pusiera en relaciones la República española con aquel país.

Por último se le interrogó también acerca de la noticia dada por algún periódico extranjero acerca de la solicitud de Troski para residir en España. El señor Lerroux contestó que su opinión, ya que ha sido muy perseguido siempre y conocía las cárceles perfectamente, por su larga residencia en ellas, es la de que debe abrirsele paso para que venga.

Es que está confinado—argumentó uno de sus oyentes.

Si—repuso el ministro—; es un verdadero confinamiento; pero los que hemos sido muy perseguidos estamos aquí para algo, y no se puede sustentar criterios distintos de un lado y del otro de la barricada. Sucede con esto como con el reconocimiento de Rusia, que en mi opinión debe hacerse, aunque tiene sus peligros, pero todos los contratos lo tienen.

El ministro de la Gobernación anunció que llevaba al Consejo un decreto reorganizando el Patronato de las Hurdes para que pueda seguir funcionando. Dijo también que probablemente se trataría en la reunión ministerial del asunto de las elecciones.

El ministro de la Guerra manifestó que no se había enterado en los primeros momentos de la importancia enorme que tiene la supresión del Consejo de Cultura Física y Educación preliminar, pues esta supresión supone una economía de un millón de pesetas.

El ministro de Hacienda reiteró que no había autorizado ningún aumento en la circulación fiduciaria.

El ministro de Instrucción pública no llevaba más que el decreto de bilingüismo que esperaba se aprobara hoy.

El ministro de Justicia se proponía dar cuenta del decreto sobre desahucios a los agricultores de Valencia, lo que no había hecho antes por consultar al alcalde y al gobernador de Valencia. Añadió que también trataría del decreto sobre capacidad de la mujer para ingresar en Notarías y Registros.

Poco antes de comenzar el Consejo llegó a la Presidencia el capitán Sediles, el cual solicitó del jefe del Gobierno apoyo para remediar la situación de las familias del chófer muerto cuando conducía uno de los camiones que partieron de Jaca con las tropas sublevadas y de los cinco soldados que pere-

EDITORIAL

LOS FUTUROS PARTIDOS

Próxima ya, relativamente, la convocatoria para las Cortes constituyentes, es del mayor interés saber cómo se agruparán en la lucha electoral las fuerzas políticas del nuevo régimen. Con otro motivo decíamos que los verdaderos partidos se formarán en torno a los debates constitucionales de la Asamblea. No es de creer que vuelva el régimen de los dos grandes partidos, sino que seguramente las fuerzas políticas se fraccionarán en varios grupos, representando diversos matices. Tampoco hay por qué lamentarlo. Con una serie de fracciones que se agrupen de diverso modo, según las circunstancias, para constituir mayorías variables, es perfectamente posible la vida parlamentaria. Por otra parte, el sistema de los dos partidos propende a crear un régimen de cacicato o clientela que escamotea la verdadera democracia.

Existen, sin embargo, núcleos en torno a los cuales se hará de momento la agrupación de fuerzas, y éstos son los partidos republicanos existentes. Claro está que difícilmente una clasificación nacida en la lucha se mantendrá en el Poder, que tiene otras necesidades y exigencias; pero de momento la contienda electoral girará en torno a estas agrupaciones. Creemos interesante ofrecer a nuestros lectores sumariamente el panorama de los partidos que intervendrán en la lucha electoral que se avecina.

Descontando a los comunistas, que carecen en absoluto de fuerza, y a los sindicalistas, que reniegan de la lucha política, queda como agrupación extrema el partido socialista. Es el partido actualmente mejor organizado y con una tradición más larga. Su significación y sus hombres principales son sobradamente conocidos.

Deben ser enumerados aparte, de un lado, el partido federal, de considerable importancia histórica, pero que ha perdido gran parte de su significación desde el momento en que casi todos los grupos republicanos han aceptado, en principio, como programa común el federalismo. De otro lado, la Agrupación al Servicio de la República, que no constituye un partido propiamente dicho, y en la que se agrupan en torno a los señores Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala unos miles de intelectuales y de gentes de profesiones liberales.

Vienen luego los partidos republicanos. Separados por matices no muy claros, formarán, por decirlo así, el centro de la Asamblea los tres partidos siguientes: Partido radical socialista, en el que figuran dos de los actuales ministros, los señores Domingo y Albornoz.

Acción Republicana—unido circunstancialmente, bajo el nombre de Alianza Republicana, con el partido radical—, cuya figura más destacada es el ministro de la Guerra, señor Azaña.

Partido radical, del que es figura saliente el señor Lerroux, y al que están adheridos varios partidos regionales autónomos—Valencia, Andalucía, Galicia—con lazos no bien determinados.

A la derecha se han dibujado hasta el presente dos agrupaciones: Derecha liberal republicana, de los señores Alcalá Zamora y Maura; y Derecha moderada republicana, constituida ayer mismo por los antiguos constitucionales.

En cuanto al Centro izquierda, formado por los antiguos reformistas, será más bien, en realidad, Centro derecha de la Cámara.

A estos partidos, abiertamente republicanos, hay que añadir el organismo titulado Acción Nacional, de que da cuenta "El Debate" en su número de ayer. El lema del nuevo partido se resume en la fórmula: Religión, Patria, Orden, Familia, Trabajo, Propiedad. El no figurar en la enumeración indicada la Monarquía, parece indicar que la nueva agrupación prescinde de la forma de gobierno, viniendo a desempeñar así, dentro de la República, un papel en cierto modo comparable al del reformismo en la Monarquía.

En cuanto a los monárquicos, "A B C" de esta mañana inserta una convocatoria para la formación de un Círculo Monárquico independiente, siendo esto la primera actuación pública de los monárquicos después del advenimiento de la República. Es de creer que estos dos núcleos absorberán a los antiguos partidos dinásticos.

Para completar el cuadro nos falta enumerar los partidos republicanos regionales. En primer término, los dos catalanes: Partido catalanista republicano, nacido de la fusión de Acción Catalana y Acción Republicana, a cuyo frente figuran personalidades como el ministro Nicoláu D'Olwer y el escritor Rovira y Virgili; y la Esquerra Catalana, con los señores Maciá, Company, etc. Los nacionalistas vascos se dividen en dos grupos: Acción Vasca, unida a los republicanos, y el grupo de nacionalistas de derecha. En las demás regiones no han aparecido, hasta ahora, partidos con personalidad bien acusada.

cieron en aquel combate. El presidente del Consejo le aseguró que tenía presentes estos casos, pero por muchas tareas que sobre el Gobierno pesan actualmente, le habían impedido ocuparse de ello.

Nota oficiosa

"Se acordó que el Gobierno esté representado en los actos que para conmemorar el levantamiento del sitio sufrido por Bilbao en la última guerra civil se celebrará en aquella invicta villa el 2 de mayo. Representará al Gobierno los ministros de Instrucción Pública y Hacienda, y en nombre del ministro de la Guerra irá el capitán general de Madrid. Para cooperar a la mayor brillantez de esta fiesta conmemorativa, se trasladará a Bilbao el acorazado "España" y varias escuadrillas de Aviación militar.

Quedó acordada la concesión del título de ciudad ejemplar a la villa de Eibar y ciudad de Jaca. A Eibar, por haber sido la primera población española que proclamó la República, y a Jaca, por haber iniciado el movimiento revolucionario de diciembre último.

Los representantes del Gobierno que van a Bilbao el día 2 de mayo harán entrega al Ayuntamiento de Eibar del correspondiente decreto."

Hacienda.—A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó destinar al socorro de los obreros parados en Sevilla, donde la crisis del trabajo es agudísima, 500.000 pesetas, de la asignación que en el mes de abril hubiera correspondido a la familia real.

Durante la celebración del Consejo se dió cumplimiento a este acuerdo, telegrafando el ministro de Hacienda al delegado en Sevilla para que mañana jueves entregue el medio millón de pesetas al gobernador civil de aquella provincia, quien procederá inmediatamente a su reparto, de acuerdo con las autoridades locales.

Se aprobó el decreto accediendo a lo solicitado por la Diputación de Madrid para suprimir ciertas trabas administrativas, a fin de proceder con toda rapidez a la construcción de caminos vecinales que sirvan de alivio a la crisis de trabajo.

Se convino que los ministros de Guerra, Marina y Fomento se reúnan con el de Hacienda, a fin de estudiar las supresiones y reducciones que deban hacerse en los presupuestos de gastos de aquellos departamentos.

Justicia.—Suspendiendo los plazos que las leyes conceden para que el ministerio fiscal de lo contencioso-administrativo conteste a las demandas formuladas contra la administración.

Creando un segundo Tribunal industrial en Madrid.

Concediendo capacidad legal a la mujer para desempeñar los cargos de notario y registrador.

Suspendiendo los juicios de desahucio de las fincas rústicas cuyos predios renten hasta 1.500 pesetas anuales.

Concediendo facilidades a los extranjeros que quieran acogerse a la ciudadanía española a los que cuenten con diez años de residencia en España; cinco años de casados con mujer española, o hayan prestado servicios a la industria, arte y ciencia, y a los que lleven dos años de permanencia y correspondan a la zona del Protectorado y de las naciones hispano-americanas, incluyendo, como es natural, Brasil y Portugal.

Dictando normas para la entrada en el Tribunal Supremo como magistrados a los registradores y notarios, y por este decreto se dicta también disposiciones para que se respeten y hasta se robustezcan los derechos adquiridos por la Magistratura de carrera y que los reconozca la ley orgánica y el decreto del 24.

Trabajo.—Derogando los decretos de 21 de noviembre de 1925 y 2 de mayo de 1928 sobre el Comité paritario nacional de Teléfonos y disolviendo el que actualmente existe.

Modificando los artículos 4.º y 10.º de 24 de mayo de 1930 sobre reorganización de las delegaciones regionales de trabajo.

Disponiendo que sean empleados preferentemente en los trabajos agrícolas los braceros de la localidad y creando en cada Municipio un Registro de obreros agrícolas sin colocación.

Instrucción Pública.—Se aprobó el proyecto de decreto para la nueva organización de la Junta de gobierno de la Ciudad Universitaria.

Economía.—Ascendiendo, por turno de antigüedad, a jefe de Administración de primera clase a don José María García Martínez. Idem de tercera, a don José García Monje y don Fernando Cabello Lapiedra.

Nombrando ayudante mayor de segunda clase en el Servicio agrónómico, a don Octavio Ballesteros Zorrilla.

Marina.—Se autoriza al Consorcio almadrabero para la renovación de los contratos con el Banco de Crédito y Banca privada.

Se autoriza la adquisición de 4.000 toneladas de carbón Cardiff, con destino al repuesto en los arsenales de La Carraca y Cartagena.

Guerra.—Aclarando los preceptos del decreto sobre retiro voluntario, en el sentido de que el sueldo del empleo se entienda incrementado con los premios de efectividad y otras ventajas complementarias.

Dando de baja en el Ejército a don Fernando de Baviera y Borbón.

Disolviendo las Ordenes Militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa y el Tribunal de las Ordenes.

Suprimiendo la delegación gubernativa que tenía el gobernador militar de Campo de Gibraltar.

A la salida

A las nueve y media abandonó el Consejo el ministro de Estado, quien manifestó a los periodistas que salía antes de que terminase la reunión porque iba a asistir al homenaje que en la Casa de Aragón se tributaba al señor Paraiso.

Preguntaron los periodistas si tenía la lista de embajadores y contestó que no había podido hablar de este asunto porque le había correspondido el último en el turno para hablar y solamente había presentado al Consejo la ratificación de un Tratado sobre defensa de la vida en el mar, el cual había quedado pendiente por si hubiera reclamación de parte interesada.

Le interrogaron también acerca de si había algún nombramiento de embajador que pudiera darse en firme, y el señor Lerroux contestó que para la Embajada de París estaba haciendo gestiones con tres personas distintas y que no facilitaba sus nombres porque no se molestasen las dos que no fueran a ocupar dicho cargo. En cambio, podía anticipar que había sido nombrado embajador de España en Alemania don Americo de Castro.

Al ministro de la Guerra se le preguntó si se había tratado de la designación

del himno nacional, contestando que no se habían ocupado de ello. En cuanto a la fiesta militar anunciada para celebrarse en Carabanchel dijo que todavía se tardará unos veinte días, pues hay que dar lugar a que se hagan las banderas, se entreguen a los Cuerpos y se incorporen los reclutas a primero de mes, los cuales han de recibir la instrucción necesaria previamente.

El ministro de Economía justificó la necesidad del decreto sobre fletes, porque se había tenido noticia de que las Compañías navieras se proponían aumentar las tarifas a primero de mes y se ha salido al paso por el Gobierno para evitar el aumento. Se le preguntó al señor Nicoláu cuándo sería el próximo Consejo, contestando que el día 2, pero con muy pocos ministros, pues los señores Prieto y Domingo marcharán el día 1 a Bilbao, él pasará el viernes y el sábado en el campo y el domingo en Barcelona y acaso esté también fuera de Madrid algún otro ministro.

Le preguntaron los periodistas si se había tratado en Consejo de la cuestión catalana, en vista de los decretos dictados por el Gobierno de la Generalidad sobre nombramientos de ministros y convocatoria de la Asamblea. Contestó el señor Nicoláu que de eso no había nada que hablar, pues estaba de acuerdo con el pacto de San Sebastián.

El ministro de Instrucción pública fué preguntado si se había adoptado ya alguna resolución sobre las reclamaciones de los opositores a Escuelas en 1928, y contestó que, en vista del crecido número de recursos y reclamaciones presentadas, había decidido someter el asunto íntegramente al Consejo de Instrucción pública, próximo a constituirse, habiendo ordenado ya que sea éste el primer asunto de que se ocupe. Afirmó el señor Domingo que acatará la propuesta que formule el Consejo.

Los señores Nicoláu y Domingo, por lo avanzado de la hora, desistieron de asistir al banquete que se celebraba por la Colonia Catalana de Madrid.

Modificaciones en la reorganización de las Delegaciones regionales de Trabajo

Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo y a propuesta del ministro de Trabajo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El art. 4.º del decreto de 24 de mayo de 1930, sobre reorganización de las Delegaciones regionales de Trabajo, quedará redactado en la siguiente forma: "Art. 4.º Cada Delegación estará a cargo de un delegado regional de Trabajo, que dependerá inmediatamente del director general de Trabajo y que ten-

drá a sus órdenes un auxiliar de la Delegación. Tanto los delegados como los auxiliares serán nombrados por el ministerio de Trabajo y Previsión, a propuesta del director general de Trabajo."

Art. 2.º El art. 10 del mismo decreto antes citado quedará redactado así: "Artículo 10. Todos los funcionarios de las Delegaciones regionales, permanentes o especiales, podrán ser promovidos discrecionalmente por el ministro de Trabajo y Previsión."

En las escuelas de párvulos de Cataluña la enseñanza se dará exclusivamente en la lengua materna y únicamente será obligatorio el castellano en las escuelas primarias y a partir de los ocho años

Es un principio universal de pedagogía que la enseñanza primaria, para ser eficaz, ha de producirse en la lengua materna. El principio más categórico de la aplicación de este principio lo presenta Bélgica. Dentro de un mismo Estado estrechamente unido existen dos zonas geográficas y lingüísticas definidas: la zona flamenca y la zona francesa. La lengua materna se ha elevado en ellas a la categoría de lengua vehicular, sin abandonar ni olvidar la otra lengua, que se ha cultivado y enseñado con toda intensidad. A las Cortes constituyentes ha de revertir plenamente la responsabilidad de estructurar el nuevo Estado español y precisar la amplitud y las características de la cultura pública. A las Cortes constituyentes habrá de confiar Cataluña el reconocimiento de su personalidad jurídica y las funciones que dentro del Estado haya de cumplir. Pero infligiéronse por la Dictadura tal número de ofensas y vejámenes a los más íntimos y sagrados sentimientos de Cataluña; determinaron, por otra parte, estos ataques una reacción espiritual tan viva, que el Gobierno provisional no desborda sus poderes, acudiendo con rapidez a reparar la injusticia y a servir aquellas aspiraciones que diputen de acuerdo con las necesidades de la ense-

ñanza y las propias conveniencias de España, a la que, dentro ya de la democracia republicana, interesa que el hombre logre su más alta valoración espiritual. La lengua catalana, proscrita y combatida por la Dictadura, era ya antes de dicho régimen y es hoy con más intensidad y mayor extensión la lengua con que uno de los pueblos más emotivos y creadores del territorio hispano descubre las intimidades de su conciencia y expresa sus pensamientos. Posibilitar que la lengua materna sea un instrumento de cultura es posibilitar que la cultura rinda su máxima eficacia. Ello quiere decir que, aun fijada la atención en Cataluña, porque el problema en ella es más evidente y el agravio ha sido más ostensible, no se circunscribe la solución al respeto al catalán como lengua materna, sino que se extiende a las otras lenguas peninsulares que se juzgan y se las juzgue con idéntico derecho. Dentro de la nueva estructuración del Estado que se ha iniciado con el cambio de régimen, uno de los empeños en que ha de concentrar todas sus energías la República es ésta: elevar la escuela a la categoría de autoridad y eficacia que ocupa en los Estados de más alta jerarquía. Respetar la lengua materna, sea cual fuere, es respetar el alma del alumno y favorecer la acción del maestro, permitiendo que ella se cumpla con toda plenitud. Por lo expuesto, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas desde 13 de septiembre de 1923 contra el uso del catalán en las escuelas primarias.

Art. 2.º En las escuelas maternas y de párvulos de Cataluña la enseñanza

se dará exclusivamente en lengua materna, catalana o castellana.

Art. 3.º En las escuelas primarias se dará también la enseñanza en lengua materna, sea castellana o catalana, y se les enseñará a los alumnos catalanes, a partir de los ocho años, el conocimiento y práctica de la lengua española, a fin de conseguir que la hablen y escriban con toda corrección.

Art. 4.º Se faculta a la Universidad de Barcelona para que por medio de su Seminario de Pedagogía, juntamente con los organismos que cuiden de la obra de cultura en la Generalidad de Cataluña, el Consejo de Inspección Primaria y el Patronato Escolar de Barcelona, organice cursos de perfeccionamiento, con objeto de dar unidad a la obra de la escuela primaria y aplicación articulada y eficaz a este decreto, evitando perturbación al derecho de los profesores ya nombrados.

Artículo adicional. En atención a los motivos determinantes de este decreto, justificándose en otro territorio del Estado la misma necesidad que en Cataluña, y formulada la petición, el Gobierno resolverá, aplicando el espíritu de los artículos anteriores, en armonía con la difusión y circunstancias del idioma respectivo.

Se crea un segundo Tribunal Industrial en Madrid

"Al establecerse el Tribunal Industrial en Madrid era relativamente reducido el número de asuntos, del que conocía suficientes, no obstante, para justificar la creación de aquél. La complejidad de la vida moderna y el extraordinario desarrollo del trabajo en sus diversos órdenes, realidades innegables, han determinado en los últimos años un aumento de trabajo tal en el expresado Tribunal, conocido por justiciables y defensores, que, no obstante el agotador esfuerzo de las personas que desempeñan sus respectivos cargos en el mismo, hace totalmente imposible que el señalamiento de los juicios pueda efectuarse antes de los cuatro o cinco meses de celebrados los actos conciliatorios. Y pudiendo preverse, con evidente fundamento, que el número de asuntos sea cada vez mayor, ya que el mismo, 277 demandas y 56 exhortos el año 1913, han pasado a 1.611 y 1.651, respectivamente, en 1930, sin que en año alguno de los intermedios haya disminuido, en relación con el anterior, se presenta como un caso de absoluta necesidad la creación en Madrid de otro Tribunal de la misma clase, a fin de evitar los inconvenientes que resultan del actual estado de cosas.

Por lo expuesto, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo primero. Se crea un segundo Tribunal Industrial en Madrid que actuará con jurisdicción propia en los asuntos de su competencia, presidido por el funcionario de la carrera judicial que se designe y categoría de magistrado de ascenso, actuando como vocales los que figuren en las listas actualmente existentes.

Art. 2.º La organización de dicho Tribunal será igual a la de que el actualmente funciona; éste tomará la denominación de Tribunal Industrial de Madrid número uno, y el de la nueva creación la de Tribunal Industrial de Madrid número dos.

Art. 3.º Se designará un nuevo secretario para este Tribunal de entre los secretarios judiciales, a quienes se les asignará una cantidad igual a la que percibe el secretario del Tribunal existente, y quien tendrá a sus órdenes un personal auxiliar análogo al que actualmente se encuentra en funciones.

Art. 4.º Los señalamientos verificados hasta el día 20 del próximo mes de mayo, que se fija para el funcionamiento del Tribunal número dos, se distribuirán entre ambos Tribunales con la posible igualdad, completando el número suficiente de señalamientos de juicios, conciliaciones y vistas para que se celebren en cada sección cuatro juicios diarios.

Art. 5.º Las demandas que se presenten desde el día que se señala para el funcionamiento de dicho Tribunal número dos se repartirán con igualdad, formando con ellas tres grupos: primero, accidentes del trabajo; segundo, demandas sin cuantía y de cuantía inferior a 1.000 pesetas; tercero, demandas de cuantía superior a 1.000 pesetas.

Art. 6.º Las sentencias en trámite de ejecución y los exhortos pendientes de cumplimiento, en todo o en parte, se distribuirán con igualdad entre ambos Tribunales Industriales en día señalado para el funcionamiento del mencionado Tribunal Industrial número dos.

Art. 7.º Las demandas y ejecutorias pendientes de instancia de parte se distribuirán conforme a las normas del artículo quinto, el día que se solicite la prosecución del procedimiento.

Art. 8.º La estadística se formalizará

FINGAS Si desea comprar, vender o permutar, diríjase a J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid. T. 56321. Infórmese de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta casa.

por ambos secretarios de los dos Tribunales, por separación para cada uno de ellos, con el visto bueno de sus presidentes respectivos.

Art. 9.º Las cuentas de dietas de secretarios, jurados y alguaciles se harán por separación para cada uno de los Tribunales.

Art. 10. Cada Tribunal tendrá adscritos tres alguaciles, creándose a este efecto las tres plazas correspondientes al Tribunal número dos."

Se abre un registro en las Delegaciones locales del Consejo del Trabajo para que los patronos agrícolas empleen con arreglo a él a los obreros parados de cada localidad

A fin de lograr la necesaria coordinación y eficacia de la acción del Estado con la de los Municipios para el remedio de la crisis de trabajo y ocupación de los obreros que se hallan en paro forzoso, y mientras tanto se organiza un servicio oficial de bolsas de trabajo, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, y de acuerdo con el Gobierno provisional de la República, como presidente de éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del Municipio en que aquéllos hayan de realizarse.

Art. 2.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, en los Municipios donde existan delegaciones locales del Consejo de Trabajo, por la Secretaría de estos organismos se abrirá un registro, en el que podrán inscribirse los

MAÑANA NO SE PUBLICA "AHORA"

Secundando el acuerdo de paro general para la celebración del Primero de Mayo, mañana, viernes, no se publicará nuestro periódico

obreros agrícolas que no tengan colocación. Donde no existan las indicadas delegaciones, llevará dicho registro la Secretaría del Ayuntamiento respectivo, bajo la inspección del alcalde y de un patrono y de un obrero designados por elección de las asociaciones patronales y obreras, respectivamente, que existan legalmente constituidas en la localidad, o en defecto de ellas, por los patronos y los obreros no asociados.

Art. 3.º Dicho registro estará a disposición del público, y en él podrán los patronos elegir a los obreros que hayan de emplear, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 1.º y dejando nota en el registro de los obreros que contraten.

Art. 4.º Las infracciones de lo dispuesto en el art. 1.º serán castigadas con multa de 25 pesetas, y de 50 pesetas en caso de reincidencia, que serán impuestas por los alcaldes.

provisional de la República, como presidente de éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan derogados el decreto de 21 de noviembre de 1925 y el de 2 de noviembre de 1928, sobre creación, reorganización y reglamentos del Comité paritario nacional de Teléfonos, y disuelto, en consecuencia, el organismo que actualmente existe con esa denominación y que fué constituido con arreglo a las indicadas disposiciones.

Art. 2.º Por el ministerio de Trabajo y Previsión se procederá a la constitución de un Comité paritario nacional de Teléfonos con la estructura y facultades que más convenga a la función esencial encomendada a los organismos paritarios por el decreto de 26 de noviembre de 1926, texto refundido, y al buen funcionamiento del servicio público de que se trata, debiendo en todo caso ajustarse la designación de los representantes de la Empresa y del personal a las normas generales determinadas a tal objeto por el citado decreto sobre organización corporativa nacional.

Art. 3.º El nuevo Comité paritario nacional de Teléfonos que se constituya según lo previsto en el artículo anterior entenderá en todos los asuntos que se hallasen pendientes de resolución en el Comité que se declara disuelto por el artículo 1.º del presente decreto.

Art. 4.º El presidente y el secretario del indicado Comité harán entrega del archivo y enseres del mismo al presidente de la Junta administrativa de los Comités paritarios de la primera región y cesarán en sus cargos.

Art. 5.º Por el ministerio de Trabajo se dictarán las demás disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Se aplaza la terminación del curso escolar y cada Centro fijará el plazo de ampliación, que no pasará del 15 de junio

Al reintegrarse los estudiantes a sus labores académicas con un admirable espíritu de disciplina y de fervoroso entusiasmo por el nuevo régimen, se han apresurado a solicitar una extensión del curso académico que les permita, ampliando el contacto con sus profesores, alcanzar en sus estudios la madurez debida. Comprendiendo la conveniencia de acceder a estos espontáneos y plausibles deseos de la juventud escolar, y teniendo, por otra parte, en cuenta la variedad de circunstancias y condiciones de cada caso, respecto de las cuales sólo podrán juzgar adecuadamente los claustros y autoridades docentes, el Gobierno

provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Queda aplazada la terminación del curso escolar.

Art. 2.º Los claustros y autoridades docentes dependientes de este ministerio fijarán el plazo de ampliación, pero sin rebasar la fecha de 15 de junio, en que deben terminar las labores académicas.

Se suspenden las tarifas máximas de fletes y se abre una información para fijar los tipos que deben establecerse

"La ley de Comunicaciones marítimas reservó al tonelaje nacional la exclusividad en el tráfico de cabotaje, situando a las Empresas españolas de navegación de una posición de ventaja por la eliminación de la posible competencia extranjera. Esta circunstancia justifica la intervención que, a partir de la entrada en vigor de la ley mencionada, ha tenido el Estado en la tarificación de fletes, armonizando, al consentir su contratación libre o al señalar fletes máximos, los intereses de las distintas ramas de la economía nacional, afectadas por el transporte marítimo y procurando que el enlace entre ese transporte y el terrestre por ferrocarril se realizara bajo normas de conjunto que evitasen la congestión de unas y otras vías, y consiguientemente, produjeran economía y rapidez en todas ellas.

Dedúcese de esto que la fijación de los fletes no puede ser abandonada exclusivamente a uno de los elementos interesados, cuyos representantes podrían llegar a un acuerdo para una elevación de fletes acaso excesiva, en perjuicio de importantes sectores de la economía nacional que necesitan utilizar esta vía de transporte. Al contrario, toda alteración deberá ser conocida previamente por el Gobierno, que, habiendo recogido los asesoramiento necesarios en todos los sectores afectados podrá dictar normas de equidad para el establecimiento de las nuevas tasas de flete.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno provisional de la República decreta:

1.º Queda en suspenso la aplicación de las tarifas máximas de fletes establecidas por Real decreto de 20 de octubre de 1917, modificadas en 13 de diciembre del mismo año.

2.º Por el ministerio de Economía Nacional se abrirá un plazo de información pública que terminará en 31 de mayo próximo, al que podrán concurrir cuantas corporaciones, entidades o particulares se hallen interesados en dichas tarifas, a fin de fijar los tipos que deban establecerse como de máxima perfección, teniendo en cuenta los costes del transporte marítimo, la situación mundial del mercado de fletes y las necesidades de la economía nacional. El ministerio de Economía Nacional realizará esta información pública y la transmitirá con su informe al ministerio de Marina, para que en su vista se dicte la resolución que proceda.

3.º En tanto que, como consecuencia del resultado de la información pública que se abra, no dicte otra resolución el

ministerio de Marina, las Compañías dedicadas al tráfico de cabotaje quedan obligadas a mantener las tarifas que de hecho venían aplicando."

Se disuelve y reorganiza el Comité paritario nacional de Teléfonos

A propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, y de acuerdo con el Gobierno

Si las Cortes no aprobasen el decreto de retiro a los militares, éstos volverán a la situación actual

A propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

1.º Para los efectos de los artículos 1.º y 2.º del decreto de 25 del actual, se entenderá como sueldo el que en el presupuesto vigente figura como de activi-

dad, incrementado en el importe de los premios de efectividad que se disfruten en el momento que se conceda el retiro.

2.º En cuanto a la tributación por utilidades, inquilinato, cédula personal y demás ventajas que disfruten o se concedan en lo sucesivo a los militares en activo que no afecten al sueldo, se considerarán como tales a los que obtengan el retiro con arreglo a los preceptos del referido decreto.

3.º El personal que al obtener el retiro con arreglo a los preceptos del decreto antes mencionado se halle en posesión de cruces con derecho a pensión seguirán en el disfrute de éstas o dejarán de percibirlas, en su caso, en las mismas circunstancias y condiciones que si se hallasen en situación de actividad, hasta que les correspondiese por edad pasar a situación de retirado.

4.º Si al someter el referido decreto a la sanción de las Cortes, en cumplimiento del artículo 1.º de la declaración del Gobierno provisional de la República de 14 del actual, no obtuviera su aprobación íntegra, el personal a él acogido podrá solicitar y se le concederá el reintegro en el Ejército en la escala de su Arma o Cuerpo y en el mismo lugar en que figuraba antes de su retiro.

Dado en Madrid, a 29 de abril de 1931. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña.

Dimisiones

Admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública a don Inocencio Jimeno Vicente.

Admitiendo la dimisión que del cargo de director del Museo Nacional del Prado ha presentado don Fernando Alvarez de Sotomayor.

Nombramientos en el Consejo de Trabajo

La "Gaceta" publica los correspondientes decretos por los cuales se nombra presidente del Consejo de Trabajo, a don Adolfo González Posada Biesca; vicepresidente primero, a don José Sanchis Banús; vocales del Consejo de Trabajo y de su Comisión permanente, a don José Sanchis Banús y don Alfonso Maeso Enguidanos.



LA NIÑA, por K-HITO

—¿Cómo se llama? ¿Federal?

—No sé; hasta el bautizo, que será en junio, no sabemos nada.

Precios de suscripción: Madrid, 2.50 ptas. al mes. Provincias, 9 pesetas trimestre. Extranjero, 20 pesetas trimestre.

El jefe del Gobierno provisional habla por "radio" a los pueblos de América sobre el sentido de la República

Se ha acometido la transformación no sólo de la estructura política del Estado, sino de la constitución social del mismo.—La fórmula "democracia-eficacia" contra la vileza de la Dictadura y los excesos de la demagogia.—Los indultos a los prófugos y la representación parlamentaria de las colonias españolas de América

A media noche tuvo lugar, en la Presidencia del Consejo de Ministros, la transmisión por "radio" a todo América, del discurso del presidente del Gobierno provisional de la República. Minutos antes de las doce llegó al Palacio de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, acompañado de su esposa y de su hija, con quien estaba en la función de gala que se celebraba en el teatro Español en honor de Vandervelde.

A las doce en punto, después de una breve presentación por el director de la Transradio española, comenzó su discurso el señor Alcalá Zamora. Se hallaban presentes el fiscal general de la República, señor Galarza; el director de lo Contencioso, señor Casanueva; el alto personal de la Presidencia y numerosos corresponsales de la Prensa extranjera.

"Ciudadanos de América: Os dirijo la palabra con una emoción sincera y profunda, que recoge la ansiedad, compartida por vosotros, que a mí personalmente me abruma como un honor y que sólo recojo como representación pasajera de esta gran nación española, ligada plenamente al recuerdo y a la gratitud de América. Yo me explico que esta ansiedad por escuchar cuanto se relaciona con la Revolución española no representa un mero alarde de publicidad de esas maravillas de información que al prodigioso desarrollo de la técnica moderna permite como alarde de orgullo a las empresas. Comprendo perfectamente que hay raíces más hondas, estímulos más poderosos que justifiquen la ansiedad del mundo americano. Es, en primer lugar—digámoslo en pocas palabras—, en aquellas que resumen la grandeza misma del suceso que en la historia del mundo, el hecho más colorado, más gigantesco, tuvo por escenario América, por actora España. Es, en suma, que para que se perdiera en ese maravilloso Continente el recuerdo de mi Patria, se necesitaría que desapareciera la memoria de los hombres, la voz de la Historia, la tierra y el mar del planeta. Porque mientras subsistan los mares que exploraron nuestras flotas, los ríos que remontaron nuestros descubridores, las montañas adonde ascendieron nuestros aventureros, quedará siempre un vínculo eterno que determine para España el orgullo, para América la gratitud y, las dos, el amor.

Es también, ciudadanos de América, que quizá por ello mismo el odio jamás lo habéis sentido ni lo podréis sentir contra mi Patria, que aún en las horas de la emancipación y en los momentos difíciles de la guerra, así como nosotros hemos sabido admirar desde Bolívar a Martí, vosotros habéis hecho la justicia a todas nuestras lumbreras, desde Hernán Cortés hasta Vara del Rey.

Es quizá por lo mismo que vosotros ansiábais, presentíais, alabábais como nosotros el advenimiento de la República en España, para que desapareciera la institución que, como diferencial, podía constituir un obstáculo a nuestra coincidencia más perfecta, a nuestra aproximación más completa. Por ello, no en balde evoco aquel recuerdo, incluso de las luchas en que, no como un subterfugio, no como un vano rodeo, cuando los americanos tenían que luchar contra los españoles, prefiero decir que luchaban contra los soldados de la Corona, del Rey o de la Monarquía, antes que decir que peleaban contra los soldados de España.

Me explico también que en un país nuevo, impresionable, sediento siempre por la curiosidad de la maravilla, impresión profundamente el espectáculo de una revolución como la española, en toda la grandeza, con la pujanza y la trascendencia necesarias para modificar, no sólo la estructura política del Estado, sino la constitución social del mismo, y, sin embargo, realizada en el transcurso de unas horas, preparada con la antelación de unas semanas, casi ni siquiera de unos meses, constituyendo un acontecimiento sorprendente para el mundo entero.

En una serie de artículos con cuya petición me honró la Prensa americana, explico yo ante el mundo cómo ha podido producirse ese milagro, ese hecho estupendo, que sorprendió a los no conocedores de la inmensa virtud cívica y de resurgimiento que hay en la raza espa-

ñola, que, en todo caso, para satisfacción, no sólo de mi Patria europea sino de las naciones hermanas de América, redimirá ante el mundo a nuestra raza de aquella calumnia que la ignorancia o la ligereza le dirigieron, presentándola sólo como el país del caudillaje, del alboroto y del pronunciamiento, cuando ha podido presentarse ante el mundo como maestra de ciudadanía, como ejemplo de ejercicio del Derecho, como escuela insuperable de afirmación de la voluntad nacional, por la expresión legal y ordenada de ella misma.

Pero yo no quiero consumir el tiempo tan sólo en la explicación de cómo se ha producido la revolución española. Me oye en la gran República de Norteamérica, y en ella pueden comprender técnicamente cómo se ha operado el milagro de esta revolución española. Es que hemos sabido combinar, teniendo fe en el pueblo y teniéndola en nosotros mismos, la democracia con la eficacia, última y más perfecta fase de la evolución del criterio político en ese país. Democracia significa que el pueblo impulse, que él marque los derroteros que exprese su voluntad. Y eficacia indica que haya un Gobierno, unos técnicos del ejercicio del Poder, unos hombres adiestrados para el goce del mando y para su empleo racional, que traduzcan en medidas, en determinaciones y en actos la corriente de la voluntad popular. Cuando se prescinde de la democracia y el gobernante marca por sí sólo el rumbo, viene la vileza de la dictadura, y cuando se prescinde de la eficacia y a la masa se le deja, no sólo imprimir la marcha, sino determinar los detalles, viene el exceso de la demagogia o de la anarquía, que acaba con el régimen democrático y provoca la reacción autoritaria. Y todo el secreto de la revolución española es que hemos sabido encontrar en el pueblo y obtener de él su impulso soberano para afirmar su voluntad, y él ha encontrado en nosotros los artifices sumisos, leales y abnegados, que vamos dando forma precisa a cada uno de sus deseos.

Tenéis derecho, ciudadanos de América, a conocer qué significa, en la relación más directa con vosotros, la revolución española. Pues bien; voy a decirlo, en primer lugar, que la revolución española tiene un alto, un completo sentido de política americana; algo visto con desdén injusto, y, sin embargo, expresando algo verdadero.

Se nos reprochó por Europa que era España la nación menos europea de todo este viejo Continente. Y era verdad. Era verdad en gran parte, porque la Providencia y la Naturaleza nos presentaron como avanzada del Viejo Mundo, llevada a entenderse con el Nuevo. Era verdad en el sentido histórico de que sólo a destiempo y fuera de lugar ejerció España una hegemonía pasajera en Europa, para la cual ni la preparaba el temperamento ni la indicaba su situación. Cumplimos, no obstante, entonces una misión histórica inmensa, sirviendo la solidaridad del sentimiento europeo y ciertos valores morales en la gran crisis del Renacimiento y de la Reforma. Pero no estaba nuestra política en Europa. No son los intereses que dividen y agitan a este viejo Continente las mayores preocupaciones, ni señalan el campo de nuestro porvenir. Somos la potencia quizá menos europea, en el sentido de los intereses, aunque hayamos conservado, por la amistad con todos los pueblos, la conciencia solidaria de esta vieja civilización europea. Pero somos y queremos ser, ante todo, por los vínculos de afecto, de la solidaridad de la raza, por el destino de la Historia, una potencia con política americana que, entre otros inmensos servicios a la civilización, como factor de paz que quiere serlo España, represente un obstáculo más contra la temeridad de que pudiera haber un día un bloque europeo contra un bloque americano; porque si eso surgiera, España tendría que verse desgarrada entre el cuerpo que la sujeta en Europa y el alma que la lleva con efusión a América.

Porque somos un país con preocupación americana, el Gobierno de la Revolución lo ha reflejado en todas y cada una de sus medidas. Ya en las primeras, apenas hemos regulado hoy mismo, en un decreto, el régimen de extranjería y

la adquisición de la ciudadanía española con un criterio amplio, liberal y fraternal; hemos borrado aún más las diferencias entre nacional y extranjero, cuando se trata del hispanoamericano, cooperando con él, naturalmente, al portugués y al brasileño. Por lo mismo, desde las primeras provisiones de cargos diplomáticos, desde el primer presupuesto del ministerio de Estado o Negocios Extranjeros, empezaremos a corregir aquella tradición de rutina suntuaria, que sólo se preocupaba de la representación en el Viejo Mundo, y tenía un desdén un lugar injusto de segundón para la representación americana.

Queremos, cada día más, igualar, y si es necesario alterar el equilibrio, en beneficio de la representación de América. Queremos, en el mundo de la enseñanza, abrir las Universidades españolas, y señaladamente, la de Sevilla, que en su clima, en su tradición, en su raza, en su carácter y en su archivo, acervo común y lazo indisoluble de la Historia, nos une con América, para recibir el impulso del viaje amoroso de la juventud de estudiantes hispanoamericanos. Y así como Granada, en nuestros planes, será transformada en la Universidad oriental, que corresponde a la delicadeza de su alma mora, así Sevilla será la metrópoli del pensamiento y de la educación que recoja las generaciones de estudiantes de América.

Queremos, pues, en todos los órdenes en que se manifieste la actividad española, expresar a América, en el orden de los Tratados, de las relaciones comerciales, de qué modo la vieja Madre Patria se orienta hacia las naciones que fueron sus hijas y son hoy sus hermanas, para estrechar con ellas, no en verbalismos, sino en realidad, un vínculo.

Quiero saludar a la colonia española, a la que aún conserva la nacionalidad viviendo como ciudadanos leales en los países de América y quiero decirles que el Gobierno, preocupándose desde el primer momento de facilitar el retorno sin peligro y sin miedo a la Patria de los hijos que de ella emigraron y no legalizaron su situación militar, pero conservaron el amor patrio, se ha sentido generoso a las medidas que faciliten esa vuelta.

Quiero decirles también que, aun cuando todavía no hayamos resuelto, ni siquiera examinado el problema; aun cuando comprendemos todas las dificultades que surgen para establecer una representación parlamentaria regular y directa en Madrid de las colonias de españoles residentes en América, sabremos encontrar los medios para que al trazar la estructura y el régimen del nuevo Estado español la voz de los españoles residentes en América tenga un influjo consultivo, si no lo puede tener deliberante, en nuestra Asamblea para decidir los destinos de España.

Quiero saludar también a esos centros regionales catalanes, gallegos, vascos, castellanos, andaluces, a todos los que en América reflejan y perpetúan un variado prodigioso vivero de fuerzas, raíz de energía de esta Patria española, para decirles que pueden seguir ostentando con orgullo y sin recelo sus particularismos, abrazándose en los momentos y en los intereses supremos en la totalidad de la Patria. Se ha producido ya esa efusión de sentimiento y tendrá su reflejo en las líneas, en los preceptos que definan la nueva Constitución.

Quiero también saludar a los países que no son de lengua hispana, pero que están ligados a España por aquellos vínculos indestructibles a que antes aludiera. A la gran democracia norteamericana, cuyos medios potentes de empresa, de difusión, de ingeniería, de técnica, me facilitan esta comunicación con el Nuevo Mundo, cuya visita directa es una de las ilusiones de mi vida, que habiendo realizado tantas, bastantes a colmar la ambición más desmedida, todavía me mantienen ansiosos con anhelo de poder realizar ese otro empeño de cruzar por el Continente, al que está ligado siempre el nombre de América.

Y quiero tener también unas palabras de consideración especial para la gran República del Brasil, albergue de generaciones de emigrantes españoles que se identifican con el país, y transmitirle el eco de cordialidad fraterna con que

ayer, en ocasión del primer Congreso hispanoportugués, el embajador de Portugal y el presidente que os dirige la palabra, en representación de la ciencia de ambos países, supieron expresar su pensamiento, sin que ninguno titubeara en la comprensión de la lengua hermana, y supieron sobre todo expresar su sentimiento en tal forma que inspira y fortalece nuestra creencia fundada, segura, sin error posible, de que bajo la República la relación acorde de las dos soberanías peninsulares, plenas, de las dos independencias completas, será más estrecha que lo ha sido nunca.

Así, poniendo en las palabras toda la sinceridad, procurando que las palabras reflejen acción, os envío en nombre del Gobierno mi saludo y os pido perdón por si no estuvo el empeño a la altura del intento y a lo que vosotros merecáis; pero mi vida es una vida intensa, a la americana, en la cual no conozco el descanso, en la cual he tenido que abrir con esfuerzo, para mí grato, un claro, un espacio de tiempo que me permita dirigirme a los pueblos de América y expresarles cuál es todo el sentimiento que para ellos abraza España y el Gobierno que la representa.

El discurso del señor Alcalá Zamora ha producido en Buenos Aires extraordinario entusiasmo

(Servicio exclusivo de AHORA)

LONDRES, 30 (2,30 m.).—Comunican de Buenos Aires que el discurso del señor Alcalá Zamora ha sido escuchado con perfecta claridad, originando el más profundo entusiasmo en los oyentes.—International News.

LA COTIZACION DE LOS VALORES FERROVIARIOS

Una nota del señor Albornoz

En el ministerio de Fomento fué facilitada la siguiente nota:

"En los últimos días se ha observado un descenso considerable en las cotizaciones de los valores ferroviarios, especialmente en lo que respecta a las acciones de las Compañías del Norte y M. Z. A. El ministro de Fomento entiende que este descenso en las cotizaciones no tiene fundamento ninguno, pues conforme a la política que el Gobierno se propone seguir, puede darse la seguridad de que los compromisos adquiridos por el Estado respecto a ferrocarriles, o sea a la situación jurídica creada al amparo del Estatuto vigente, será legalmente respetada.

Como la experiencia de siete años ha demostrado que el Estatuto ferroviario del mes de julio de 1924 es prácticamente inaplicable en algunos de sus puntos, y teniendo por otra parte el régimen actual ferroviario carácter de provisional, por lo que es preciso llegar al establecimiento del régimen definitivo, el Gobierno tiene como uno de sus principales propósitos en lo que afecta a la política ferroviaria, establecer el estatuto del régimen definitivo que solucione la actual situación del problema ferroviario. Pero es evidente que para llegar a tal solución han de ser oídos los elementos interesados en el problema, los cuales son, principalmente, siempre compatibles con los intereses del Estado, los de las Compañías ferroviarias y los de los obreros afectos a las empresas.

De este propósito, que será lealmente ejecutado por el Gobierno, se desprende que ningún interés legítimo ha de ser atropellado. En la situación actual este Gobierno dará las mayores garantías para el establecimiento de una legalidad que por su naturaleza no puede nunca ser incumplida, como está ocurriendo con el Estatuto ferroviario."

El banquete de los catalanes residentes en Madrid

MARCELINO DOMINGO AFIRMA QUE NO EXISTEN LOS DOS UNICOS PELIGROS QUE PUDIERAN AMENAZAR LA REPUBLICA: EL COMUNISMO Y EL SEPARATISMO

El comunismo impediría la realización de la reforma social. El separatismo imposibilitaría la federación española

En el Hotel Nacional y con asistencia de cerca de 500 comensales, ha tenido lugar esta noche el banquete de confraternidad, organizado por la colonia catalana de Madrid.

Los ministros de Instrucción y Economía, que habían ofrecido asistir al acto, no pudieron hacerlo a causa de la hora en que terminó el Consejo de ministros.

Marcelino Domingo se presentó, sin embargo, en el Hotel Nacional a la terminación del banquete.

Pronunciaron breves discursos los señores Sastre, de la Comisión organizadora; Araúz, en nombre del Ayuntamiento de Madrid; Estadella, de Lérida, y el gobernador civil de la provincia, señor Ortega y Gasset.

Por último, se levantó a hablar el señor Domingo, quien comenzó por excusar la presencia del señor Nicoláu.

—Este acto—añadió—era necesario, como era necesario también la aclamación que el pasado domingo tributó el pueblo barcelonés al señor Alcalá Zamora. Porque conozco el sentimiento de los catalanes liberales, sé que éstos han de respetar el pacto de San Sebastián. En este pacto los republicanos no catalanes reconocieron que Cataluña era una personalidad peninsular con derecho a su autonomía. Los republicanos catalanes comprendiendo que la conquista de la autonomía no era posible dentro de la Monarquía, se comprometieron a contribuir al hecho revolucionario en virtud del cual se pudo instaurar la República en España. La autonomía no era posible en un régimen monárquico. El Acuerdo fué que, en el momento de la instauración de la República, no tendría intervención ninguna el Gobierno provisional en las instituciones municipales y provinciales catalanas, y que éstas, reunidas en Asamblea, formularían el Estatuto que el Gobierno presentaría a las Cortes constituyentes.

El hecho de que el Gobierno provisional se comprometiera a llevar a las Cortes el Estatuto, equivale a decir que es el Parlamento el que hace suyo el Estatuto de Cataluña.

Ahora bien; interesa a los catalanes conducirse de forma que no puedan formularse juicios que vengan a contradecir el compromiso de San Sebastián. Los enemigos de la República agitarán, como posibles, dos peligros: el del comunismo y el del separatismo. Nadie se atreverá a invocar contra la República el nombre del Rey ni los procedimientos de la Monarquía. La amenaza del comunismo podría impedir la reforma social necesaria. La amenaza del separatismo podría impedir la federación.

No existe peligro de comunismo. Las masas obreras lo han demostrado plenamente con su disciplina. No existe tampoco peligro de separatismo. Yo, que sé cómo piensa Maciá, os digo que Maciá no es separatista; que tampoco es separatista el movimiento catalán. La generalidad no representa una ruptura, sino la posibilidad de unión entre Cataluña y el resto de los españoles. No hay, pues, separatismo. Conviene, sin embargo, que todos los catalanes se conduzcan de forma que nadie pueda traducir sus actos como actos de separatismo.

Por esto me place el acto que se está celebrando ahora, como me produjo gran satisfacción el acto celebrado el domingo en Barcelona. Cataluña y España tienen la obligación de consolidar la República española, ya que la República se ha conquistado para España y para Cataluña. Nunca se ha sentido tanto el españolismo en Cataluña como ahora. En el régimen monárquico, Cataluña se sentía un pueblo superior dentro de un Estado deficiente, y esto producía un separatismo. Este separatismo era, sin embargo, de afirmación. Era el mismo separatismo que se sentía en Burgos, que

se sentía en Valencia, Galicia y en toda España; pero con una diferencia, que en estos sitios se sentían separatistas de un estado interior, pero sin ánimos para superarlo, y Cataluña se sentía separatista dentro de un Estado inferior; pero tenía la noble ambición de superar a aquel Estado.

Cataluña ahora continúa sintiéndose superior; pero siente que el pueblo español es también igualmente un pueblo superior. Por ello no tiene afán de desgarrarse, sino de unirse. Si no existiera en las entrañas de las actuales generaciones catalanas la amargura de las persecuciones sufridas, posiblemente no pediría el pueblo catalán ni siquiera la autonomía.

Yo creo que la futura Constitución española será federal. La palabra federación apareció ya cuando la primera República, cuya Constitución redactó Castelar. Apareció también en 1900, cuando Costa, para europeizar España, hablaba de la reconstrucción de España. Reconstruir quiere decir descubrir las diversidades peninsulares, reconocerlas y darles la personalidad jurídica que se merece.

Terminó su discurso entre grandes aplausos, y recomendando a todos los catalanes asistentes que procurasen por todos los medios que persistiese entre Cataluña y el resto de España el ambiente de cordialidad que reinó en el pacto de San Sebastián y que hizo posible el advenimiento de la República española.

MANIFESTACIONES DEL SR. MAURA

Las facultades del Poder Central—dice—ni se delegan, ni se renuncian, ni se entregan, ahora ni nunca. Las Cortes dirán su última palabra en cuanto a las aspiraciones de Cataluña

A propósito de la cuestión catalana ha hecho el ministro de la Gobernación importantes declaraciones.

—He visto—dijo—que parece haber causado sensación en la gente que la Generalidad haya designado ministro, adornados con pomposos nombres. Ante esto, no interesa hacer constar, de manera rotunda y definitiva, que cualesquiera que sean estos nombramientos y las denominaciones con que se les decore las facultades del poder central ni se delegan, ni se renuncian, ni se entregan, ahora ni nunca. Las atribuciones de la Generalidad tendrán su lugar de propuesta en los estatutos que se formen, y para que éstos lleguen a tener efectividad precisa su aceptación por el plebiscito general de Cataluña y su aprobación posterior por las Cortes Constituyentes. En tanto las Cortes no digan su última palabra, las atribuciones del poder central no sufrirán ni la más mínima merma. Me interesa—reafirmó—repetirlo. Las facultades de que el poder central está revestido, ni se entregan ni se entregarán, y el Gobierno está dispuesto a que se cumpla en todos sus términos el pacto de San Sebastián.

Una nota del señor Maciá sobre unas declaraciones atribuidas al ministro de la Gobernación

BARCELONA, 30 (1,30 m.).—Anoche fué facilitada en la Presidencia de la Generalidad la siguiente nota:

“Sorprendido ante las declaraciones atribuidas al ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, y ante las diversas versiones que de ellas dan los distintos diarios, me inclino a suponer que no son verídicas, y me inclino a creerlo así porque, de ser ciertas, destruirían lo acordado con los ministros señores De los

LA NUEVA FIESTA NACIONAL

LA MANIFESTACION DEL PRIMERO DE MAYO SERA LA MAS IMPORTANTE DE LAS HASTA AHORA CELEBRADAS POR LA CLASE OBRERA

El vecindario deberá abastecerse la víspera de los principales artículos de consumo

No hay ninguna exageración en afirmar que la manifestación obrera del Primero de Mayo de este año será la fiesta de este género más importante que hayan celebrado nunca los trabajadores de España.

Durante el día de mañana será tan absoluto el paro, que Madrid ofrecerá un aspecto totalmente desconocido. Será, desde el punto de vista del trabajo, una ciudad muerta, un pueblo sin pulso.

Un detalle dará idea de la unanimidad en el paro: Los médicos cuyos vehículos sean conducidos por un mecánico, deberán solicitar una autorización expresa para éste, sin la cual no podrán utilizar sus servicios.

Advertencias de la Agrupación Socialista a los manifestantes

Con objeto de que reine el mayor orden en la manifestación, la Agrupación Socialista, después de señalar las instrucciones para los diversos grupos que la integran, ha establecido las siguientes advertencias:

En la verja del Jardín Botánico habrá colocados unos carteles indicando el número del grupo a que pertenezca cada Sociedad. Los compañeros se dirigirán al punto designado para reunirse al oficio a que pertenezcan. Iniciada la marcha de la manifestación se procurará que los grupos sean compactos y nutridos, no dejando claros que se llenen después con marchas aceleradas.

Diez minutos antes de ponerse en mar-

cha la manifestación se disparará un cohete, a cuya señal las banderas se colocarán en orden de marcha. A los diez minutos se disparará otro, que indicará se inicia la marcha.

Se encarece a los compañeros que hayan sido designados delegados de orden procuren que los manifestantes guarden las debidas distancias para la mayor comodidad de todos los compañeros.

Al finalizar la manifestación, los compañeros se disolverán ordenadamente, poniendo así un digno remate a nuestra movilización.

Todas las dudas, detalles e informes que se deseen resolver, se solicitarán de los delegados del orden, a los que se reconocerá por un distintivo que llevarán en la manga de la americana.

Prestarán su concurso a la manifestación todos los trabajadores

Las Juntas de todos los gremios y todas las Sociedades trabajadoras han remitido a sus asociados circulares detallando las instrucciones precisas para el mejor orden de la manifestación.

No es necesario ofrecer una lista de los gremios adheridos, porque equivaldría a citar uno por uno todos los oficios, desde los más vitales para la comunidad ciudadana, como los relacionados con el ramo de la alimentación, hasta los vendedores ambulantes y los dependientes de todos los espectáculos públicos.

Será muy conveniente proveerse por anticipado de pan

El Consorcio de la industria panadera de Madrid ha publicado una nota en la que aconseja al vecindario que se abastezca de todo el pan que necesite para el Primero de Mayo, antes de las diez de la mañana de dicho día, pues a las diez de la mañana del mismo se cerrarán las panaderías para no abrirlas hasta el día siguiente.

Esta medida de previsión es igualmente aconsejable para los demás artículos alimenticios.

Las peluquerías estarán abiertas hoy hasta las once de la noche

En consideración a la festividad del Primero de Mayo, hoy permanecerán abiertas las peluquerías de nueve y media a una y media de la mañana y de cinco de la tarde a once de la noche.

El paro y la Prensa diaria

Después de diversos cambios de impresiones celebrados ayer miércoles entre los representantes obreros de Artes Gráficas y la Unión de Empresas Periodísticas, después de examinar diversas fórmulas para obtener la unanimidad de cuantos intervienen en la confección de la Prensa diaria, se acordó que no se trabaje desde las doce de la noche del jueves 30 hasta las doce de la noche del viernes día primero.

Las Juntas directivas de las Sociedades obreras Arte de Imprimir, Impresores, Estereotipadores, Cerradores y Repartidores y Vendedores “El Progreso”, recomiendan a sus asociados el exacto cumplimiento de la Fiesta del Trabajo.

Nota del Colegio de Médicos

Este Colegio advierte a todos los señores médicos que para poder circular por Madrid en automóvil el día 1.º de mayo tendrán sus mecánicos que facilitará la Federación de Obreros del veerse de un permiso especial, que les Transporte Urbano e Interurbano, en la una y de cuatro a nueve de hoy 30 de Casa del Pueblo, Piamonte, 2, de diez de abril.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Los últimos terremotos de Transcaucasia

Toda la región de Tiflis sufre los efectos del seísmo

Han quedado destruidas el 80 por 100 de las aldeas y hay 190 muertos y 600 heridos en la región de Sissa

MOSCU, 30.—Según las últimas informaciones recibidas sobre los temblores de tierra en Nakhitchevan, el fenómeno ha dejado sentir sus efectos en toda la región de Tiflis. En varios lugares los muertos pasan del centenar.

En la ciudad y la región de Sissa hay 190 muertos y 600 heridos. El 80 por 100 de las aldeas han quedado destruidas.

Se han adoptado toda clase de medidas para acudir en socorro de los damnificados.

Un decreto del Gobierno de la U.R.S.S. concede un crédito de dos millones de rublos al Gobierno de Transcaucasia.—Fabra.

Cien muertos y doscientos heridos

MOSCU, 29 (12 n.).—Ha habido cien muertos y doscientos heridos como consecuencia del terremoto que se sintió el lunes en la frontera persa de la República soviética de Nakhitchevan, zona en la cual, según la leyenda, habitó Noé después del diluvio. Han quedado destruidas doce ciudades. La que ha sufrido daños más considerables es la ciudad de Nasirvaz, en la que murieron cincuenta personas.—International News.

Henry Ford se niega a reducir los salarios de sus obreros

(Servicio exclusivo de AHORA)

DETROIT, 29 (12 n.).—Henry Ford se ha negado a reducir los salarios en sus propias fábricas ni en ninguna de las cinco mil fábricas a las que él proporciona materiales y accesorios. Ha manifestado que una reducción de salarios retardaría el trabajo por veinte años y en su opinión no hay necesidad de disminuir la producción, a pesar de la crisis de los negocios.—International News.

Las maniobras aéreas de Italia alcanzarán una enorme importancia

(Servicio exclusivo de AHORA)

ROMA, 29 (12 n.).—El general Balbo, hablando en la Cámara de Aviación ha manifestado que Italia llegará este año en cuanto a maniobras aeronáuticas a una escala no intentada hasta aquí.

Seiscientos aeroplanos, divididos en dos sectores, harán un simulacro de batalla sobre los Apeninos, en unión de otras formaciones de ataques sobre puertos y centros industriales.—International News.

Mary Pickford no piensa en divorciarse

NUEVA YORK, 29 (12 n.).—Ha llegado Mary Pickford, quien ha negado que piense separarse de su esposo, Douglas Fairbanks.

Al contrario, embarcará el día 13 de mayo, con rumbo a Europa, para reunirse con su esposo.—International News.

Sandino no acepta la ayuda de los Soviets

MEJICO, 29 (12 n.).—El representante en ésta de Sandino ha manifestado que los Soviets han ofrecido a su jefe armas, municiones y dinero, todo lo cual ha sido rechazado por el general rebelde nicaragüense.—International News.

UN MOMENTO APASIONANTE DE LA LUCHA ENTRE CONSTITUCIONALES Y DICTATORIALES PORTUGUESES

Oporto, 29.—Se han producido nuevas manifestaciones organizadas de estudiantes en el Instituto Superior de Comercio y en el Instituto Comercial e Industrial de Oporto.

Por orden superior han quedado prohibidas todas las reuniones de estudiantes en los establecimientos de enseñanza.

Algunos estudiantes intentaron celebrar una reunión en la Universidad, pero el rector se negó a ello y ordenó que se cerrara este Centro docente. Como el grupo de estudiantes persistiera, sin embargo, en sus propósitos, el director de la Facultad de Medicina les prohibió también que se reunieran en la Escuela de Medicina.

Finalmente, los estudiantes consiguieron reunirse en dicha Escuela, promoviendo gran alboroto.

La Policía penetró en el local, y su jefe preguntó a los estudiantes quién había convocado y autorizado la reunión, contestando los escolares que no tenían necesidad de autorización alguna.

La Policía ordenó que se evacuara el local, lo que hicieron los estudiantes tumultuosamente.

Han resultado 19 estudiantes heridos y uno muerto

Oporto, 29.—El número de estudiantes heridos asciende a 20. Uno de ellos ha fallecido a consecuencia de sus heridas.—Fabra.

Proclamas de los aviones gubernamentales

LISBOA, 29.—Los hidroaviones de las fuerzas expedicionarias gubernamentales que volaron sobre la isla de Madera han lanzado proclamas, en las que se invita especialmente a la población a abandonar los lugares fortificados y abstenerse de colaborar con los insurrectos.—Fabra.

El contingente del Gobierno desembarca, protegido por la Aviación, y se ve obligado a reembarcar

PARIS, 29.—El "Echo de Paris" reproduce un despacho de Lisboa al "Daily Telegraph" diciendo que el ultimatum a los sublevados de Funchal expiró a las cinco de la tarde de ayer. Un centenar de hombres, del contingente enviado contra ellos por el Gobierno de Lisboa, desembarcó en Sac Lourenço, protegidos por varios hidroaviones. Fue recibido por los sublevados con nutrido fuego de ametralladoras, y el contingente de desembarco se vió obligado a reembarcar. Parece que no hubo ninguna baja.—Fabra.

Los buques británicos permanecerán en aguas de Funchal a la expectativa

LONDRES, 29.—En el Almirantazgo se anuncia que el crucero "London" y el acorazado "Curlew" permanecerán en aguas de Funchal tanto tiempo como sea necesario, dadas las circunstancias que atraviesan los habitantes de las islas Madera.—Fabra.

El Gobierno no admite la mediación del obispo, sino la rendición incondicional de los sublevados

LISBOA, 29.—Un comunicado oficial, facilitado esta noche a la Prensa, relativo a los acontecimientos de las islas Madera, dice que el ministro de Marina informó ayer, por telegrafía sin hilos, al Gobierno de haber venido a bordo del "Carvalho Araújo" el obispo de Funchal, quien, previo acuerdo con los sublevados, se ofreció como mediador para la liquidación del conflicto.

El ministro de Marina le contestó que sólo aceptará la rendición pura y simple, sin condiciones.—Fabra.

En la Guinea portuguesa reina tranquilidad, según la afirmación oficial

PARIS, 29.—La Legación de Portugal desmiente la noticia publicada por un diario de la noche, según el cual la Guinea portuguesa se encuentra desde el día 17 en poder de los sublevados.

El ministro de Portugal afirma que, salvo en las islas Madera, en todo el territorio colonial portugués la tranquilidad es completa.—Fabra.

Llegan a Windsor el Príncipe de Gales y su hermano Jorge

LONDRES, 29.—El Príncipe de Gales y el Príncipe Jorge han llegado al Palacio de Windsor, a la una de la tarde.

LA REPUBLICA EN EL EXTRANJERO

El "Temps" dice que los principios de la República española son para tranquilizar a los amigos de España

PARIS, 29.—El diario "Le Temps" dedica su editorial a poner de relieve el esfuerzo republicano de España.

La experiencia que se deduce—dice—de esta revolución pacífica, sin choque y sin efusión de sangre, no deja de ser verdaderamente impresionante, y no puede explicarse más que por el sentido político y la conciencia de sus responsabilidades de todos los que han jugado papel importante en lo sucedido.

Que la Monarquía—añade—haya podido desaparecer y establecerse la República solamente por el efecto del voto popular, sin violencia alguna, es un hecho que hace honor a España, al Soberano destronado, a los directores de la joven República y al pueblo español entero.

Después de poner de manifiesto la habilidad con la cual el Gobierno provisional se ha ocupado de los graves problemas planteados por el cambio de régimen, "Le Temps" dice que los principios de la República española son de naturaleza para tranquilizar a los amigos de España en lo que se refiere al porvenir.

Francia—agrega—desea la consolidación y la prosperidad del régimen que el pueblo español se ha dado libremente en la plenitud de su soberanía.

Al terminar, y haciendo alusión a la sorpresa que se ha manifestado en algunos círculos españoles relativa a la acogida hecha en Francia al ex Rey, dice el periódico: "La acogida hecha a don Alfonso ha respondido solamente a los sentimientos generosos de una nación que respeta la desgracia y que no olvida que mientras el ex Soberano, hoy sin corona y sin reino, fué Rey, dió en toda ocasión a Francia testimonio de su simpatía. Pero las relaciones entre Francia y España son independientes de toda cuestión de persona o de régimen. La amistad que existe es entre los dos países y subsistirá con toda su fuerza

SE INCENDIA UN TREN EN EGIPTO Y PERECEN CINCUENTA PERSONAS CARBONIZADAS

(Servicio exclusivo de AHORA)

EL CAIRO, 29 (12 n.).—Esta tarde ha ocurrido un grave accidente ferroviario. Un tren que iba de Tanta a El Cairo, se incendió en Beuha. Cincuenta personas han muerto entre carbonizadas y como consecuencia de las heridas. El número de heridos es muy considerable.

El fuego se originó en un coche de se-

En busca de un miembro de la expedición británica Watkins

Quedó solo en Groenlandia para ser relevado al terminar el invierno

ESTOCOLMO, 29.—El aviador sueco Ahrenberg ha emprendido el vuelo a mediodía, para explorar la zona donde se supone perdido el aviador inglés August Courtauld, miembro de la expedición británica Watkins, que desde el mes de noviembre quedó solo en una choza, en el macizo central de Groenlandia y a 200 kilómetros de la base de la expedición, para realizar observaciones meteorológicas diarias y ser relevado al terminar el invierno.

Los miembros de la expedición que en marzo fueron a relevarle, no lograron hallar ni la choza ni al aviador, en cuya busca saldrán también otros aviones.—Fabra.

hoy como ayer. Así, Francia ha sido la primera entre todas las potencias europeas en reconocer al Gobierno provisional de la República, establecido en Madrid, después de las elecciones municipales, que fueron la primera manifestación de la voluntad nacional desde que terminó la Dictadura.—Fabra.

Don Alfonso, según el "Daily Herald", se ocupa de negociar sus acciones correspondientes a negocios españoles

(Servicio exclusivo de AHORA)

LONDRES, 29 (12 n.).—El "Daily Herald" dice que el ex Rey de España se ocupa ahora de su fortuna personal, y está vendiendo sus acciones, sobre todo las pertenecientes a negocios radicados en España.

El dinero que deduzca de estas ventas lo dedicará a bonos de otros países, especialmente a bonos del Gobierno británico, con objeto de asegurarse rentas fijas que no puedan ser afectadas por los azares de los acontecimientos españoles. International News.

Una revista financiera opina que la tranquilidad del país hará factible la estabilización de la peseta

LONDRES, 29.—El "Financial News", refiriéndose a la firmeza registrada estos últimos días en la cotización de la peseta, la atribuye a la repatriación de fondos españoles y estima que el cambio de régimen ha logrado hacer desaparecer la incertidumbre y tendrá con el tiempo efectos saludables sobre la divisa española. El expresado diario financiero cree que la única fuente real de peligro está en la posibilidad de ciertas actividades extremistas, que originarían una nueva emigración de capitales españoles.

Termina diciendo: "Si el país permanece tranquilo, la estabilización de la peseta al tipo de cuarenta y cuatro por libra esterlina parece factible".—Fabra.

INFORMACION DE PROVINCIAS

El general Cabanellas visita la ciudad de Córdoba y pronuncia una loa del régimen republicano

CORDOBA, 29 (3,20 t.).—En el expreso de Madrid han llegado el gobernador militar, don Félix O'Shea, y el gobernador civil, don Vicente Marco Miranda, posesionándose el primero del cargo.

A las once y media llegó de Sevilla el capitán general, acompañado de su estado mayor y ayudantes. En el Gobierno militar se celebró una recepción de jefes y oficiales, concurriendo también Comisiones de las clases de las fuerzas de la guarnición. El general Cabanellas les dirigió la palabra, saludando afectuosamente a la guarnición e invitándola a actuar con los Poderes constituidos.

Luego se trasladó al Ayuntamiento, rindiéndole honores fuerzas de Artillería. En los alrededores, numerosísimo gentío le vitoreó, ovacionándole. El salón capitular, donde se verificó la recepción, estaba atestado de público, como igualmente las galerías.

Le recibieron las autoridades y el Ayuntamiento en pleno. El general Cabanellas dijo que sentía gran emoción al saludar al pueblo cordobés, pues consideraba a Córdoba como su Patria chica, pues en ella nacieron sus hijos, donde tienen los afectos más hondos. Con palabras sentidas enalteció la República, diciendo que la ha impuesto la voluntad nacional, con apartamiento de las instituciones armadas. Córdoba—añadió—ha dado una gran prueba de espíritu liberal respondiendo a su tradición. Aludió a la batalla de Alcolea, diciendo que la República encarna la justicia y los derechos ciudadanos de todos, que deben colaborar en su afianzamiento. Las venganzas chicas empuñan—agregó—; pero no podemos olvidar las persecuciones de que fuimos objeto por parte de la Dictadura. Los Tribunales de justicia exigirán responsabilidades.

Terminó diciendo que abrazaba en el alcalde al pueblo de Córdoba. Después dió un viva a la República española.

A continuación hablaron el alcalde y el gobernador, que dieron también vivas a la República, que fueron contestados con gran entusiasmo.

La Fiesta del Trabajo en Barcelona

Funcionarán los servicios públicos

BARCELONA, 29 (3 t.).—Con motivo de la fiesta del 1.º de Mayo se ha dispuesto que queden exceptuadas de celebrarla los servicios públicos de tranvías y automóviles, así como los de agua, luz y artículos de primera necesidad. Los establecimientos podrán tener abierto hasta el mediodía, acogiéndose a los preceptos del descanso dominical. Los teatros, cines y demás espectáculos públicos suspenderán sus funciones, y los periódicos no saldrán ni el viernes por la noche ni el sábado por la mañana.

Unos enmascarados, pistola en mano, asaltan y roban una casa

BARCELONA, 29 (3 t.).—En el domicilio de don Francisco Agulló, en ocasión en que se encontraba sola su esposa, Dolores Moner, llamaron a la puerta dos individuos que llevaban cubierta la cara, y apuntándola con sus pistolas obligaron a Dolores a penetrar en su casa y volverse de cara a la pared. Mientras tanto, uno de los ladrones se apoderó de alhajas y objetos por valor de unas 3.500 pesetas. Una vez efectuado el robo, y para darse a la fuga, uno de ellos dió un violento empujón a Dolores, que cayó al suelo sin sentido. Cuando volvió en sí, dió cuenta del hecho a las autoridades, y la Policía hace investigaciones para descubrir a los ladrones.

LA GENERALIDAD CATALANA

Deja de ser consejero de la Generalidad el señor Campalán. Movimiento de altruismo para remediar la crisis obrera

Movimiento de altruismo para remediar la crisis de trabajo

BARCELONA, 29 (3 t.).—En el Palacio de la Generalidad se facilitó esta mañana la siguiente nota:

"El Gobierno de la Generalidad, teniendo en cuenta las múltiples tareas culturales que exigen la actividad y la preparación solicitadísima del señor Campalán, ha accedido a relevarle de su cargo de consejero, aun lamentando sinceramente la pérdida del compañero leal y del hombre de iniciativa y estructurador admirable. Estas dotes han podido valorarlas siempre todos sus compañeros y el Gobierno en estos pocos días que

lleva actuando conjuntamente con él. El Gobierno de la Generalidad se complace en proclamarlo así ante el pueblo de Cataluña, que tanto tiene que agradecer a la actuación del señor Campalán.

El consejero de Instrucción pública, señor Campalán, ha comunicado a los periodistas que cesa en el Consejo el 28 de los corrientes. Consolidado ya el hecho revolucionario y estructurada en líneas generales la organización provisional del Gobierno de la Generalidad—dijo—, considero terminada la misión que en los primeros momentos de la proclamación de la República tuvo a bien conferirme el señor presidente, al que rogué me relevase del cargo, con el fin de poder prestar mis atenciones debidas a la función municipal y a mi cargo docente. El señor Maciá me rogó que continuara al frente del departamento de Instrucción pública hasta tanto se llevara a efecto la organización del Consejo; pero ante mi insistencia, el señor Maciá aceptó mi dimisión.

La industria, el comercio y las entidades económicas responden al llamamiento de la Generalidad

BARCELONA, 29 (3 t.).—El llamamiento dirigido por el presidente del Gobierno de la Generalidad a la Industria, al Comercio y a las entidades y personalidades de posibilidad económica, para atender de momento a remediar la crítica situación de los obreros sin trabajo, ha tenido una excelente acogida.

En la Secretaría particular de la Presidencia se han recibido numerosos donativos. La mayor parte de los donantes se obligan a contribuir con una cuota mensual hasta que las Corporaciones públicas puedan incluir la consignación correspondiente en el presupuesto. El señor Maciá ha expresado su gratitud por el rasgo de generosidad del pueblo de Cataluña, que da con ello una prueba más de civismo.

El concurso de los funcionarios de Hacienda

BARCELONA, 29 (3 t.).—Esta mañana ha visitado al gobernador civil una Comisión de funcionarios de Hacienda, para notificarle su propósito de ceder un día de haber en beneficio de las familias necesitadas.

"Shun", en libertad

BARCELONA, 29 (3 t.).—Por acuerdo del Tribunal de esta Audiencia ha sido puesto en libertad Juan Bautista Acher, que ha hecho célebre, como dibujante, el seu dónimo de "Shun", y que, como se recordará, estuvo condenado a muerte, e, indultado después, cumplía condena con motivo de un sumario que le instruyó el Juzgado del Oeste, por la explosión de una bomba en la carretera de Sarriá.

El arresto del coronel Sanz de Lerín

CADIZ, 29 (6 t.).—Ha llegado el coronel Sanz de Lerín, que ingresó seguidamente en el castillo de Santa Catalina para cumplir el arresto que le impuso el Gobierno provisional.

El "España" tomará parte en las fiestas de Bilbao

VIGO, 29 (7 t.).—A las cuatro de la tarde salió de este puerto para Bilbao el acorazado "España", con objeto de tomar parte en las fiestas del Dos de Mayo.

Las fuentes de los jardines del Palacio de La Granja celebrarán la fiesta del Trabajo

SEGOVIA, 29 (8 m.).—Teniendo en cuenta que el día 1.º de mayo correrán las aguas de las monumentales fuentes de La Granja, el gobernador ha advertido, ante la posible afluencia de gente, que en dicho día, y por celebrarse la fiesta del Trabajo, no circularán otros vehículos que los que conduzcan sus dueños, ni estarán abiertos los establecimientos de comidas.

Una manifestación popular impide a los concejales realistas tomar posesión del cargo

LLANES, 29 (12 m.).—Una manifestación de pueblos de todo el Concejo impidió la toma de posesión de los concejales realistas recorriendo las calles con banderas y carteles alusivos. El comercio cerró sus puertas.

RIALTO

CONTINUA EL
EXITO CRECIENTE DE
CLARA BOW



EN

AMOR ENTRE MILLONARIOS

Es un "film" Paramount

HA CONSTITUIDO EN EL CALLAO

el éxito previsto, la fantástica producción de

ARTISTAS ASOCIADOS

acogida con estruendosos aplausos en las escenas más culminantes del portentoso "film" sonoro

ANGELES DEL INFIERNO

en el que se justifican las víctimas que sucumbieron en la realización y la suma de

40.000.000

DE PESETAS empleadas en seguros, sueldos y destrucciones.

AVENIDA

EXITO DE

La cueva sangrienta

por IRENE RICH

completa el programa

¿Por qué ser buena?

por COLLEEN MOORE



Cuide usted su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

INFORMACION DE PROVINCIAS

Un transporte francés arriba a La Coruña con averías

CORUNA, 29 (5,10).—Entró de arriba da forzosa, con averías en la máquina, el transporte de guerra francés "Seine", procedente de Burdeos.

BIBLIOGRAFIA

50 PLAZAS CON 2.500 PESETAS

en el ministerio de Instrucción pública. Convocadas "Gaceta" 28 del actual. Se admiten señoritas. Para programa oficial, "contestaciones" y preparación, dirijan al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23; PUERTA DEL SOL, 13, y MAYOR, 1, MADRID. Regalamos prospecto de próximas oposiciones a otros Cuerpos.



"EL CABALLERO AUDAZ"

acaba de publicar una novela maestra:

ALEJANDRO CENTELLAS AVENTURERO DEL MUNDO

La vida de un aventurero en acción, que logra ser presidente de una República.

400 págs., 6 ptas.

"RENACIMIENTO". CIAP. LIBRERIA FERNANDO FE. PUERTA DEL SOL, 15. MADRID.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACION MUTUA DE AHORRO LIBRE PARA PENSIONES VITALICIAS
AVISO A LOS ASOCIADOS PENSIONISTAS

Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta Entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadurías de España y el Extranjero, las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de mayo el primer trimestre del corriente año a razón de 180 pesetas anuales los sexagenarios, y 97,80 pesetas anuales todos los restantes, como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social.

La cantidad destinada al pago de este trimestre importa pesetas 3.484.621,65, y se lleva repartido entre los pensionistas desde noviembre de 1924 la suma de pesetas 56.717.711,40.

Una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a 135.806.000 pesetas en títulos de la Deuda Nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en 1.275.000, cuyas rentas ingresan en el Fondo de Pensiones.

Madrid, 30 de abril de 1931.—El Director general, Francisco Pérez Fernández.

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

Una manifestación de obreros sin trabajo en Valencia

El alcalde y el gobernador civil exponen sus proyectos para remediar el paro, y la guarnición de Valencia trata de abrir una suscripción para socorrer a los obreros

VALENCIA, 29 (4 t.).—Una manifestación de obreros sin trabajo, la mayoría forasteros, se presentó esta mañana ante el Ayuntamiento. Uno de los manifestantes llevaba un cartel, en el que se leía: "Los obreros parados, solicitan trabajo". El alcalde les manifestó que venía procurando facilitárselo al mayor número posible y que había dado orden de que se intensificaran todas las obras públicas a fin de darles ocupación en plazo breve. Dijo, también, que la situación se había agravado por el enorme contingente que se ha presentado en Valencia, especialmente de andaluces, aragoneses y castellanos.

Después, los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil, donde el gobernador, señor Centeno, hizo destacar una comisión, que le expuso su deseo de que se estableciesen en Valencia comedores para obreros, como se ha hecho en Barcelona y Madrid. El gobernador civil le dio cuenta de que había conferenciado ya con la Asociación de caridad y había acordado implantar esos comedores en los que se serviría una comida a la una y otra a las siete de la tarde. Los comisionados pidieron que para asistir a esos comedores se exija el carnet de obrero.

El gobernador les manifestó, también, que había abierto una suscripción para recaudar fondos destinados a remediar la crisis de trabajo.

Por último, les dijo que en vista de que muchos obreros pedían billetes de ferrocarril para trasladarse a los puntos de donde proceden, había dado las órdenes oportunas para que les fuesen concedidos, así como también para sus familias, y que los que lo deseen, lo tendrán, porque de ese modo se conseguirá descongestionar a Valencia de los forasteros y el problema del paro podrá resolverse más fácilmente.

Extraoficialmente se sabe que la guarnición de Valencia se propone abrir una suscripción para acudir en socorro de los obreros sin trabajo.

El Ayuntamiento de Sevilla solicitará autorización del Gobierno para crear un impuesto sobre el lujo

SEVILLA, 29 (4,30 t.).—En la sesión de esta tarde del Ayuntamiento se dará cuenta del informe emitido por la ponencia designada para proponer una solución al problema del paro forzoso en Sevilla, que afecta a más de 5.000 hogares. La ponencia estima también que dada la gravedad de las circunstancias, el Ayuntamiento debería recabar de los Poderes públicos autorización para la creación de un impuesto sobre la riqueza y el lujo para atender con su recaudación a la crítica situación de los obreros sin trabajo.

Diversas huelgas

SEVILLA, 29 (4 t.).—El gobernador civil espera que esta tarde quede solucionada la huelga de los obreros de la Dársena, y que vuelvan al trabajo 900 obreros. También ha quedado solucionada la de la fábrica "La Veneciana".

SEVILLA, 29 (4 t.).—Los obreros del campo del pueblo de Burguillos, se han declarado en huelga, permaneciendo en actitud pacífica. El fundamento de la huelga es que los obreros que ganaban jornales de 1,75 piden se les aumenten a tres pesetas, con lo que no están conformes los patronos.

El problema de la vivienda y la crisis de trabajo en Cartagena

CARTAGENA, 29 (10 m.).—En la época de la dictadura de Primo de Rivera, una empresa de construcciones contrató con el Ayuntamiento la construcción de 1.500 casas baratas. Al advenir el Gobierno del general Berenguer, las obras fueron paralizadas, quedando sin trabajo miles de obreros, que todavía están parados. Una comisión de la empresa constructora ha visitado al alcalde para hablar de este asunto. El alcalde ha prometido estudiar una fórmula que dé solución al mismo.

Aparte la importancia de las obras en cuanto afecta al problema de la vivienda, interesa buscar un arreglo que daría trabajo a unos 3.000 parados.

El gobernador explica sus gestiones para resolver la crisis obrera, y rechaza una acusación que se le dirigió

CORDOBA, 29 (5 t.).—El gobernador habló con los periodistas, mostrándose satisfecho de las gestiones que ha realizado en Madrid, principalmente encaminadas a resolver la cuestión obrera. Dijo que en breve se publicará un decreto autorizándole a invertir en trabajos cien mil pesetas, sobrantes del reparto del millón concedido a Montilla. También ha activado el despacho de proyectos importantes, medio millón de pesetas para obras públicas. Esta semana se constituirá la Comisión gestora de la Diputación. Aludiendo a un entrefilet publicado por el semanario "Política", pidiendo su dimisión por su intervención en el asunto de Palma del Río, dijo que no había recomendado el uso del mauser, no habiéndose ocupado de política más que usando las atribuciones que tienen los gobernadores civiles y que desde que llegó se ha ocupado únicamente de la cuestión social, que se va resolviendo sin violencia. No creo que aun interpretando los hechos de manera opuesta haya podido presentar mi dimisión. Cuando llegue este caso, me bastará mi conciencia para abandonar el cargo, aunque siguiera contando con la confianza del Gobierno y la asistencia de la opinión pública.

En Jerez se descubre un busto a un alcalde que fué de la ciudad

JEREZ DE LA FRONTERA, 29 (1,45 tarde).—Se ha descubierto el busto del ex alcalde don Julio González Hontoria en la rosaleda del parque que fundó y que lleva su apellido.

Asistieron al acto sus familiares y las autoridades. El alcalde accidental, don Antonio Roma, pronunció un discurso en memoria del finado, que se desveló por atender las necesidades de Jerez.

Homenaje a un republicano ilustre fallecido

ZARAGOZA, 29 (12 n.).—Hoy se ha cumplido el primer aniversario de la muerte de don Basilio Paraíso. Con este motivo, la Prensa local le ha dedicado hoy sentidos artículos necrológicos y mañana se celebrará, en el salón de Quintas de la Diputación, una velada, organizada por la Cámara de Comercio, la Diputación, el Ayuntamiento y diversas entidades. Asistirán comisiones de los pueblos de la provincia y personalidades madrileñas.

Los congresistas de la Federación Sindical Internacional en Toledo

TOLEDO, 29 (8 n.).—En autocars vinieron los congresistas de la Federación Sindical Internacional que vistaron la ciudad acompañados por una Comisión del Ayuntamiento. Fueron obsequiados después con un banquete que presidió el alcalde.

Toros en Jerez de la Frontera

JEREZ DE LA FRONTERA, 29 (6,30 t.).—Se ha celebrado la primera corrida de feria, lidiando seis novillos de García Pedraja los diestros Carnicerito de Méjico, Contreras y Corrochano. Hay buena entrada.

Primero. Carnicerito da unos lances buenos. Corrochano se hace aplaudir en un quite por chicuelinas. Carnicerito coloca cuatro pares de banderillas, de ellos dos por el terreno de dentro, soberbios. Muletea cerca y adornado para un pinchazo y media alta. Ovación y vuelta.

Segundo. Contreras torea superiormente con el capote, poniendo al público en pie en el primer quite. Coloca tres pares, magnífico el último, y realiza una faena voluntariosa, en la que sobresalen varios naturales ligados con el de pecho. Coloca un estoconazo desprendido que mata. Ovación y vuelta.

Tercero. Corrochano lancea en dos tiempos, oyendo muchas palmas. El toro, que tiene mucho poder, se hace dueño del ruedo y los banderilleros se ven y se desean para cumplir. Corrochano muletea cerca e inteligente y mata de un pinchazo, media buena y un descabello a la primera.

Cuarto. Carnicerito lo fija con valentía. Coloca un par superior y cierran el tercio los peones. Muletea brevemente y mete dos pinchazos y media. Descabeilla. División de opiniones.

Quinto. Contreras veroniquea con finura y hace un quite inmenso. Los otros matadores se hacen aplaudir también en su turno. Contreras brinda en los medios y realiza una faena cerca y tranquilo, que es coreada por el público. Entrando muy bien da un pinchazo y repite con una estocada en las agujas. Gran ovación, orejas, etc.

Sexto. Corrochano instrumenta unas buenas verónicas y en quites se lucen los tres matadores. El toro llega difícil a la muerte, por lo que Corrochano hace una faena breve para un pinchazo delantero. Al repetir, descorda al toro. Contreras es sacado en hombros.

Palacio de la Música

EMPRESA S. A. G. E

GRAN EXITO DE RISA

del "film" interpretado

por

LILIAN HARVEY
WILLY FRITSCH



VALS DE AMOR

Fotos de toda España



El general Riquelme, capitán general de Valencia, es llevado en hombros a su llegada a Alcoy, donde se le dispensó un cariñoso recibimiento

Madame Curie, durante su visita a Córdoba, acompañada de las autoridades locales

(Foto Lázaro)

(Foto Santos)



Distinguidas señoritas de Valladolid que tomaron parte en la fiesta celebrada en el teatro Calderón a beneficio del pabellón de niños tuberculosos

VERIN (Orense).—El gobernador civil de la provincia después de dar posesión a la Comisión gestora del Ayuntamiento, constituida por el Comité republicano de esta villa

(Foto Cacho)

(Foto M. Godés)



VALENCIA. Las autoridades que presidieron el banquete inaugural del curso de Traumatología

BILBAO. Jóvenes que tomarán parte en la Fiesta del Clavel que, organizada por la Casa del Pueblo, se celebrará el primero de mayo

(Foto Lázaro)

(Foto Gil del Espinar)



SANTANDER.—El presidente de la Diputación, acompañado de los representantes de los partidos judiciales, después de tomar posesión de sus cargos

(Foto Samot)



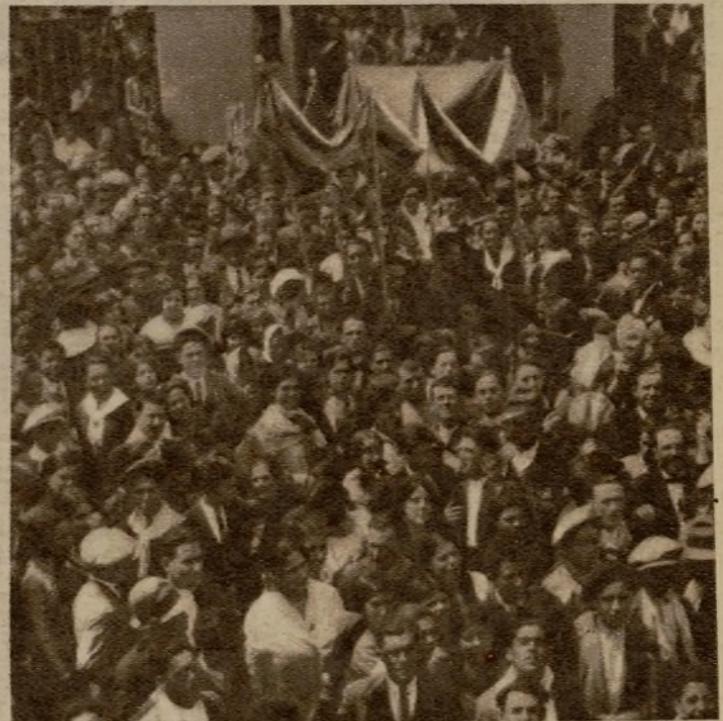
Un aspecto de la fiesta celebrada por los alaveses residentes en Bilbao el día de su patrón, San Prudencio

(Foto Amado)



Los tiradores que se disputaron el "match" Barcelona-Francia, en el acto de la entrega de la copa al equipo francés, que resultó vencedor

(Foto Badosa)



BADAJOS.—La tradicional romería al santuario de Botoa se ha celebrado este año con extraordinaria animación

(Foto Garsorena)



VILLANUEVA Y GELTRÚ.—Las autoridades municipales con el gobernador de Barcelona, señor Companys, que saludaron al señor Alcalá Zamora a su paso por esta ciudad en su viaje de regreso a Madrid, después de su visita a la capital de Cataluña

(Foto Rodríguez)



Organizada por el "Centro Republicán Federal Catalá", tuvo lugar el domingo una manifestación de homenaje a la memoria de los republicanos fallecidos de San Feliú de Guixols

(Foto R. Roeh)

“AHORA” EN LA ARGENTINA

Cómo conquistó Kaye Don el trofeo universal de velocidad en lancha a motor



La canoa “Miss England II” tomando gasolina, una mezcla de benzol y éter traída expresamente de Inglaterra, momentos antes de emprender la carrera que le ha valido el trofeo universal de velocidad en el agua

Es otra hermosa hazaña deportiva a cargo de los “recordmen” ingleses este triunfo de Kaye Don, que el pasado 2 de enero cruzó como un relámpago las aguas del Paraná, entre Carapachay y Capitán, sobre la “Miss England II”, que ya otra vez pilotara trágicamente Seagrave. Hazaña peligrosa, que hace nacer la inquietud del peligro de la nueva, que tenga que vencerla. El entusiasmo deportivo ha escrito que “no hay récord sin récord”. Y hasta ahora no hemos llegado al límite.

El escenario de la proeza, ya preparado...

El espacio a surcar era una recta de cuatro millas.

A lo largo de la costa se había colocado un hilo eléctrico, conectado en sus extremidades con el cronómetro oficial. La lancha debía cortar el primer hilo, una vez lanzada, para lo cual disponía de un espacio de dos millas para tomar impulso; después de recorrer la milla fijada, cortaría el segundo hilo, marcando así automáticamente y exactamente el tiempo empleado.

Un rumor, acogido con inquietud por los espectadores de la gran prueba, co-

menzó a tener viso de certeza. La “Miss England II” no respondía en su funcionamiento a la justeza mecánica que la empresa exigía. Y he aquí explicado el caso.

Los motores Rolls Royce, colocados en la popa de la lancha, se refrigeran con el agua del río. Cuando la embarcación corre a unas cincuenta millas por hora, la popa está medio hundida en el agua y entonces la refrigeración es perfecta; pero cuando la marcha aumenta, la lancha pierde su primera posición y deja en descubierto los tubos de escape del motor, con lo cual se recalientan los cilindros y se resienten las juntas.

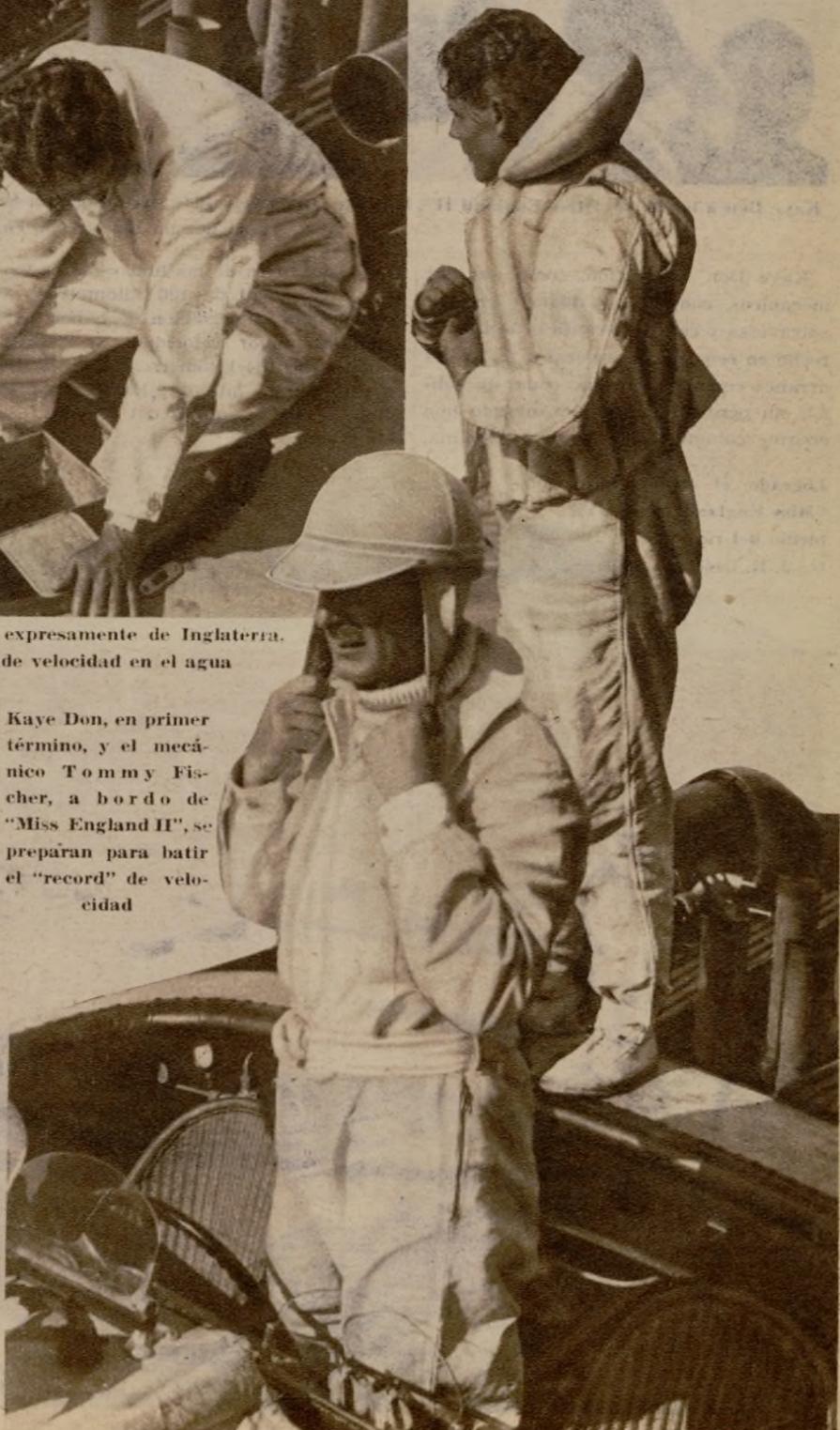
No es precisamente una belleza la vencedora “Miss England II”

Mide la nave 11 metros y 72 centímetros de eslora y 3 metros con 20 centímetros de manga. Y no es un prodigio de línea, que digamos. Es fea, panzuda, para albergar en su vientre dos motores de doce cilindros y 2.400 caballos de fuerza cada uno; giran a 3.500 vueltas por minuto, y tiene una sola hélice.

La historia anterior de “Miss England II”

Henry Seagrave, el malogrado campeón del mundo de velocidad en automóvil, in-

Kaye Don, en primer término, y el mecánico Tommy Fischer, a bordo de “Miss England II”, se preparan para batir el “récord” de velocidad

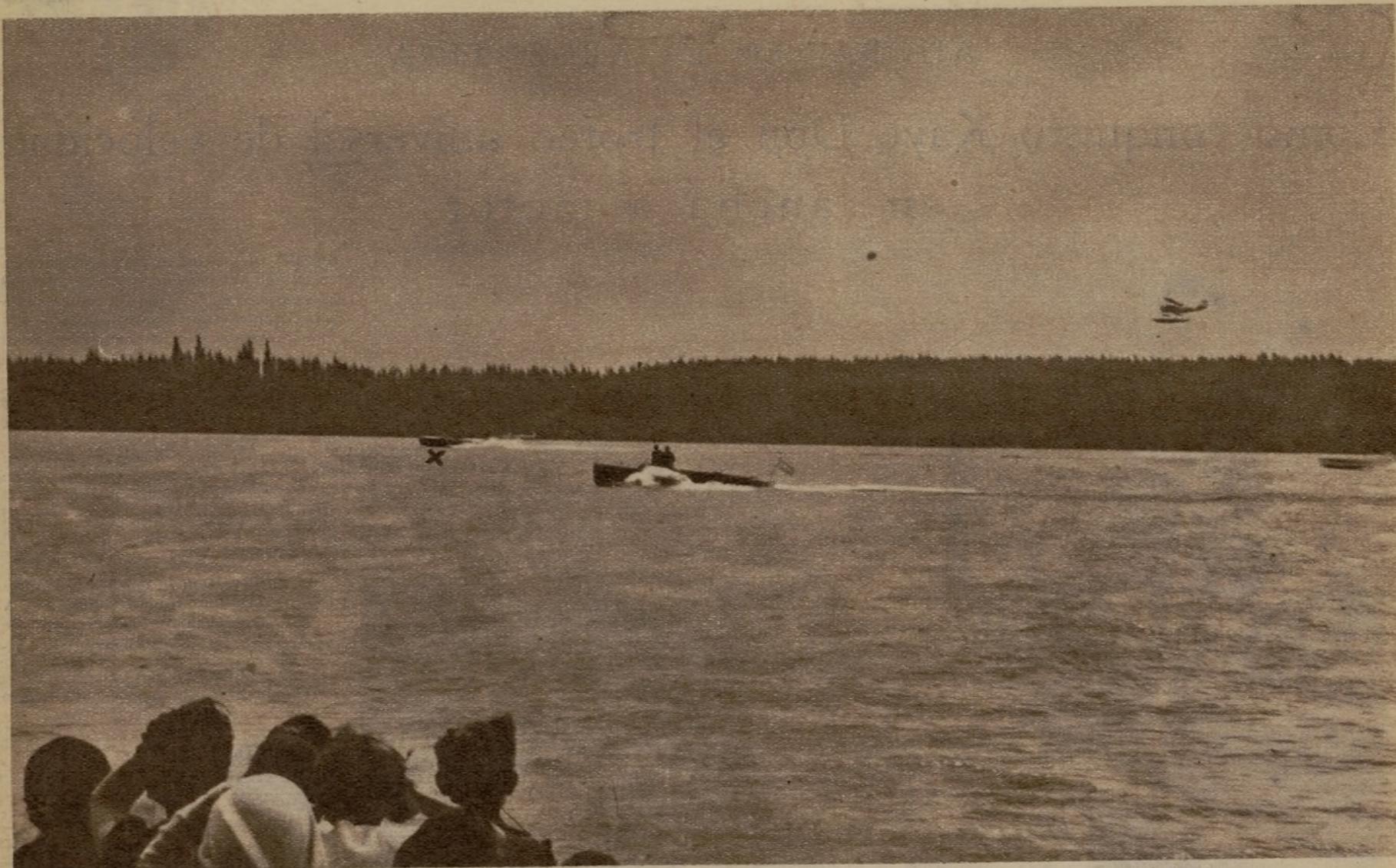


tentaba su prueba en la lancha motora en el lago Windemere el 13 de junio del año pasado; en los ensayos preliminares había cronometrado una velocidad de 176 kilómetros 900 metros por hora, pero al intentar la prueba oficial volcó con la “Miss England” y pereció.

Puesta a flote la embarcación, pasó a poder de Kaye Don, que el 22 de enero pasado, en el lago Neagh, en Irlanda, logró el “récord” con una velocidad de 158 kilómetros y 900 metros por hora. Finalmente, Kaye Don, fué batido, en Miami, por Gard Wood, que llegó a 163 kilómetros y 900 metros con su lancha “Miss América IX”.

Kaye Don se lanza a la empresa.—La primera salida. — ¡A tres segundos del “récord” de Gard Wood!

La puesta en marcha produce un ruido horrisono. Una columna de humo negro sale de los escapes.



Kaye Don a bordo de "Miss England II", lanzada a toda velocidad. La fotografía ha sorprendido el momento en que la canoa (x) entra en la milla de la prueba, escoltada por un hidroavión, en el río Paraná de las Palmas

Kaye Don va vestido, como sus dos mecánicos, con "mono" blanco, chaleco salvavidas y casco. Levanta el brazo derecho en señal para acelerar y la lancha arranca cortando el agua, como un bólido, sin perder la recta, levantando una enorme columna de agua y de espuma.

Logrado el triunfo, la canoa "Miss England" reposa en medio del río.—(Fotos J. R. León)

Pero pasa fuera de las líneas marcadas, a una velocidad de 120 kilómetros. A la vuelta da la sensación de haber desarrollado mayor velocidad. En efecto, había hecho 154 kilómetros de promedio en este último intento. ¡Estaba, por lo tanto, a tres segundos del "récord" de Gar Wood...!

"Hoy tendrá Inglaterra el "récord" que le faltaba

De acuerdo con el reglamento de la prueba, que concedía una hora para desarrollarla, y habiendo pasado ya el tiempo fijado, se resolvió hacer un nuevo intento por la tarde.

En el interin, Kaye Don, modesto, sin afectación y sin nervios, como el clásico inglés inalterable, hizo unas manifestaciones que reflejaban su optimismo y la seguridad que tenía de ganar para Inglaterra un nuevo galardón: "Inglaterra ya tiene el "récord" de velocidad en el aire y en la tierra; seguramente hoy mismo tendrá también el del agua", dijo en sus breves manifestaciones.

¡¡"Récord"!! ¡¡Hip, hip, hurra Kaye Don!!

A las dos de la tarde vuelven las actividades precursoras del segundo intento, y tras cuarenta y cinco minutos, para tormento de los impacientes, a las tres en punto arrancan los dos motores y la columna de humo producida por ese endiablado carburante traído especialmente de Inglaterra, anuncia al público que la máquina está lista. Se ve a la lancha describir dos círculos alrededor de una de las cañoneras, tomar mayor velocidad y, desde quinientos metros del punto oficial de partida, acelerar a fondo.

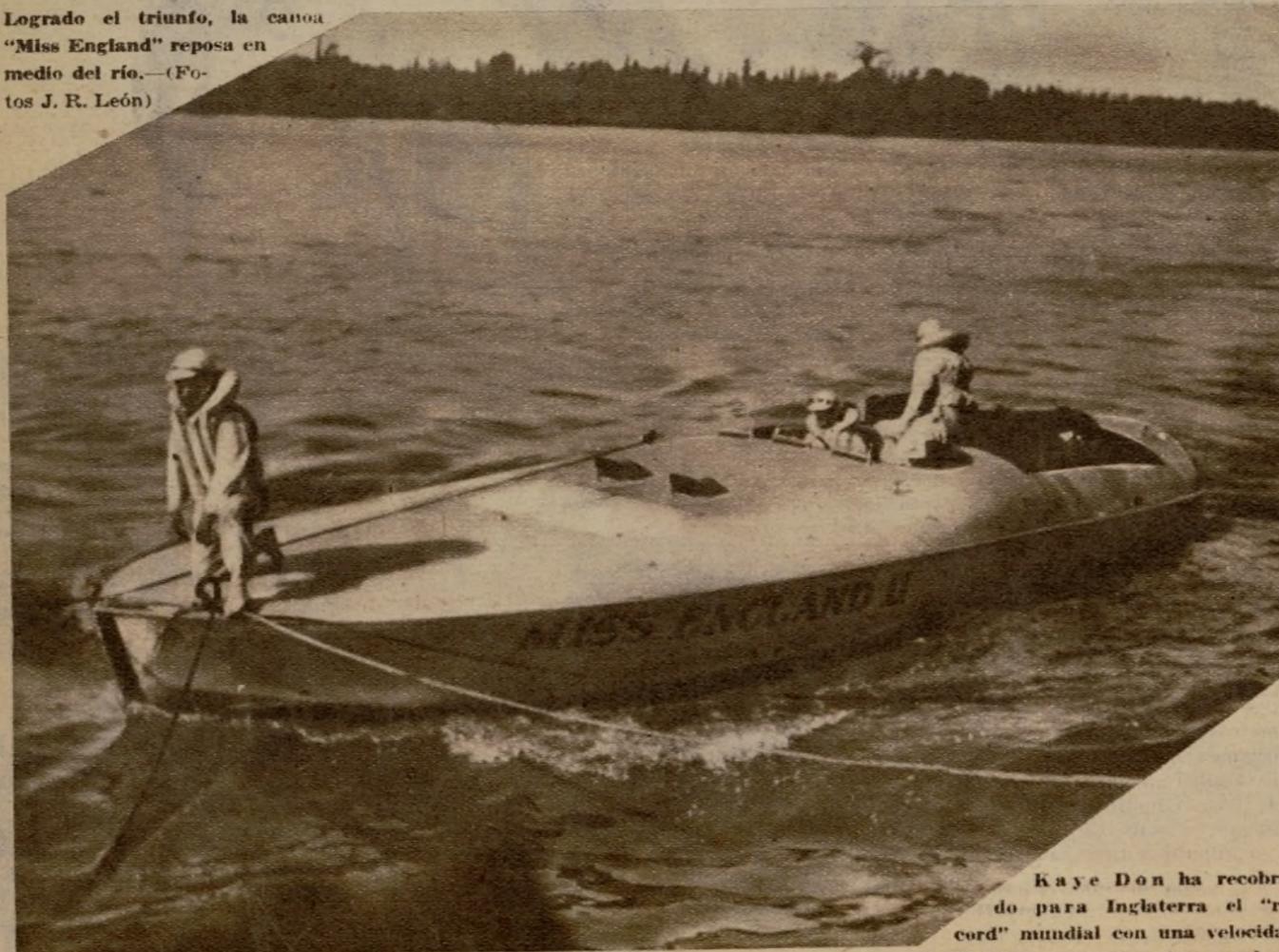
En 300 metros desarrolló una velocidad de unos 150 kilómetros. Con la corriente a favor fué ganando más velocidad aún, hasta recorrer la milla marítima, que es de 1.852 metros, en 39 segundos y 7 décimas. Se estaba ya en el promedio de 170 kilómetros, de manera que, aun perdiendo velocidad en el viaje de regreso, el triunfo estaba asegurado.

Pocos minutos después se intentaba la prueba de regreso. Menos veloz la vuelta fué, con todo, rapidísima y segura.

Apenas Kaye Don, frente a la boya que indicaba el final de su recorrido, dejó de pisar el acelerador, estaba en las oficinas del cable el mensaje que había de ser transferido "ipso facto" a toda la Gran Bretaña.

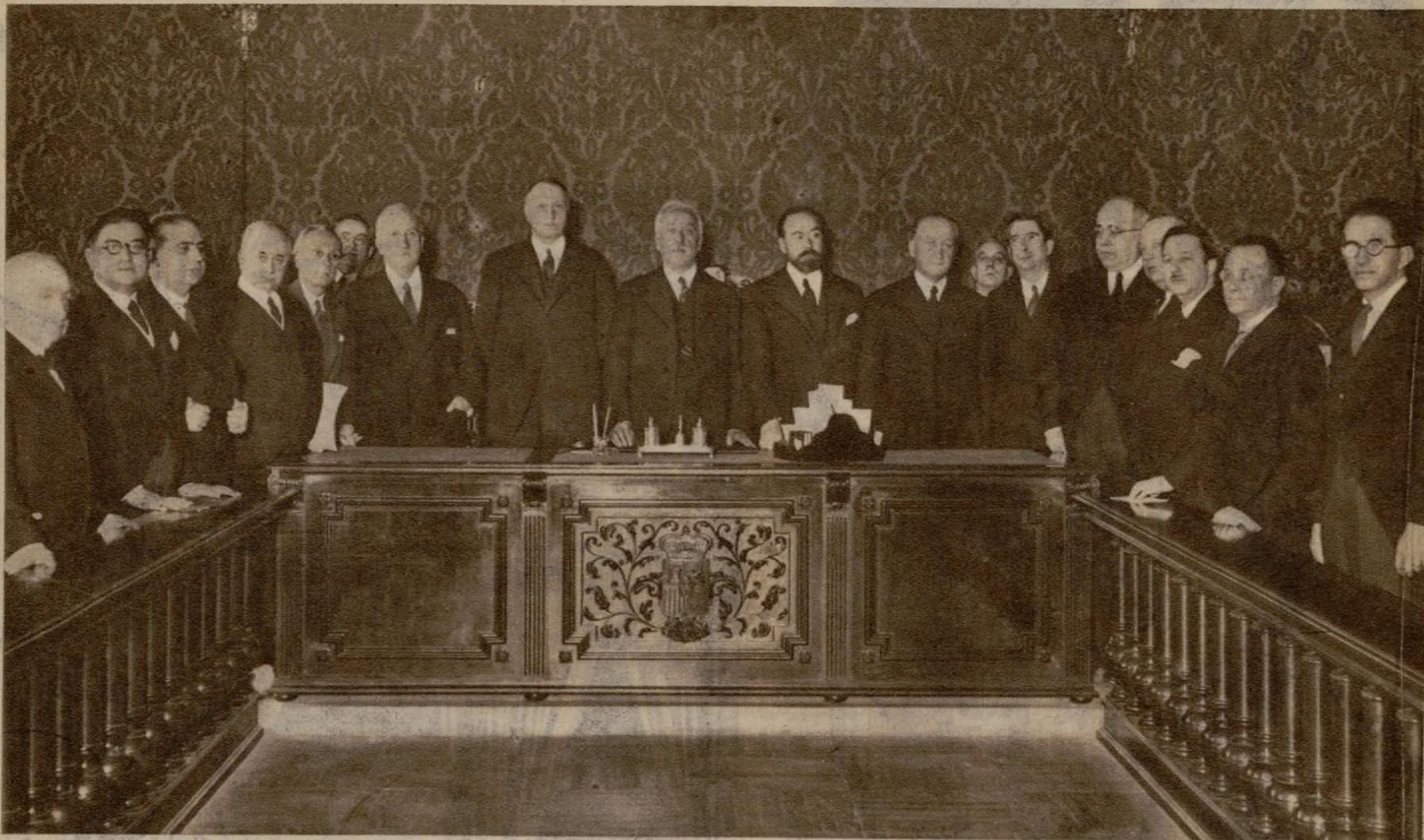
¡¡¡Hip, hip, hurra, Kaye Don!!!

Carlos MICO Y ESPASA
Buenos Aires.



Kaye Don ha recobrado para Inglaterra el "récord" mundial con una velocidad de 166 kilómetros 513 metros por hora

Toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado



Ayer mañana tomaron posesión de sus cargos los nuevos consejeros de Estado nombrados por el Gobierno provisional de la República. El señor Alcalá Zamora y el presidente del Consejo de Estado, señor Pedregal, pronunciaron sendos discursos

EL BANQUETE DE LOS DELEGADOS DE LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

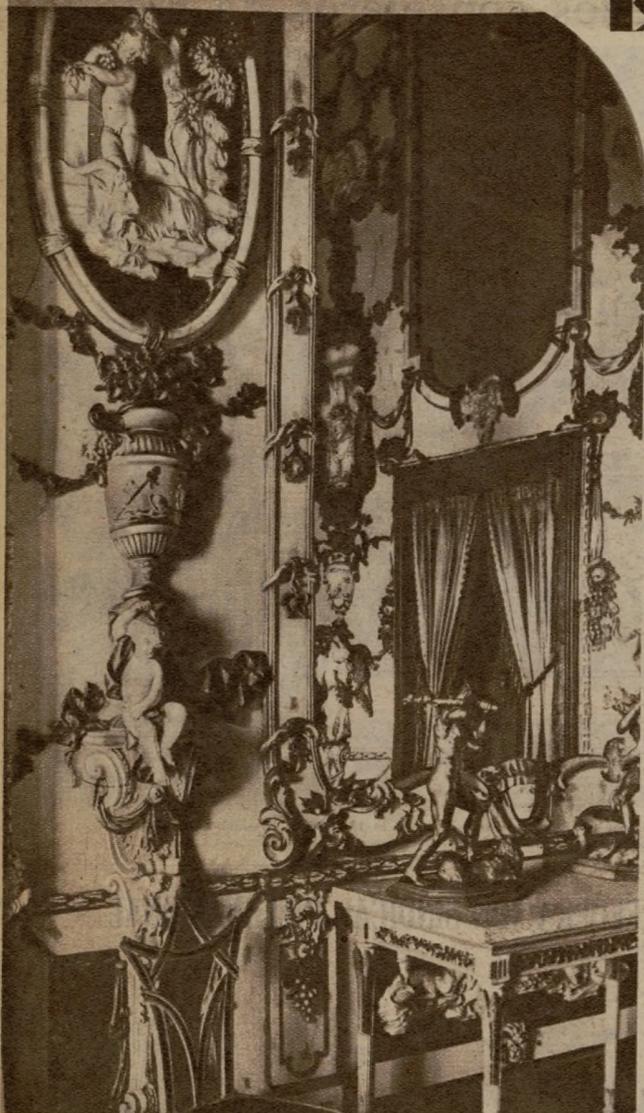


Asistentes al banquete que se celebró ayer en honor del señor Vandervelde y los demás delegados de la Federación Sindical Internacional, cuyas sesiones se están celebrando en Madrid (Foto Portillo)

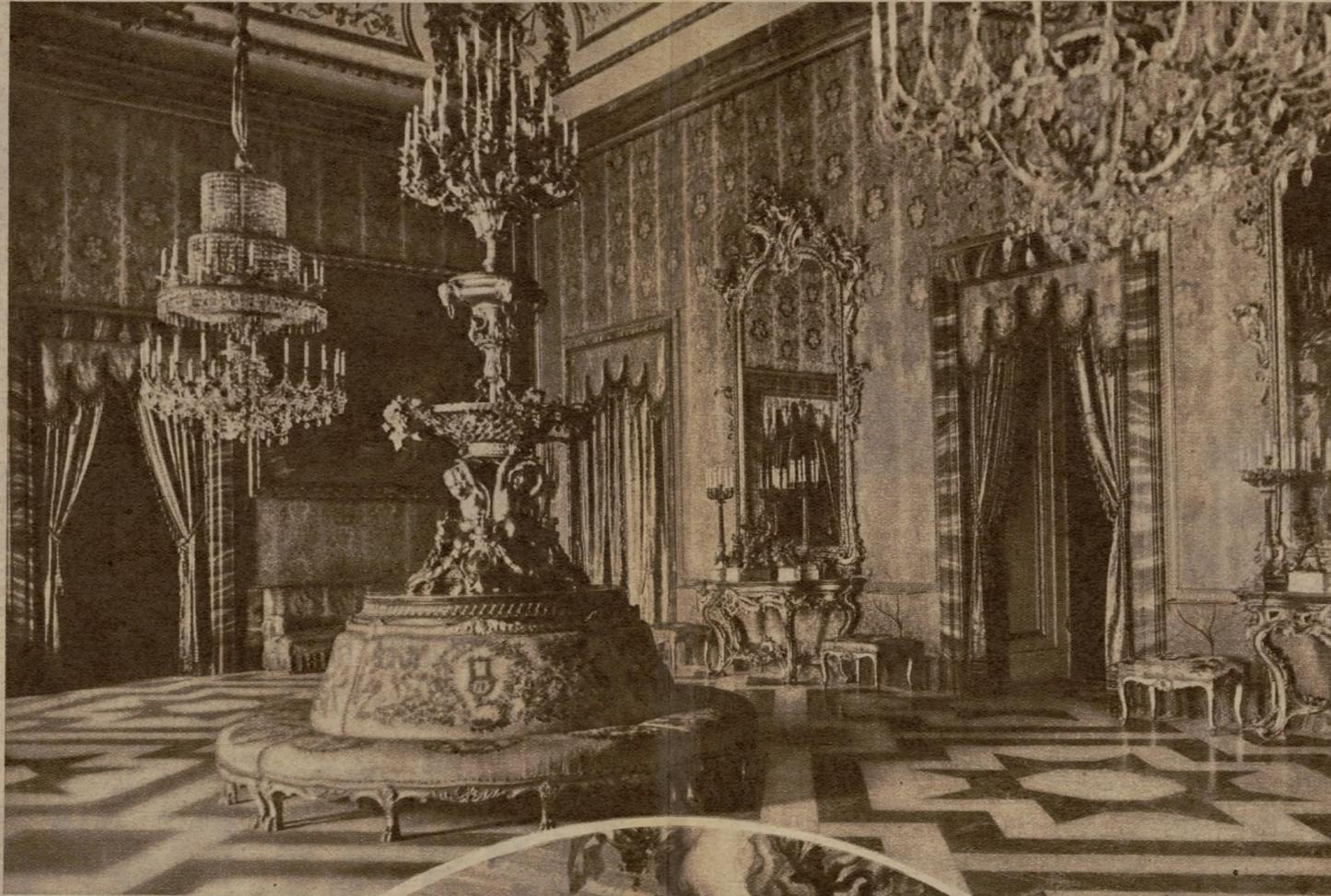
El Palacio Real, museo de la República

Cómo es por dentro el que fué Alcázar de los Reyes de España LA SALETA DE CARLOS III Y EL SALON DE PORCELANAS

(Fotos de Contreras y Vilaseca, hechas expresamente para "AHORA")



Angulo del Salón de Porcelanas, uno de los más interesantes del Real Palacio madrileño. La original decoración de esta primorosa estancia consiste en riquísimos trabajos de porcelana blanca, procedentes de la Real Fábrica del Retiro, en la cual dominan los colores verde y dorado. Sobre las cónsolas, de madera tallada, grupos de bronce verde representan hazañas mitológicas de Hércules



Vista general de la Saleta de Carlos III en el Real Alcázar de la plaza de Oriente



Otro aspecto del Salón de Porcelanas en el Palacio Real de Madrid, en cuyo centro existe la famosa lámpara de porcelana en colores que reproduce la figura de un chino bajo una palmera y cuyo remate inferior son dos águilas luchando. Sobre la palmera hay otra figura, que representa un simio. El conjunto sustenta, enlazándolas con alegorías, los doce brazos de la araña.



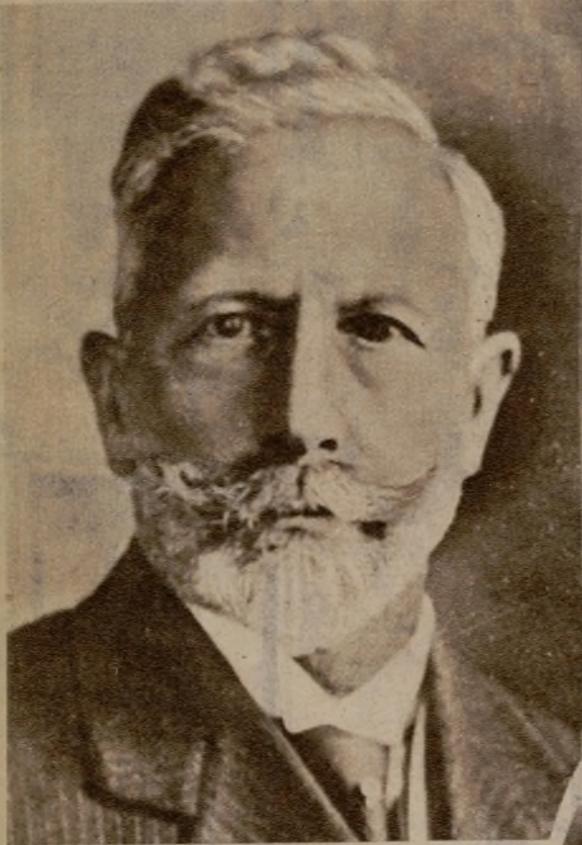
Varios aspectos de los techos del Salón y Saleta de Carlos III, representando la institución de la Orden que lleva el nombre del citado monarca



Vicente López, el notable pintor, puso en la decoración de estos salones lo mejor de su arte. Las glorias de Hércules están representadas en sus figuras

AHORA" EN LONDRES

LOS SOBERANOS DESTRONADOS



El ex káiser Guillermo II (Foto Trampus)

En esta pintoresca Prensa inglesa, lo más sensacional del mundo, que sabe sacarle a un crimen de sadismo cinco o seis ediciones en pocas horas y que se lanza sobre un proceso de divorcio, gozándose en describir cómo se obtuvieron pruebas a través del ojo de una cerradura, ha puesto de nuevo el disco de lo "español pintoresco" y se ha despachado a su gusto. Y hay que ver con qué fruición leen los ingleses los detalles de todas clases de autopsias de esta clase. Del ex Rey Alfonso se han publicado estos días una serie de "verdades y mentiras" que van desde un contrato para hacer películas en Hollywood, hasta la oferta de 30.000 libras esterlinas anuales para que se ponga al frente de una Compañía industrial. Yo recuerdo que en otras ocasiones se ha hablado de otros monarcas destronados en términos parecidos, pero entre mi colección de recortes tengo uno que quiero desenterrar, pues los datos que en él se dan tienen interés y los acontecimientos han probado su exactitud.

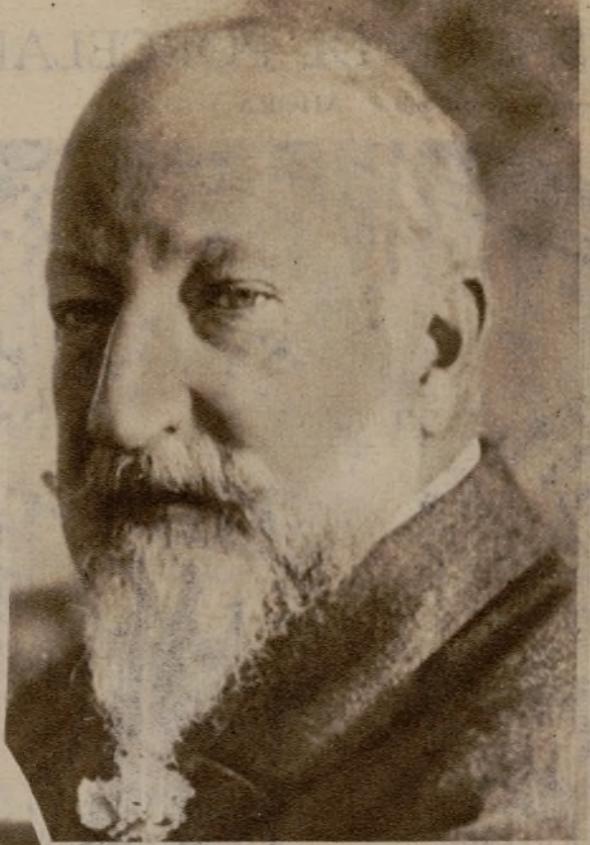
La salida más ventajosa hacia el destierro la llevó a cabo el ex Kaiser (los ingleses, que siguen llamando reyes a varios monarcas que ya no lo son, usan siempre el "ex" cuando se trata del Kaiser, que por algo son los ingleses hombres de buen cálculo). A pesar de protestas y pelitos se las arregló para quedarse con propiedades que valen, en dinero español, cerca de mil millones de pesetas y la República le pagó además varios millones por determinadas expropiaciones. Sus ahorros, al tiempo de abdicar, ascendían a 2.000.000 de libras y se llevó a Holanda mil cucharas y mil cuchillos y tenedores de plata. Las autoridades le permitieron que sacase del país 53 camiones con objetos de su propiedad. En contraste con la generosidad demostrada por el Estado, el ex Kaiser, pretextando el bajo valor del marco, pidió que se le enviasen dos pares de zapatillas, dos armarios de cocina y dos lavabos que faltaban, según el inventario.

Manuel de Portugal, que vive en la magnífica mansión de Fullwell Park, cerca de Londres, en la que hay veinte dormitorios y un magnífico salón de baile, sacó una fortuna de 22 millones de pesetas, pero todo lo que la República le permitió llevarse de Portugal en objetos fué su guardarropa, que llevó a Inglaterra en sesenta baúles y maletas; pero en 1926 recibió el ex rey 417 cajones con ropa de cama, muebles, vinos de marca y armas, sacado todo ello de los palacios de Necesidades (mejor sería llamarlos superfluos en este caso) de Villaviciosa.

Amanullah, que dijo que había salido de Afganistán con unas 200 pesetas nada más, se puede permitir el lujo de vivir en una magnífica villa en Italia. Cuando vino a Europa para hacer el triunfal paseo que precedió a su caída, trajo consigo cinco millones de monedas de oro, y, según se sabe, más de la mitad de esta suma la puso a buen recaudo en bancos europeos. ¡Por si las moscas! El afgano se las arregló para traer a Europa alhajas por valor de varios millones de pesetas, y algunas piedras de estas alhajas se vendieron, no hace mucho, en Italia, por la suma de dos millones de pesetas.



El ex shah de Persia, Ahmed Kadjar. Este monarca destronado falleció el año pasado en un hospital de París.—(Foto Meurisse)



El ex zar Fernando de Bulgaria (Foto Ortiz)

El regordete Ahmed Shah, de Persia, se llevó a París 43 millones de pesetas, que se gastó alegremente hasta su muerte, rodeado de bellas enfermeras especialmente escogidas.

Fernando de Bulgaria, que siempre está pidiendo más, como Oliver Twist, y que, según parece, se las ha compuesto para sacarle otra tajada a la República alemana, se queja de que su renta de dos millones de pesetas no basta para "vivir entre sus pájaros y sus flores", en Coburg, y para hacer costosos viajes a Luxor y al Cairo.

Uno de los que más lograron sacar al partir para tierras extrañas, fué Karl VIII, el último emperador de Austria, que en varios maletines ocultó alhajas por valor de 400.000.000 de pesetas. Ahora la ex emperatriz Zita, después de haber vendido hasta los vinos de su bodega, ha convertido en un hotel el único castillo que le quedó en Austria.

Napoleón III, que llegó a Inglaterra en un barco de pesca, con lo que la reina Victoria se puso furiosa y que no fué admitido en el primer hotel de Hastings, donde se presentó de incógnito "porqueapestaba a arenques", pudo sacar de contrabando ochenta millones de pesetas, que fueron a parar a las cajas fuertes de los Bancos londinenses.

El que peor negocio hizo fué el último califa Abdul Mejid, puesto que tan sólo se llevó unos dos milloncitos en efectivo. Su aparatoso equipaje, de más de cien baúles, hacía creer que su fortuna era mucho mayor; pero es que en el equipaje iban también el de las cincuenta mujeres del harém, y el pobrecito va ahora desde la Zeca de un palacete cercano a Niza a la Meca de un hotel suizo, preocupado siempre con la lluvia de cuentas que le presentan sus caras esposas.

L. DE BAEZA

Londres, abril de 1931.



El ex rey Manuel de Portugal



El ex rey Amanullah, del Afganistán

Mujeres que han trabajado por la República



PEPITA CALLAO.—Una chica de la F. U. E. La simpática y algo desgarrada expresión define bastante. Desde la primera huelga estudiantil contra la dictadura de Primo de Rivera, el año 1928, las muchachas de la F. U. E. no han dejado de intervenir un solo momento, y con el mismo arrojo que sus compañeros. Pepita Callao estuvo encarcelada, durante ocho días, con otras tres amigas. A la salida, más impetuosa que antes

La República ha agradecido la colaboración de las mujeres españolas, en las luchas y trabajos que prepararon con su advenimiento, de varias maneras, hecho ahora. Concediéndoles que formen parte del Jurado, abriéndoles las carreras de Notarías

y Registros, eligiendo a una mujer para la dirección general de Prisiones. Luego vendrán, sin duda, otros premios de beneficio más general entre ellos y el primero, el voto en las elecciones.

Las mujeres—se dice—se han ganado el derecho a que se les reconozca plena capacidad política y jurídica y es cierto. Pero el espectáculo de las mujeres, interviniendo en las luchas políticas, no es nuevo en nuestro país, sino en la misma proporción, que es nuevo también el espectáculo, que han ofrecido los hombres en este año corrido que va desde la caída de la Dictadura de Primo de Rivera a la proclamación de la República. En este año se han removido masas varoniles del país, hasta entonces inertes, y la marejada ha arrastrado a las mujeres, que ya se entremezclaban con los varones en otras actividades humanas. La palabra quizá no sea exacta, porque en su honor y en el de la verdad, hay que decir que las mujeres no han dado nunca la sensación de ir arrastradas, sino al contrario, de arrastrar, puestas en



MARIA ZAMBRANO.—Admirable caso de fervor y decisión el de María Zambrano. Doctora en Filosofía, representaba a la F. U. E. en el Comité pro-presos y víctimas del movimiento de diciembre; luego puso su ciencia al servicio de la Universidad extraoficial, y por último, en la etapa electoral se lanzó a la propaganda en mítines y conferencias, por ciudades y pueblos de España, acompañada de ilustres oradores republicanos

descollado en estas luchas ya tienen ustedes noticias. Bueno es que también conozcan a algunas de las mujeres que, al lado de los varones, han afirmado su voluntad política. Helas aquí.

MAYA



CARMEN CAAMAÑO.—Otra cívica de la F. U. E. Con Pepita Callao, Adelaida Muñoz y Lucía Bonilla, fué encarcelada por un supuesto delito de "lesa majestad" (Fotos Díaz Casariego y Benítez Casaux)



IRENE FALCON.—Cuando su marido, el periodista César Falcón, fué encarcelado y desterrado por las campañas de su periódico "Nosotros", Irene de Falcón quedó aquí, para defender su obra, sola y frente a todos, alegre y resueltamente

vanguardia, de todos los movimientos. Antes las mujeres españolas sólo habían intervenido en la organización política de extremo izquierda o de extremo derecha. Era lógico que así fuera.

Ahora la muchacha estudiante, la profesora, la oficinista, la dependiente, con más libertad, con más responsabilidad a la vez, no se ha visto obligada a tomar actitudes desafortunadas y estridentes, si lo pudieron parecer en los meses pasados por dificultades de apreciación justa en el remolino de los acontecimientos, hoy se ve, con toda claridad, que no lo eran, sino sentido real, esmerado y sensato de las cosas.

Por primera vez han irrumpido multitudinariamente en la vida pública española, hombres y mujeres, de la que podríamos llamar clase media intelectual. De los hombres que han

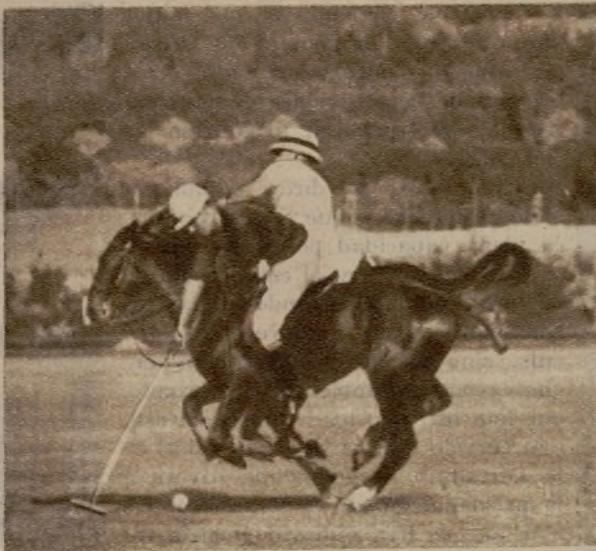


CLARA CAMPOAMOR.—Abogada, republicana, ha sufrido persecuciones y procesos por la defensa de sus ideales. El último, unos días antes de la caída del régimen por ciertos conceptos emitidos en un mitin de propaganda electoral celebrado en San Sebastián en compañía de don Miguel de Unamuno. Mujer enérgica, valiente e íntegra, rechazó todos los intentos de captación que la primera dictadura le hizo, entre ellos el cargo de asambleísta y el nombramiento de vocal de la junta que el Gobierno eligió para regir la Universidad (Fotos Amor, Cervera, Samot y Palomo)

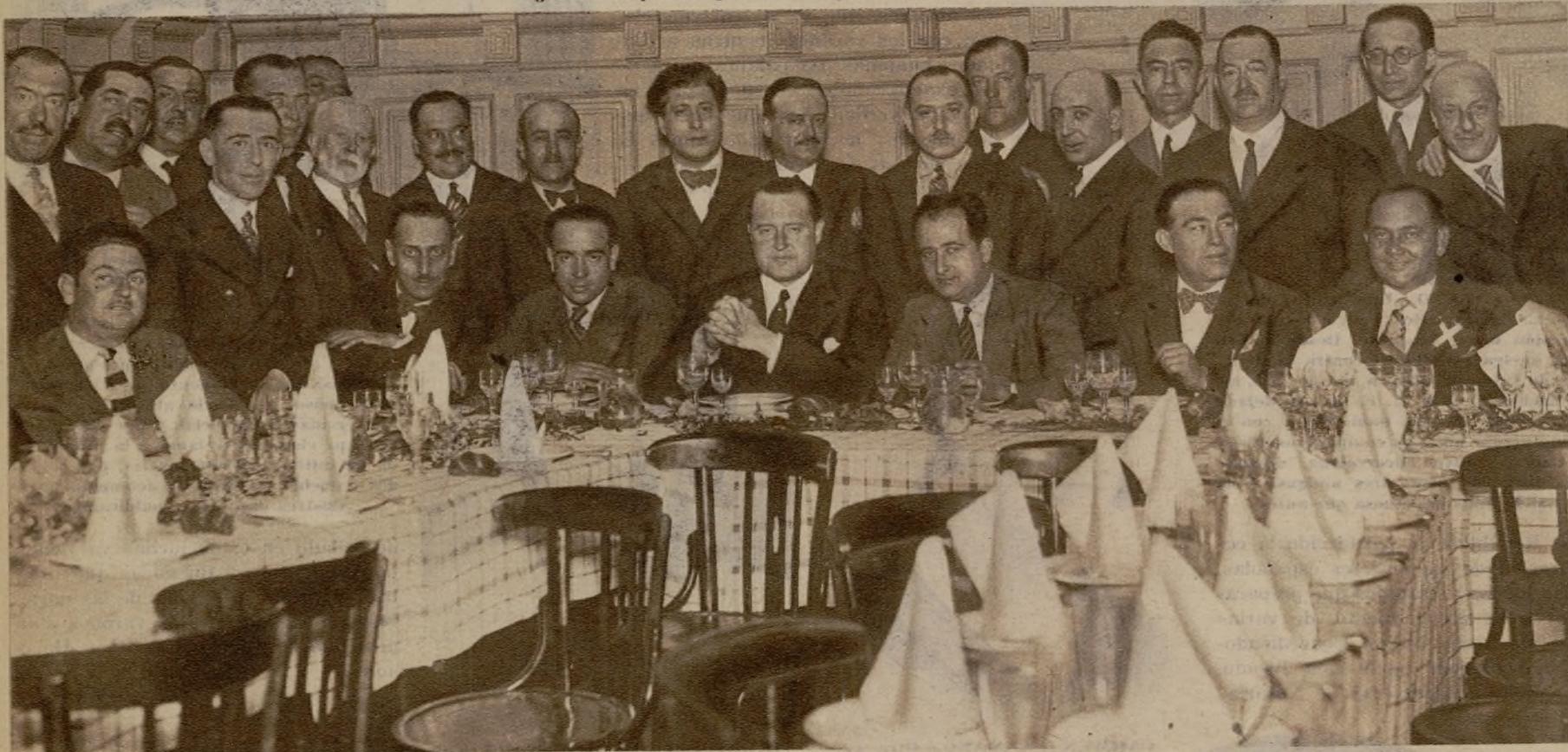


VICTORIA KENT.—Como todo el mundo sabe, Victoria Kent es directora general de Prisiones de la República española. El Gobierno provisional la ha escogido, como símbolo, para premiar en ella, a la vez que sus propios méritos, los de todo este batallón de esforzadas mujercitas que a la República entregaron su entusiasmo y su sosiego. En todas las actuaciones de su vida Victoria Kent ha sido vanguardia de las reivindicaciones femeninas: primera abogada, primera letrada defensora en un Consejo de guerra, primera directora general... El tiempo dirá qué otras vallas le tocará a su talento derribar...

NOTAS GRAFICAS DE MADRID



LOS DEPORTES EN EL CLUB DE PUERTA DE HIERRO.—Tres interesantes momentos del partido "Copa Inauguración", en el que nuestros polistas hicieron gala de la pericia que les ha dado tan justo renombre (Fotos Contreras y Vilaseca)



El nombramiento de jefe de la escuadrilla de aviación de Africa, hecho por el Gobierno a favor del comandante don Luis Romero (X), ha merecido de los compañeros del distinguido aviador entero beneplácito. He aquí una foto del banquete con que se ha celebrado la designación, y en cuya presidencia figura, junto al agasajado, el comandante Ramón Franco (Foto Díaz Casariego)



Romero Escacena, distinguido caricaturista sevillano, que está obteniendo un gran éxito con la Exposición de sus caricaturas, que se celebra en la Casa de Andalucía



Ayer se celebraron solemnes honras fúnebres en memoria de la ex Infanta Isabel Francisca, en la iglesia de San Génés. En la fotografía aparecen los concurrentes al acto religioso al salir del templo (Foto Díaz Casariego)

La pantalla

LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA EN CHECOESLOVAQUIA

El "Film Kuryr", órgano oficial de la Asociación de Propietarios de Teatros de Praga, publicó recientemente una interesante estadística acerca de las actividades cinematográficas del país.

Ocupa, según ésta, el mercado checoslovaco el séptimo lugar entre los países europeos, con sus 1.817 locales y 157 equipos ambulantes para la distracción de 14.726.158 habitantes. En Praga solamente existen 113 locales, exclusivamente dedicados a la exhibi-

Los resultados financieros de los "films" checos parece que son altamente satisfactorios y permiten esperar un rápido desenvolvimiento de la industria nacional, ya que, dice Rudolf Myzet, autor de la interesante estadística, "resulta completamente evidente que las pequeñas naciones no aceptan productos en conserva que no pueden digerir: solamente aquello que el pueblo entiende, despierta su interés y puede convertirse en un buen negocio. Es de esperar que en un pla-



Ljubinka Bobie y Dubrako Dupin interpretando para un "film" la danza apache

ción de películas y el número total de equipos sonoros establecidos hasta la fecha en el país es de 168.

Durante el año de 1930, la importación de películas en Checoslovaquia alcanzó la cifra de 2.100, de ellas 1.064 yanquis y 504 alemanas.

Desde el año 1929, en que los estudios de la A-B Film Corp. de Praga fueron reformados y equipados para la edición de películas sonoras, la exportación de películas checoslovacas ha aumentado considerablemente. Entre las más importantes cintas sonoras últimamente editadas en estos estudios, figuran "Melodías Eslavas", en la que interviene el famosísimo violinista Jan Kubelik, y "Fidlovačka", adaptada de una popular comedia de J. K. Tyl.

zo brevísimo, Checoslovaquia se convierte en el centro productor cinematográfico para todos los países eslavos de la Europa Central".

Nueva productora inglesa

Se ha constituido en Londres una Compañía productora de películas, bajo el título de "Regina Films", que dará principio a sus actividades con "Fascination", cinta interpretada por Dorothy Bartlam, Madeleine Carroll y Carl Harbord, que se rodará en los estudios de la British International Pictures, establecidos en Elstree.

El director inválido

En un accidente ocurrido durante la filmación de "La Familia de mi Mu-



El director Nick Grinde contribuye a la comicidad de un "lose-up" arrojando un pastel de crema

jer", Monty Banks se ha dislocado una rodilla, y, no queriendo interrumpir los trabajos de la cinta, que ya toca a su final, se hace conducir todos los días, en una silla rodante, del hotel al estudio, continuando en esta forma inusitada la dirección de la cinta.

Robert Flaherty, en Rusia

El insigne director norteamericano creador de "Nanook" y colaborador de Murnau en su último "film" "Tabu", ha salido para Rusia, donde tratará con el Gobierno soviético las condiciones en que ha de encargarse de la dirección de un "film" en que se recoja la vida de los habitantes del Asia Central y las organizaciones económicas de tártaros y mongoles. Probablemente no será éste el único "film" que dirija Flaherty para la Amkino.

Termina el contrato de Mary Ann Jackson

La graciosa morenita de "La Pandilla", que tantas simpatías cuenta en-

tre el público infantil de nuestras salas cinematográficas, se halla en la misma situación que muchas de sus hermanas mayores en la cofradía de las "estrellas". Su contrato con Hal Roach termina en estos días y no sabe si será renovado.

Se pide aumento de premios

Considerando que ello sirve de gran estímulo a los artistas, Jean Hersholt ha solicitado a la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas, que aumente los premios anualmente consagrados a galardonar las mejores interpretaciones.

Protección al "cine" italiano

El Gobierno fascista ha aprobado la creación de un premio especial para los productores de películas totalmente italianas; es decir, filmadas en Italia, con argumento de autor italiano, dirigidas e interpretadas totalmente por italianos. Los fondos necesarios para formar estos premios serán recaudados en la forma de impuesto sobre espectáculos.



Anny Ondra, la famosa "estrella" de Che-

coslovaquia, en una de sus cómicas creaciones

Los teatros de Madrid

"PALOMA DE EMBAJADORES", EN MARAVILLAS, Y "LLEVAME EN TUS ALAS", EN FONTALBA



Pepe Romeu y la señorita Zaldívar, principales intérpretes de "Paloma de Embajadores"



Aurorita Peris y Eladio Cuevas, pareja comica de la obra estrenada anoche en Maravillas (Foto Benítez Casaux)



Dos escenas del espectáculo "Llévame en tus alas", estrenado anoche por la compañía argentina Rivera-De Rosas en el teatro Fontalba (Fotos Benítez Casaux)

Rivera-De Rosas estrenan en Fontalba el espectáculo "Llévame en tus alas"

He aquí una comedia que no lo parece; una comedia—y nada menos que de tesis!—, diluida en diecisiete "sketch", que son otros tantos momentos de la vida del poeta Aurelio, caballero del ideal, que se deja seducir por el grato sonido del oro y que ve perdidas todas sus ilusiones cuando ya le encanecen los cabellos...

La policromía, la variedad de esos diecisiete cuadros, dramáticos unos, cómicos otros, líricos y coreográficos, los recibidos con mayor aplauso no dan margen al aburrimiento. Todos están logrados y acordados con excelente tino.

Tiene la comedia un aire moderno, que la hace agradabilísima para todos los públicos. Y tiene también una excelentísima interpretación que va desde Enrique de Rosas—autor de la obra con don Agustín Remón—y la señora Rivera, hasta la figura más modesta de la bien conjuntada compañía.

La señora Fuentes, que cantó y bailó una canción chilena con insuperable gracia en el cuadro de la Alegría, fué ovacionada cariñosamente.

El "espectáculo" de Fontalba atraerá mucha gente al teatro de la Avenida de Pi y Margall. Puede—y debe—competir ventajosamente con los "Cines" de los alrededores.

Desde luego, no se parece a ningún otro.

L. B.

"Paloma de Embajadores", en Maravillas

La compañía lírica de Pepe Roméu estrenó anoche con excelente éxito la zarzuela madrileña de Adame y Díaz Giles titulada "Paloma de Embajadores".

Excelente el libro, en el que está fácilmente recogido el ambiente popular de

la capital de la República, e inspirada la música, que mereció los honores de la repetición de todos los números de que consta. "Paloma de Embajadores" es obra de risueño porvenir.

Pepe Roméu, las señoritas Zaldívar y Peris y el señor Cuevas, principales intérpretes de la zarzuela, coadyuvaron al éxito que, repetimos, fué excelente del principio hasta el fin.

"L'ennemie", por la compañía francesa del Alkazar

La comedia de Antoine podría titularse igualmente "El enemigo". Sus tres actos sirven para demostrar que el amor es una lucha sin cuartel entre el hombre y la mujer. El más fuerte de los dos vence. Y para el aplaudido comediógrafo francés, es la mujer que, en esta clase de contiendas, lleva siempre la mejor parte.

Con una fórmula tan ingeniosa, como perfectamente lograda, se dibujan en la comedia las personalidades de tres hombres que han amado a una misma mujer. Uno quiso llamar a su corazón y terminó, despedido, suicidándose; otro la consiguió haciendo mediar el interés, pero hubo de morir de hastio; el último llamó a sus sentidos, y su vida se consumió en la hoguera que había encendido. Pero la experiencia no servirá nunca para nada. Hombres y mujeres continuarán esta lucha amorosa, que no podrá terminar más que por falta de combatientes.

Mademoiselle Sylvie interpretó magistralmente el difícil papel de mujer que ha de mostrar tres personalidades perfectamente distintas a lo largo de la comedia. Monsieur Henry Bosc la secundó admirablemente, y los demás intérpretes estuvieron a la altura de su cometido. El público gustó mucho la obra y aplaudió mucho al final de todos los actos.

"Angeles del infierno", en Callao

Por el exceso de original, dados los muchos estrenos de ayer, dejé esta pe-

lícula para tratarla con más calma, ya que la cosa lo merece.

Muchas películas de guerra, y muchas también de aviación hemos visto hasta hoy, pero la que nos ocupa no es una película más de esta clase ni se puede catalogar entre ninguno de los casilleros que hemos creado para sus similares.

Película de ideales, nos muestra hasta dónde puede llegarse en el sacrificio por el deber y cuánto puede la disciplina cuando se lleva en el corazón. Así es, en efecto, cuando una parte de la dotación de una aeronave no duda en arrojarse voluntariamente al espacio para conservar tan preciada arma de combate. Otro momento cumbre de máxima intensidad es aquel en que un piloto británico sacrifica la vida de su hermano para impedir que éste, ante el temor del fusilamiento inmediato, relate en qué forma y cuándo se ha de llevar a efecto un ataque por sorpresa de sus fuerzas y que los alemanes desean conocer para aniquilar la brigada; en este momento, la interpretación de Ben Lyon es irreprochable y no puede darse nada más acabado del dolor después del sacrificio consumado.

En cuanto a la técnica no puede darse nada más acabado; sus contrastes de luz, los pasos de la claridad a una habitación poco iluminada, están resueltos con tal precisión que se siente dilatarse la pupila como si realmente fuese uno mismo el que pasa por esas transiciones de luz, y sus grises, cuyo prototipo es la mañana del desafío, dan la sensación de esa neblina que se deshila a medida que avanza el día; pero donde más resalta la superioridad de esta producción es en los ángulos de la cámara, en los puntos de vista en los aires y en la resolución de algunas escenas, como la del choque del zepelín con el avión y todas las tomadas en los aires.

Los intérpretes—Ben Lyon, en algunos momentos, está maravilloso; Jean Harlow y James Hall—cumplen bien, aunque como película de guerra el amor juega un papel secundario. El público, en algunos momentos, aplaudió frenéticamente.

PIC

Apartado 8.094

GACETILLAS

FONTALBA.—Ha sido un triunfo enorme el estreno de "Llévame en tus alas". Espectáculo en 17 cuadros con comentarios musicales burlescos. Lujo. Alegría. Tangos y canciones por la orquesta argentina Canaro.

VEA EL GRAN DESFILE FASTUOSO de "La princesa Tarambana".

COMEDIA.—A precios populares, esta tarde, y mañana tarde (festividad del Primero de Mayo), y todas las noches, "Margarita, Armando y su padre", actualmente la comedia de más éxito de Madrid. Butaca, tres pesetas.

LA GRAN MARCHA de "La princesa Tarambana" ya se hizo popular.

LARA.—Mañana, día 1.º de mayo, Fiesta del Trabajo, se citan los ciudadanos para presenciar una representación de "Tierra en los ojos" en Lara, que la Empresa ha dispuesto que se verifiquen beneficios del público a medio precio, tres pesetas butaca.

ARNICHES, ABATI y el maestro **ALONSO** son aplaudidos sin reserva por el público sincero en "La princesa Tarambana".

MARIA ISABEL (antes **INFANTA ISABEL**).—Treinta y dos representaciones y treinta y dos llenos lleva la nueva y graciosísima comedia de Muñoz Seca "¡Todo para tí!", que diariamente se pone en escena tarde y noche.

Localidades en Contaduría hasta con quince días de antelación.

SON REPETIDOS, POR ACLAMACION, los números del "Schotis de Cayetano", "El baile americano", "Las prisioneras" y "Los balandros", de "La princesa Tarambana".

FUENCARRAL.—Esta noche, reposición del inmortal drama de Dicenta "Juan José".

"PELE Y MELE".—La revista de la alegría, con escenas nuevas de actualidad, hoy, tarde y noche, en Martín; butacas a tres pesetas.

CARTELETA MADRILEÑA

ESPAÑOL (compañía Guerrero-Mendoza).—7, Una conquista difícil, 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Los amores de la Nati.

FONTALBA (compañía argentina Rivera-De Rosas).—A las 6,30 y 10,30, Llévame en tus alas.

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), Margarita, Armando y su padre. A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Margarita, Armando y su padre.

CALDERON (compañía lírica titular).—A las 6,30 (tres pesetas butaca), La moza vieja. A las 10,30 (cuatro pesetas butaca), La verbena de la Paloma y Agua, azucarillos y aguardiente.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí! (clamoroso éxito de Muñoz Seca).

LARA.—A las 6,45, Paca Faroles (gran éxito). A las 10,45, Tierra en los ojos (el éxito de los éxitos). Butaca, tres pesetas.

MUÑOZ SECA (Margarita Xirgu).—6,45 y 10,45, De muy buena familia, de Benavente.

TEATRO VICTORIA (carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,30 y 10,30, La prima Fernanda.

ALKAZAR (compañía francesa Galas Karsenty).—A las 10,30 (tercera de abono), Les amants de Paris.

FUENCARRAL (compañía Gómez Hidalgo).—6,30, Una comedia para casadas, 10,30, Juan José (reposición).

MARAVILLAS (Pepe Romeu).—A las 6,30, Marcha de honor. A las 10,30, Paloma de Embajadores (dos grandes éxitos).

MARTIN.—6,30 y 10,30 (especiales), El nuevo régimen y Pelé y Melé (éxito indescriptible, con escenas nuevas de actualidad).

ESLAVA (Laura Pinillos y Faustino Bretaña).—A las 6,30 y 10,30, La princesa Tarambana (éxito clamoroso).

CIRCO DE PRICE.—Tarde, a las 6,30, grandiosa matiné infantil con un gran programa y regalo de juguetes a los niños. Noche, a las 10,30, gran función de circo. Magníficas atracciones y sorteo del gran mantón de Manila. (En ambas funciones, beneficio y despedida de los Méndez y de los graciosos clowns Juli-Ameri y Pamplinas.)

RIALTO (teléfono 91000).—A las 4, 6,30 y 10,30: Clase de baile, Mientras el capitán espera, Revista sonora Paramount. Clara Bow en Amor entre millonarios. Es un programa Paramount.

REAL CINEMA (butaca, tres pesetas).—A las 6,30 y 10,30: Proclamación de la República en Madrid, Magazine sonoro, Actualidades Gaumont sonoras, Mickey en la playa (dibujos), Luces de la ciudad, por "Charlot".

PALACIO DE LA PRENSA (butaca, dos pesetas).—A las 6,30 y 10,30: Proclamación de la República en Madrid, Las damas también comen, Aunque parezca mentira, Serenata de amor (dibujos), La Marsellesa, por Laura Laplante (sonora).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30: Enciclopedia Pathé, La campeona, Llamas de ilusión, Paris girls.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y 10,15: Proclamación de la República en Madrid, No hay merienda, Aunque parezca mentira, Barrios bajos (dibujos), La Marsellesa, por Laura Laplante (sonora).

PALACIO DE LA MUSICA (Empresa SAGE, tel. 16209).—A las 4, infantil. Gran programa de películas cómicas. A las 6,30 y 10,30: Noticiero Fox, Tutankamelo, Salón de monstruos marinos, Vals de amor (Lilian Harvey y Willy Friths).

CINE AVENIDA (Empresa SAGE, teléfono 17571).—A las 6,30 y 10,30: Por qué ser buena (Collen Moore), La cueva sangrienta (Irene Rich).

CINEMA GOYA (Empresa SAGE).—A las 4, infantil. Gran programa cómico. A las 6,30 y 10,30: Periquito en Cine-landia, Looping-the Loop, Las estrellas del Edén.

CINEMA ARGÜELLES (Empresa SAGE, tel. 33579).—A las 6,30 y 10,30: El collar robado, Noticiero, Mickey director de orquesta, Música salvaje, La princesa del Caviar (Anny Ondra).

CINE DOS DE MAYO (Empresa SAGE, tel. 17452).—A las 6,15 y 10,15: K. O. de Periquito, La muchacha de Londres, El más fuerte.

CINE DEL CALLAO (teléfonos 95801 y 93158).—A las 6,30 y 10,30: Noticiero Fox, Los ángeles del Infierno (Jean Harlow).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30: Lupino barón (cómica), Noticiero sonoro Fox, El barco encantado (dibujos sonoros), El presidio (hablada en español, por Juan de Landa y José Crespo).

CINE ROYALTY.—A las 6,30 y 10,30: Noticiero sonoro, El príncipe deseado (cómica), Por una mujer (dibujos sonoros), La Arlesiana (L'Arlesienne), grandioso film hablado y cantado en francés, con títulos en español, inspirado en la obra de Daudet; música de Bizet. Butacas, tarde y noche, dos pesetas.

PLEYEL CINEMA (Mayor, 6, teléfono 95552).—A las 10,30: Estreno. Gran superproducción muda: El gran suceso del Circo Rosse, por Hilda Rosch y Luciano Albertine. Selecto quinteto. Butaca, una peseta.

CINEMA CHAMBERI ("Metro" Iglesia, tel. 30039).—A las 6,30 y 10,30: ¡Qué fenómeno!, por el rey de la risa Harold Lloyd (sonora).

CINE MADRID.—A las 6,30 y 10,30: El casto José (cómica, por Charles Chasse), El anzuelo de vestir (Dorothy Mackaill), Iván, el Terrible (superproducción rusa prohibida de Real orden durante el fenecido régimen).

CINE SAN CARLOS (Atocha, 157, teléfono 72827).—6,30 y 10,30: Noticiero sonoro Fox (actualidades), La escuadrilla del amanecer (superproducción Cinaes, por Barthelmess, Neil Hamilton y Douglas Fairbanks (hijo). ¡La más grandiosa y conmovedora epopeya de los guerreros del aire! ¡Un éxito de clamor!! La escuadrilla del corral (dibujos sonoros).

CINEMA BILBAO (teléfono 30796).—A las 4,15, sección infantil, precios populares: Maridos jerguistas (cómica), Sinfonía nocturna (dibujos), El rey del puño (Bill Cody). A las 6,30 y 10,30 noche: Revista Paramount, Maridos jerguistas (cómica), Sinfonía nocturna (dibujos), El dios del mar (hablada en español, por Rosita Moreno y Ramón Pedra).

CINE IDEAL.—6 y 10,30: Terribles foragidos, La muchacha de los muelles por Sally O'Neyll, Aprenda usted a besar (por Harry Liedtke, estreno).

PAVON (cine sonoro).—A las 6,30 y 10,30 (programa Paramount): El gran charco (por Mauricio Chevalier), Himno al capitán Galán, cantado por el notable tenor señor Rojo, acompañado al piano por el maestro Quiroga.

CINEMA CHUECA (Empresa SAGE, teléfono 33277).—A las 6,30 y 10,30. Cine sonoro. Butaca, una peseta. Vaya detective, Noticiero Fox, Revista Nelson, Lavado y planchado, Música, maestro.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, teléfono 17093).—Tarde, a las cuatro (corriente): Primero (a pala), Solozábal y Elorrio contra Gallarta II y Abásolo. Segundo (a pala), Azurmendi II y Páysay contra Badiola y Lejona.

Información deportiva

Hoy, en la Castellana

La "poule" de productos de Aranjuez, en Madrid

Participantes y pronósticos

Por circunstancias que adquieren el rango de históricas la "poule" de Aranjuez va a disputarse en Madrid. Ya los dos años anteriores, por otra circunstancia, la clásica prueba de productos nacionales, que hoy llega a su duodécima edición se había corrido en la Castellana, suprimiendo la posibilidad de sorpresas que en la alteración de forma de uno a otro hipódromo se habían producido en ocasiones. La carrera de hoy parece clara. La cuadra Cimera es la gran favorita. El programa, copioso y ofreciendo campos muy nutridos, es altamente interesante. He aquí los participantes probables y los pronósticos:

Primera carrera. Premio Romero de Tejada (militar, vallas), 2.250 pesetas, 2.800 metros.—1, "Aeride", 72 (señor Torres); 2, "Nepal", 65 (señor De Luis); 3, "Siena", 65 (señor F. Cuesta); 4, "Capitolina", 65 (señor García Ciudad). Favoritos: "AERIDE" y "NEPAL".

Segunda carrera. Premio Alcorcón (venta), 2.500 pesetas, 2.200 metros.—1, "Clotho", 64 (Belmonte); 2, "Volga", 64 (dudoso); 3, "Blue Eyes", 64 (no corre); 4, "Casanova", 60 (Romera); 5, "Oedipe Roi", 60 (Leforestier); 6, "Diaoul", 60 (A. Díez); 7, "Toison d'Or", 56 (Lewis); 8, "Zero", 54 (no corre); 9, "Tropa", 53 (dudoso); 10, "Essex Lass", 46 (Arcos). Favoritos: "OEDIPE ROI" y "TOISON D'OR".

Tercera carrera. Premio Algete, 4.000 pesetas, 2.400 metros.—1, "Makrisi II", 56 (Belmonte); 2, "Pinocho II", 56 (no corre); 3, "Meltout", 56 (no corre); 4, "Sporran", 56 (no corre); 5, "Fleur de Pecher", 56 (Perelli); 6, "Overland", 52 (Méndez); 7, "Chiquierdi", 50 (Romera); 8, "Foret des Soignes", 50 (Leforestier). Favoritos: "MAKRISI II" (cuadra) y "OVERLAND".

Cuarta carrera. Premio Titanic, 4.000 pesetas, 1.800 metros.—1, "My Honey", 58 (Olloquiegui); 2, "Nez de Furet", 58 (no corre); 3, "Blue Eyes", 58 (Perelli); 4, "La Madelon", 54 (Belmonte); 5, "Sorrento", 52 (Leforestier); 6, "Adelaida II", 50 (V. Jiménez); 7, "La Cachucha", 44 (no corre). Favoritos: "LA MADELON" (cuadra) y "SORRENTO".

Quinta carrera. XII prueba de productos nacionales, 4.350 pesetas, 1.600 metros. 1, "Cap Polonio", 57 (V. Jiménez); 2, "Pavot Rouge", 57 (Belmonte); 3, "Bol d'Or", 57 (dudoso); 4, "Sandino", 57 (no corre); 5, "Belladona", 55 (Perelli); 6, "La Cachucha", 55 (Romera). Favoritos: "CAP POLONIO" (cuadra) y "LA CACHUCHA".

Sexta carrera. Premio Cancha (handicap), 4.000 pesetas, 1.800 metros.—1, "Capri", 63 (dudoso); 2, "Sceptre d'Or", 58 (Lewis); 3, "Nez de Furet", 57 (Romera); 4, "Clotho", 56 (no corre); 5, "Whatcombe", 49 (no corre); 6, "Overland", 47 (no corre); 7, "Zero", 47 (Arcos); 8, "Bol d'Or", 45 (X.). Favoritos: "NEZ DE FURET" y "SCEPTRE D'OR".

A través de los deportes

LONDRES, 29.—El campeón de natación del Imperio británico, Cooper, ha establecido un nuevo "récord" en Londres de 300 yardas en 3 minutos, 50 segundos y 2/5, batiendo su propio "récord" en 7/5 de segundo.—Fabra.

PARIS, 29.—El diario "Paris Soir" dice que los corredores españoles Cepeda, Ezquerro y R. Montero, participarán el domingo en Bayonne en una carrera de 150 kilómetros, organizada por el periódico "Le Courrier".—Fabra.

BOXEO SALON ATOCHA
(Junto a Antón Martín, detrás del bar Atocha)
El sábado 2 de mayo, a las diez y media
5 GRANDES COMBATES
TORRADO contra JOE LARROE
(semipesados)
INO II contra JIM TERRY
E. MORENO contra INSASTI
GENERAL, 2 PESETAS

En el Moto Club

Va a inaugurar su nuevo local

Publicamos, con mucho gusto, la nota siguiente:

"El Moto Club de España, en sus deseos de estrechar los vínculos de unión entre los aficionados al deporte del pequeño motor, ha decidido crear un Club para sus reuniones y esparcimientos, en la calle de Concepción Arenal, número 6, teniendo el gusto, por tanto, de invitar a todos sus socios a la inauguración, que tendrá lugar el día 2 de mayo de 1931, a las diez y media de la noche.

Por tan grato motivo se ve en la necesidad imperiosa de suprimir las anunciadas carreras de regularidad a Salamanca, en el domingo, día 3, del mes de mayo, por coincidir también esta fecha con el reparto de premios de las carreras celebradas hasta la fecha de la presente temporada.

ALAMBRADAS Y PASOS SUBTERRANEOS

No sabemos hasta qué punto tiene estado oficial la sanción que se teme—o se desea—recaiga sobre el Rácing de Santander con motivo de los incidentes a que han dado lugar los partidos celebrados últimamente en el campo del Sardinero, contra el Arenas de Guecho. No lo sabemos porque para las noticias oficiales preferimos atenernos a la referencia oficial y si nos hacemos eco alguna vez de las referencias oficiosas no omitimos nunca el origen que tengan, por no comprometer la seriedad de nadie y por no querer participar activamente en esas "indiscreciones y fantasías" que se nos cuelgan gratuitamente a los periodistas por las "altas esferas" deportivas, que, por lo visto, no dejan nunca de ser discretas y sensatas.

Pero lo cierto es que en Bilbao se ha publicado, coincidiendo con la estancia de numerosos miembros del Comité Nacional de Fútbol para el partido España-Italia, que el Rácing sería castigado a circundar su terreno de juego de una red metálica y a construir pasos subterráneos desde los vestuarios de jugadores y árbitros hasta el campo. Que esta información no ha sido desmentida, y que, según telefonéan de Santander, el anuncio de esa sanción ha producido allí gran descontento.

Nosotros estamos seguros de que los Clubs de fútbol no son responsables de los desmanes que con ocasión de los partidos de fútbol cometen las turbas de exaltados que verosíblemente ni siquiera están afiliados a los Clubs en cuya defensa pretenden salir, ni están identificados—eso desde luego—con el sentimiento deportivo. Pero en la reglamentación interna de la Federación Española está dispuesto que sean los Clubs los que paguen las culpas de ese elemento inaprehensible e inidentificable que se llama público. Se supone con ello que el Club tiene autoridad suficiente sobre sus partidarios para imponerles una disciplina. Hasta los Clubs llegan a creérselo cuando tácitamente—explícitamente, en el caso del Rácing sanderino—salen fiadores de la conducta de los aficionados de su localidad. No hace falta insistir en que el razonamiento es absurdo.

El asunto, como se vé, no es un problema de autoridad deportiva, sino de autoridad gubernativa. Pero las Empresas explotadoras del espectáculo futbolístico, que no otra cosa son la mayoría de los Clubs afiliados a la Real Federación Española, no van a obligar a que se movilicen cada domingo, para su diversión, contingentes extraordinarios de la Guardia civil.

Admitido que la sanción debe recaer sobre el Club en que los incidentes se han producido, inclínase el Rácing sanderino, por muy claro que esté que ninguna culpa cabe al Club, ni a la Directiva, cuya conducta no ha podido ser más abnegada ni más correcta; ni mucho menos de la ciudad, que ha deplorado los sucesos con sincera indignación.

Aparte de que no sea completamente eficaz el procedimiento, porque las agresiones y las pedreas no suelen limitarse al terreno de juego, a nuestro entender, la sanción, si es tal, no tiene nada de humillante. Ni puede considerarse como una medida de excepción bochornosa. La obligación de circundar los terrenos de juego de una alambrada de protección que impida las invasiones del público y la instalación de pasos subterráneos, fué objeto de una proposición del Comité Nacional en una de las pasadas Asambleas; al quererlo implantar con carácter general, claro es que se consideraba que era necesario proteger a jugadores y a árbitros en todas partes. No prosperó entonces la proposición del Comité; pero se prohibió la venta de almohadillas en los campos de fútbol, prohibición bastante significativa, aunque por otra parte no creemos que se haya hecho mucho caso de ella.

En otros países el régimen de "jaula" es general, desde hace mucho tiempo. Calligaris nos lo decía en Bilbao últimamente: "Es lástima que no tengan alambrada los campos españoles. En Italia la tienen todos los terrenos oficiales. ¡Y se juega así con una tranquilidad y con una sensación de seguridad de que no ha de temer uno otras contingencias que las del juego mismo!"

No pasará mucho tiempo sin que la reforma que parece va a obligarse al Rácing que introduzca en su campo, la acometan los demás Clubs españoles; porque se les imponga o porque la consideren conveniente para evitarse esa responsabilidad por ajenas culpas que les deriva el reglamento de la Federación. Después de ello los incidentes seguirán, claro es, fuera de los campos; en las carreteras, en las estaciones, y—lo que es más lamentable—en las columnas de los periódicos.

Para evitarlos habría que emplear otra clase de alambradas. Y suprimir, precisamente, los pasos subterráneos en la organización del fútbol español.

A. Díez de las Heras

El hockey español

Un partido contra Suiza

El Comité de la F. E. H. negocia actualmente con la Federación suiza un partido internacional entre los dos equipos representativos, que se celebrará en Ginebra, el 17 de mayo.

El seleccionador nacional, señor Sartrústegui, ha elegido en principio a los siguientes jugadores:

Castillo, Baguña, Badiella, Sapriza, Gracia, B. Chavarri, Ribas, Junqueras, Tarruella, Roig, Massana, Caral-Vidal y otro delantero no designado todavía. Con los trece jugadores marcharía a Suiza, y allí formaría el equipo

La tercera final del campeonato se juega mañana

La F. E. H. ha acordado que el partido final (¿a ver si va de veras ahora?) del Campeonato de España se celebre mañana, 1 de mayo en Burriana.

¿Dónde se juega el domingo?

Si es en Chamartín, los socios del Madrid entrarán gratis...

El Athlétic no está conforme

Anoche, en Athlétic.
—Buenas noches, don Luciano. ¿Qué novedades hay?

—Pues nada, que el domingo jugamos contra el Valladolid y que Losada, que no pudo alinearse en el partido anterior, podrá ya jugar.

—¿Dónde se celebra el partido?

—Creo que la Federación, que es quien lo organiza, porque nosotros no tenemos campo, como usted sabe, ha dispuesto que se juegue en Chamartín.

En el Madrid.

—¿Se juega en Chamartín el partido Athlétic-Valladolid?

—A nosotros no se nos ha comunicado nada todavía. Ahora, que si se juega en nuestro campo, nosotros no podemos eludir el compromiso que tenemos contraído con nuestros socios de que entren gratis.

—¿Y si no dejan que entren sin pagar los socios?

—Pues, muy sencillo. No se jugará en Chamartín.

Otra vez en el Athlétic.

—Oiga usted, que dicen en el Madrid que si el partido se celebra en su casa sus socios no pagarán la entrada.

—¡Ah!, ¿sí? Pues nos iremos a celebrarlo a otra parte. A Valladolid, si es preciso.

¿Irá el Rácing a Sevilla?

Nada, que no gana uno para sustos. Después de quedarnos con la duda de cómo se resolverá el asunto del "desahuciado primero" con motivo de su partido del próximo domingo, bajamos "en directa" la carrera de San Jerónimo, en busca de los dirigentes del "desahuciado segundo", cuando un colega nos obliga a frenar:

—¡Eh! ¿Adónde vas tan de prisa?

—Al Rácing. A ver si me dan el equipo que manda a Sevilla.

—Pero ¿irás a Sevilla?

—Hombre, ¿por qué no?

—Pues porque los profesionales del equipo se han plantado. Tú sabes que el Rácing está sometido a la tutela de la Federación, que le organiza los partidos y le administra la recaudación. Bueno, pues a los jugadores, a quienes se deben grandes cantidades de dinero, les querían repartir, después del último partido, a siete cincuenta por barba. Y han dicho que...

No queremos seguir escuchando. "Aceleramos" y llegamos al Rácing para que nos confirmen o nos desmientan la especie.

Pero ya no había nadie en la Secretaría.

La Marsellesa y el Himno de Riego
Odeon
EN UN DISCO
POR MARCOS RE DONDO CORO Y GRAN ORQUESTA
ZATO
PI MARGALL, 11
PELIGROS, 14-16
PRECIADOS, 1

¿Qué será TRES ERAN TRES?

Ante la próxima jornada del campeonato de promoción

Con los últimos resultados del domingo el campeonato de promoción ha tomado mayor interés que el que tenía, pues ya los equipos ponen mayor cuidado en sus actuaciones y cada uno sabe la forma en que se encuentra el enemigo.

Hasta ahora va en cabeza el Imperio, que para nosotros es el favorito de la prueba, pues de dos partidos que ha disputado en este campeonato, en los dos ha demostrado que se encuentra en una forma magnífica y que se puede esperar mucho de él.

Le siguen en méritos los rojillos, que también han disputado dos partidos y en los dos han resultado vencedores, aunque no con la misma facilidad de los blanqui-azules.

Ocupan el tercer puesto los del Nacional y los de la Tranviaria, que con el mismo número de partidos van empatados a puntos.

Y por último, los que llevan el farol rojo a la fecha son el Leganés, que solamente ha jugado un partido y lo ha perdido, y la Primitiva, que de tres encuentros que ha jugado ha perdido los tres, y, por tanto, por ahora es el que va peor.

La jornada de mañana, viernes, es interesante, pues en ella se ven las caras Imperio-Leganés y Nacional-Unión.

En lo tocante a pronósticos, habrán observado nuestros lectores que por ahora no hemos errado ninguno. Veamos si en esta jornada nos ocurre lo mismo.

Imperio-Leganés.—En esta competición solamente una vez hemos visto actuar a los del vecino pueblo y fué cuando perdió con la Unión; no hizo un buen partido que digamos, pero sí demostró que es muy peligroso y un difícil rival. De todas maneras, creemos en la fácil victoria de los "Imperiales", pese a la resistencia que encontrará en los chicos del Leganés, que saldrán dispuestos a ser dignos rivales de su adversario.

Nacional-Unión.—Aquí empiezan nuestras dudas. Los dos equipos han hecho por ahora las mismas actuaciones, llenas de irregularidad; por tanto, en el papel

no pueden estar más empatados que lo que están. Dada la recuperación de forma del Nacional, que lo ha demostrado claramente al vencer sin ningún esfuerzo a la Tranviaria, nosotros nos inclinamos por el triunfo blanqui-verde, aunque para vencer lo haga con mucho trabajo. Ha de resultar un bello encuentro e interesante, por la igualdad de fuerzas. El tiempo tiene la palabra.—Winger.

Los santanderinos protestan...

De que se les vaya a obligar a cercar su campo, como medida de protección

SANTANDER, 29 (8 n.).—La noticia de que la Federación Nacional va a imponer como castigo al Rácing, por los lamentables incidentes ocurridos en los campos de "sport" del Sardinero, la obligación de cercar el terreno de juego con una verja de hierro, ha producido penosísima impresión, aun cuando se admite la necesidad de sancionar los excesos cometidos por algunos exaltados. Se da por seguro que no se aceptará el castigo y que se llegará, si preciso fuera, a la disolución del Club y hasta el cierre definitivo del campo, antes que soportar el bochorno que para la ciudad supone la implantación del régimen de "la jaula".

CARNET

—Como preparación para el campeonato femenino de florete, de la Sociedad Gimnástica Española, que se verificará en breve, el día 8 del próximo mes de mayo se celebrarán unos interesantes asaltos.

—Se recuerda a los señores socios del Velo Club Portillo que el sorteo de grupos para la excursión a Aranjuez, que celebrará esta Sociedad el próximo 1.º de mayo, se efectuará el día 30 del corriente, en Embajadores, 63 (bar), a las diez de la noche.

Carreras de galgos

Resultados de las de ayer

Con extraordinaria animación se ha celebrado la séptima reunión de primavera de carreras de galgos.

Los resultados oficiales de las carreras fueron los siguientes:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas, 500 yardas.—1, "Escarcha", de Juan Martín, y 2, "Divided Affection". No colocados: 3, "Valdeavero"; 4, "Whisky II"; 5, "Soriano", y "Tony's Ice".

31 s. 3/5; 3 1/2 cuerpos, 1/2 cuerpo, 2 1/2 cuerpos.

Ganador, 4,20; colocados, 2,30 y 3,10.

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas, 500 yardas.—1, "Fatulá", de Guillermo Sánchez; 2, "Paloma II", y 3, "Torero". No colocados: 4, "Veloz"; 5, "Foot Loose"; 6, "Centeno"; 7, "Corbata IV"; 8, "Judía", y "Trescientas".

32 s. 2/5; 4 cuerpos, 1 cuerpo, 1 1/2 cuerpos.

Ganador, 3,20; colocados, 1,60, 3,90 y 2,00 pesetas.

Tercera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas, 500 yardas.—1, "Wings", de Roberto Martínez; 2, "Cotswold Fencer", y 3, "Azuqueca". No colocados: 4, "Madrileña"; 5, "Gallo"; "Santa Olalla I"; 7, "Montes I", y "Rif".

31 s. 2/5; 1/2 cuerpo, 1/2 cuerpo, 1/2 cuerpo.

Ganador, 4,70; colocados, 1,30, 1,20 y 1,30 pesetas.

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas, 500 yardas.—1, "Pelota", de José Pozuelo Barnuevo; 2, "L'Eneo", y 3, "Miss Albacete". No colocados: 4, "Lucero II"; 5, "Mocha"; 6, "Doriguilla"; 7, "Lancero II"; 8, "Trigémino"; 9, "Selva", y "Guerrera".

32 s. 2/5; 2 cuerpos, 3/4 de cuerpo, 1 1/2 cuerpos.

Ganador, 1,60; colocados, 1,20, 1,60 y 1,90 pesetas.

Quinta carrera (lisa), primera categoría, 700 pesetas, 700 yardas.—1, "Ramper", de Nicanor Martín; 2, "Suspira" y 3, "Bujn Mabs".

44 s. 3/5; 10 cuerpos, 6 cuerpos. Ganador: 1,50.

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas, 500 yardas.—1, "Haylemer Solitude", y 2, "Colleague". No colocados: 3, "Buick"; 4, "Giralda I"; 5, "Crista"; 6, "Wolfdene"; 7, "Still Sure".

31 s.; 4 cuerpos, 5 cuerpos, 1 cuerpo. Ganador, 1,40; colocados, 1,20 y 1,80.

Séptima carrera (vallas), segunda categoría, 325 pesetas, 500 yardas.—1, "Volga" de Isabel Rodríguez, y 2, "Disco". No colocados: 3, "Rápido II"; 4, "Rock Her"; 5 "Criollo", y "Taqui".

33 s. 1/5; 3 1/2 cuerpos, 3 cuerpos. Ganador, 3,20; colocados, 1,70 y 2,50.

Después de la nieve

Los proyectos de "Peñalara"

Terminada la temporada de invierno, la Directiva y Comisión de Deportes de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara ha confeccionado un programa de excursiones colectivas para el período de verano, así como el de las marchas por montaña. Se están imprimiendo y con todo detalle se harán públicos y se facilitarán a cuantos lo soliciten, ambos calendarios.

En el de excursiones figura el del recorrido del Guadarrama 1931, para dar a conocer la sierra a los principiantes y facilitar el acceso a determinados lugares de difícil comunicación, a los ya asiduos.

En las restantes excursiones colectivas se harán, como de costumbre, dos grupos, uno montañero, que subirá a las distintas serranías que comprenden, y otro, que visitará las bellezas artísticas de las poblaciones determinadas en ellas.

En las marchas se encuentran la de Parejas a la cumbre de Peñalara llamada de las Diez Horas, la de Patrullas, para la Copa Refugios 1931, y la interclubs "Vuelta al valle de la Fuenfria", que son las más salientes de la temporada.

DIA PRIMERO DE MAYO
Campeonato de promoción
Campo de la Ferroviaria, a las 4,30 tarde
LEGANES contra IMPERIO

URGENTE COMPRO HOTEL

3.000 a 50.000 pesetas Castellana o proximidades. Giménez. Preciados, 10; tres-cinco.

HERNIAS

Tratamiento operatorio y mediante INYECCIONES Honorarios al obtener curación

DR. M. ESPINOSA. Sagasta, 4, de tres a cuatro. Fuencarral, 13 y 15, de cuatro a seis. Teléfono 92810

JESUCART

Perfume delicioso, elimina a la primera fricción

CASPA Y GRASA

ALHAJAS

PAPELETAS del MONTE

y toda clase de objetos. La Casa que más paga SAGASTA, 4 COMPRA VENTA

LABORATORIOS

químicos. Análisis industriales. INSTALACION COMPLETA. MATERIAL Y

productos químicos puros.

Para envío inmediato. Pídanse catálogos y proyectos:

ESTABLECIMIENTOS JODRA Casa Central: PRINCIPE, 7, Madrid.

Lea usted GUTIERREZ

CENTRAL INMOBILIARIA

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE FINCAS EN TODA ESPAÑA, SIN GESTION DE INTERMEDIARIOS

AVENIDA DE PI Y MARGALL, NUMERO 7. TELEFONO 93510, MADRID

MUEBLES LAGA GALLAR

COMEDORES, SALONCITOS, DESPACHOS, DORMITORIOS NISOS Alcalá, 83, y Espejo, 9 y 11.—Teléfono 14020.—Madrid

Máquinas para la fabricación de GASEOSAS, SIFONES, ETC.

Indispensables en cafés, bares, fondas, casinos y demás establecimientos análogos, por su gran rendimiento y sencillo manejo para la fabricación.

Precio: Pesetas, 750

ANTONIO GARCIA

RAMBLA CATALUÑA, 84 — BARCELONA

JARABE CLIMENT



TÓMELO y Recobrará el APETITO Aumentará de PESO Renacerán sus FUERZAS Se sentirá REJUVENECER

Marca VIUDA

RENTISTAS

Vuestro capital, pequeño o grande, os produce muy poco. Puede producir os un 8 por 100 anual, como mínimo, empleándolo en hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas, con toda clase de seguridades.

"DOMINUS"

Contesta gratuitamente las consultas que se le hagan por carta o personalmente, disponiendo en la actualidad de buenas operaciones, desde 2.000 pesetas en adelante, en todas las provincias de España. Consultar a la Agencia DOMINUS (Sección de fincas). Mesonero Romanos, 10. Teléfono 13.048. Nada os cuesta.

"MACAQUETE", revista infantil, diez céntimos.

EL EXCELENTISIMO SEÑOR DON AUGUSTO MINIATY Y PLATTIS CONDE DE MINIATY

Falleció en Madrid el día 29 de abril de 1931

a los cincuenta y nueve años de edad

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, el R. P. Fray Juan Bautista Fellú; su esposa, doña María García de Castro, condesa de Miniaty; hijas, Ana María, Georgette, María y Carmen; hijos políticos, don Enrique Bushell y don Enrique Meneses; nietos; hermano, don Jorge (ausente); tíos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy día 30, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de Salamanca, núm. 3, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

La conducción, en carroza automóvil.

INFORMACION POLITICA

INFORMACION DE LOS MINISTROS

Presidencia

El jefe del Gobierno recibió la visita del nuncio de Su Santidad, ministros de Santo Domingo y Polonia y Checoslovaquia y capitán Sediles.

Estado

Nuestra Embajada en Londres

En el ministerio de Estado se ha recibido el "agreemond" del Gobierno de la Gran Bretaña, para el nombramiento del señor Pérez de Ayala para embajador de la República en Londres.

Trabajo

El ministro va a Toledo

El ministro de Trabajo, a quien hallaron los periodistas después de la reunión para constituirse el Consejo de Estado, manifestó que marchaba a Toledo para acompañar a los congresistas de la Federación Sindical Internacional y regresaría a la hora del Consejo.

Comunicaciones

Los contratistas de Casas de Correos

Al recibir ayer el señor Martínez Barrios a los periodistas, les manifestó que, entre otras visitas, había recibido la de una comisión de contratistas de casas de Correos, que le dieron cuenta de que tenían varias certificaciones sin cobrar desde el mes de septiembre.

El ministro les contestó que daría cuenta al subsecretario para que, a la mayor brevedad, se proceda en justicia.

Justicia

Los registradores de la Propiedad y su jubilación

Ha sido presentada al ministro de Justicia una instancia, suscrita por varios registradores de la propiedad que, considerándose lesionados en sus derechos y legítimos intereses, solicitan queden exceptuados del decreto del Gobierno provisional de la República de 22 de los corrientes sobre jubilación en las distintas carreras del Estado, por lo que afecta a los límites de edad, a aquellos funcionarios que perciben por arancel la retribución de los servicios; por lo cual se pondrá ese decreto en armonía y congruencia con el de 15 de abril, apartado D, de su artículo 1.º, en cuanto que concursen para la justa y fundada excepción de que se trata las circunstancias al efecto requeridas en el citado apartado, o sea, exigencias de realidad y excepcional conveniencia del interés público.

El capitán general de Madrid en la Casa del Pueblo

El capitán general de Madrid, señor Queipo del Llano, ha visitado la Casa del Pueblo, cuyas dependencias y secretarías recorrió durante una hora.

El general vestía de paisano. Le acompañaban dos tenientes coroneles, de uniforme.

El señor Queipo del Llano habló con diversos representantes del movimiento obrero y tuvo frases de elogio para la organización de los trabajadores madrileños.

Un nutrido grupo de obreros que se hallaba en el café de la Casa del Pueblo tributó una calurosa ovación al capitán general de Madrid, el cual se despidió de los trabajadores con vivas a la clase obrera y a la República.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

La incautación del Real Patrimonio se hará sin precipitaciones. No hay motivo de alarma para los accionistas de ferrocarriles. Los carabineros. El delegado en el Monopolio de Petróleos. Decretos importantes a Consejo. Para remediar la crisis de trabajo en Madrid

El ministro de Hacienda informó a los periodistas de la reunión que tuvo anoche con la comisión designada para entender en lo referente a la incautación de bienes del Real Patrimonio. Agregó que se había examinado todo lo hecho, y recogiendo lo dicho en un artículo que publica "El Imparcial", se puede dar la seguridad de que no se procederá de manera precipitada. Esta comisión se dividirá en subcomisiones técnicas, artística, forestal, agronómica, etc., con flexibilidad bastante para poder contar con todo género de asesoramientos.

El ministro prefiere recurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una copiosa comisión, que generalmente dificulta el rápido mecanismo de los asuntos. Si se encontrara persona adecuada para ello, se nombraría un delegado o comisario del Gobierno en la administración de los bienes del Real Patrimonio con objeto de disminuir la excesiva labor que pesa sobre el director de Propiedades.

He pasado un oficio al ministro de la Gobernación para que por la guardia se extreme la vigilancia de las propiedades del patrimonio, que se reforzará, si es necesario, con fuerzas de la Guardia civil para evitar los abusos y daños que pretenden causarse.

Me ha visitado una numerosísima comisión de accionistas de las grandes compañías ferroviarias, hablándome en su nombre don Blas Vives, persona competentísima en esta materia, que me ha expuesto la inquietud porque atraviesan los tenedores de acciones de ferrocarriles, por la persistente baja que tienen estos valores y que querían diese una nota de gobierno análoga a la que se ha publicado anteriormente respecto al cumplimiento de los compromisos contraídos por anteriores Gobiernos.

Les he contestado, en primer lugar, que no pueden ser imputables las oscilaciones que vienen sufriendo las cotizaciones de estos valores a rumores fundados o infundados de propósitos del Gobierno en cuanto al estatuto ferroviario. A mi juicio el mal procede de que estos valores han entrado en la órbita de los valores preferentemente especulativos.

De todas maneras, por parte del ministerio de Hacienda, no hay nada en cuanto a intervención en el mantenimiento normal de estas grandes líneas ferroviarias, sino sencillamente de poner fin a la dilapidación del dinero del Estado en la construcción de ferrocarriles improductivos, teniendo en cuenta la gran revolución que se ha operado por la preponderancia de los transportes mecánicos por carretera.

He recibido una carta del director general de Carabineros, don Eladio Soler, en la que en términos muy expresivos hace constar la gratitud de este Instituto armado por la deferencia y confianza que en él ha depositado el Gobierno al encomendarle la custodia de los bienes públicos dependientes de este ministerio.

He delegado con carácter provisional toda la representación del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos al señor Flores de Lemus, quien lleva en sus atribuciones incluso las facultades del veto. También diré que, recogiendo aspiraciones justísimas —puesto que entró en las condiciones de la concesión—, que reingresen en los servicios de la C. A. M. P. S. A. los em-

pleados de las antiguas empresas petrolíferas.

A este objeto he dado instrucciones al señor Flores de Lemus para que la orden se cumpla a rajatabla; de modo que ingresarán los que tengan derecho preferente para ello y saldrán los que entraron injustificadamente, sólo al amparo del favor oficial.

Tendré en esto un criterio inflexible, hasta el extremo de que si alguien pretende hacerse con certificaciones falsas de Compañías petrolíferas que atestigüen haber sido funcionarios de las mismas, promoveré, por medio del fiscal, tantas querellas por falsedad como denuncias se me presenten. De modo que todos tendrán que justificar—los que han de entrar y los que deban quedarse—, mediante declaraciones juradas o certificaciones análogas, que, efectivamente, tienen contraído legítimamente este derecho.

Al Consejo de esta tarde—añadió el señor Prieto—llevaré decretos de Hacienda muy interesantes, de los que nada podré decir ni a la entrada ni a la salida, pues solamente se trata de que los conozcan los compañeros para su estudio.

Me ha visitado la Diputación de Madrid para pedirme que se modifique un decreto respecto de la utilización de ciertos recursos para la construcción de caminos.

Por parte de este ministerio no hay ningún inconveniente en acceder a lo que solicita la Diputación, pero como es asunto en el que también debe entender el ministro de Fomento, he mandado extender un decreto, que firmará el presidente del Gobierno provisional, con el refrendo del ministro de Fomento si se muestra conforme, y con el mío, y de esta manera remediar la crisis de trabajo existente en Madrid.

Asamblea extraordinaria de alcaldes en Sevilla para buscar una fórmula de solución al paro forzoso de obreros del campo

SEVILLA, 30 (1,30 m.).—En la Diputación provincial se reunió ayer la Asamblea extraordinaria de alcaldes de la provincia de Sevilla, convocada por el gobernador civil, don Antonio Montaner, que presidió el acto.

Tomaron parte muchos representantes de los pueblos de la provincia, transcurriendo toda la reunión dentro de la mayor cordialidad.

Terminado el acto fué facilitada la siguiente nota:

Reunida la Comisión ejecutiva de alcaldes de la provincia de Sevilla, elegida por la Asamblea convocada por el ciudadano gobernador para resolver con carácter urgente sobre el problema del paro forzoso, acordó las siguientes normas obligatorias en toda la provincia.

Primera. En los pueblos que tengan acordada una fórmula, practicándose con la aquiescencia general, seguirá aplicándose hasta que por la Asamblea se dicten nuevas normas.

Segunda. En los demás puntos se procederá al reparto de los trabajadores en paro forzoso con sujeción al impuesto de utilidades sobre la base de repartir un obrero por cada cincuenta pesetas que deba abonar el contribuyente.

Tercera. En los puntos en donde no haya impuesto municipal por utilidades se hará el reparto de obreros sobre la base de uno por cada 6.000 pesetas de líquido imponible por contribución industrial, rústica o urbana.

Cuarta. En defecto de las bases anteriores, se tendrán en cuenta los signos exteriores de riqueza.

Quinta. El incumplimiento de las ba-

EL PROCESO CONTRA EL GENERAL MOLA

Parece que la declaración del marqués de Hoyos contradice la del procesado

En la declaración prestada por el ex ministro de la Gobernación señor marqués de Hoyos en el proceso instruido al general Mola por los sucesos de San Carlos, se ha observado una manifiesta contradicción con lo dicho por el ex director general de Seguridad. Sin embargo, por las diligencias que aparecen en el sumario se desprende que la declaración del marqués de Hoyos es la que más se ajusta a la realidad. El secreto del sumario nos ha impedido obtener mayores referencias.

No se ha dictado providencia alguna de procesamiento ni prisión contra el marqués de Hoyos. Por el contrario, habiendo manifestado deseos de emprender un viaje a Andalucía, se le ha autorizado para ello, si bien pidiéndole que dé cuenta de los lugares en que se halle por si hubiera necesidad de requerirle para una nueva comparecencia, pues siguen las declaraciones en este sumario.

Parece que el general Franco ha declinado la defensa del general Berenguer

Esta tarde han visitado al general Berenguer casi todos los que fueron sus compañeros de Gobierno y que se encuentran en Madrid. A Prisiones Militares han acudido el duque de Alba, el conde de Bugallal y los señores Wais, Estrada y Rodríguez de Viguri.

Parece ser que el general Franco ha declinado la defensa del general Berenguer, por incompatibilidad con su cargo de director de la Academia General Militar. Se asegura que de la defensa del conde de Xauen se encargará el ex director general del Instituto Geográfico señor Alvarez Guerra.

Ses precedentes por parte de los propietarios y contribuyentes será sancionado con multas de 50 pesetas por la primera y segunda vez, bien entendido que el pago de las multas no exime de la obligación de dar trabajo y abonar el jornal correspondiente a los obreros repartidos; en caso de tercera falta, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Sexta. Los alcaldes y Ayuntamientos que incumplan las normas precedentes serán apercibidos y propuesta su destitución en caso de reincidencia.

Séptima. El jornal mínimo abonable a los obreros repartidos es el de tres pesetas cincuenta céntimos, salvo el personal que se emplee en trabajos calificados, que deberán cobrar el jornal acostumbrado en el oficio y lugar de que se trate. Tampoco se podrá abonar jornal inferior o igual al señalado en el párrafo anterior en aquellos lugares donde se estuviere pagando más alto en la actualidad.

Octava. Estas normas tienen carácter transitorio y urgente. La Comisión ejecutiva estudiará y propondrá a la Asamblea soluciones permanentes en el plazo más breve posible.

Novena. La Comisión ejecutiva se reunirá nuevamente el próximo sábado, a las tres de la tarde."

Precios de suscripción: Madrid, 2,50 ptas. al mes. Provincias 9 pesetas trimestre. Extranjero, 20 pesetas trimestre.

INFORMACION DE MADRID

INFORMACION MILITAR

Disolución de las órdenes militares

El ministro de la Guerra dijo hoy a los periodistas que sólo tenía como noticias de su departamento ministerial la de que esta tarde llevaría a Consejo varios decretos, entre ellos uno referente a la disolución de las Ordenes Militares y del Tribunal especial a ellas afecto, y pasando las Maestranzas a considerarse como entidades sujetas a la ley común de Asociaciones.

Mandos

También llevará decretos de personal, que en lo referente a generales serán:

Reintegrando a la escala activa del Arma de Infantería y ascendiéndole al empleo de general de brigada, con la antigüedad con que debió ser ascendido, al coronel don Juan García Gómez Caminero, y nombrándole gobernador militar de Málaga, en cuyo puesto cesa el general Batlle.

Cesa en el cargo de gobernador militar de Alicante el general de división don Enrique Cano Ortega, y le sustituye el de igual empleo don Pablo Rodríguez García. El general de brigada don Amado Balmes va a mandar la brigada de Mallorca; el de igual empleo don Enrique Ovilo cesa en el cargo de gobernador militar de Oviedo, y el de igual empleo don Procopio Pignatelli va a mandar la brigada de Caballería de Valencia.

También se firmarán decretos de mandos de coroneles de Artillería.

El Campo de Gibraltar

También dijo el ministro que se firmaría otro decreto, por el que cesará de ser delegado gubernativo, con jurisdicción especial en tal sentido, el gobernador militar del Campo de Gibraltar.

La causa contra los generales Berenguer y Fernández Heredia

Anoche salieron para Huesca, donde permanecerán de cuatro a cinco días, los generales Manso y Villegas, consejero instructor aquél y fiscal éste, de la causa que se instruye por las irregularidades y coacciones en el juicio sumarísimo por los sucesos de Jaca. Les acompaña el secretario-relator, auditor de brigada don Emilio de Urizar.

Causa contra un teniente de Navío

Ante la Sala de Marina, presidida por el almirante Carranza e integrada, además, por los vicealmirantes Núñez y Sanchez y los consejeros togados Noriega, Santamaría, Fernández de Castro y García Parreño, éste ponente, se vió la causa seguida en el Departamento de Cartagena contra un teniente de Navío, hoy en situación de retirado.

Este oficial mandaba hace años un torpedero, y en la mensual reclamación de fondos certificaba (así lo hizo durante catorce meses) gratificaciones de servicios no prestados por el personal a sus órdenes, y suponía para ello más días de navegación que aquellos en que realmente se navegaba cada mes.

El Consejo de guerra le condenó a tres penas de seis meses y un día de prisión con las consiguientes accesorias, y por razón de la de separación del servicio, vino al Consejo Supremo. El fiscal togado de este Alto Tribunal, señor Martínez Cabañas, pidió que se confirmase la sentencia del Consejo de guerra, y el defensor, comandante de Infantería y abogado don Aurelio Matilla, citando precedentes y jurisprudencia sentada por el mismo Alto Tribunal, entendió que se trataba de un caso de irregularidad en el cumplimiento de deberes reglados, repetido hasta catorce veces, constituyendo, con arreglo a esa numerosa y clara jurisprudencia, que expuso, otras tantas faltas, y solicitando para su defendido la libre absolución, por estar repetidamente indultadas las faltas de referencia.

Actuó como secretario-relator el coronel del Cuerpo Jurídico de la Armada don Fernando Berenguer.

AYUNTAMIENTO

HOY SE REPARTIRAN OTRAS MIL PAPELETAS DE TRABAJO

El alcalde estaba ayer muy preocupado porque el caballo de Felipe III ha perdido la cabeza. Después de caer desde el alto pedestal donde el barrigudo semoviente pasó largos años con un rey de bronce sobre su lomo, desquitándose de la carga con llenarse la panza de infelices pajarillos que incautos, entraban por la boca del monstruo, el pueblo, que le derribó decidió hacerle pedazos y hubo un ciudadano insaciable que se llevó nada menos que la cabeza. Todos los restos del antiestético fantasmón de la Plaza Mayor han aparecido, pero no la cabeza, y el alcalde ruega a quien se la haya guardado que la devuelva, para poder reconstruir la estatua, advirtiéndole que no sólo no será castigado el decapitador, sino que, por el contrario, se le pondrá en la solapa una bonita medalla.

EL MONUMENTO A GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Una Comisión de señoras y otra de médicos han visitado al alcalde para interesarle en la construcción de un monumento a Galán y García Hernández.

El señor Rico prometió cooperar en la obra que pretenden realizar.

EL ENSANCHE DE LA PLAZA DE ESPAÑA

Una Comisión de vecinos del barrio de la Montaña se ha dirigido al alcalde para rogarle que la Comisión de Fomento les oiga antes de aprobar el proyecto de ensanche de la Plaza de España del arquitecto don Jesús Carrasco.

LA CRISIS DE TRABAJO

En el Ayuntamiento facilitaron la siguiente nota:

"De orden del señor alcalde, en todas las Tenencias de Alcaldía se dirá a los obreros sin trabajo que, a partir de mañana, jueves, se repartirán en el Alma-

cén de la Villa (Santa Engracia, 98) mil papeletas para ir a trabajar, en calidad de eventuales, a las diferentes obras municipales.

Estas mil papeletas son las últimas que se pueden dar por ahora con arreglo a la capacidad económica del Ayuntamiento, sin perjuicio de quedar abierta una lista de obreros sin trabajo que estén dispuestos a trabajar en las diversas contrataciones de obras municipales, y cuyas obras suponen una considerable cantidad de trabajo que absorberá a los obreros parados en la actualidad.

También se hace saber que, habiéndose abierto el fichero de parados, serán eliminados de las listas para colocarse, como asimismo de las brigadas donde estén trabajando, todos aquellos obreros que se compruebe que, teniendo trabajo en otros sitios alrededor de Madrid, le han abandonado para venir a trabajar a la capital."

ADHESION A LA REPUBLICA

Los empleados del Parque Central de Automovilismo han enviado un pliego de adhesión a la República que contiene 322 firmas.

Un espléndido donativo a los obreros, hecho por la madre del capitán Galán

La madre del capitán Galán ha decidido destinar 10.000 pesetas de la suma que le ha correspondido en la suscripción iniciada por "El Diluvio", de Barcelona, a atender a la situación crítica que atraviesan los obreros sin trabajo en la Ciudad Condal y en Madrid.

EL RUEDO TAURINO

La retirada de Márquez

Se ha confirmado oficialmente que el ex diestro Antonio Márquez ha abandonado por completo la profesión de matador de toros. Corrían rumores, referentes a las diversas cartas que Márquez dirigió a varias empresas, comunicándoles su rescisión de contrato, por motivos de salud.

Las empresas hicieron los más diferentes comentarios sobre la enfermedad del rubio madrileño; pero seguía toreando y "probándose" él mismo las energías de que disponía. Se conoce que sus últimas actuaciones no agradaron ni convencieron intimamente los deseos del torero, y fué cuando decidió resueltamente abandonar la profesión en la que tantos triunfos consiguió y tantos malos ratos hubo de pasar.

Cuando a un artista que se viste de luces le falta la confianza en sí mismo, y cuando al llegar la hora de empezar a vestirse el flamante vestido, se "cambian" las facciones y el corazón late con insistencia cardíaca... es que la falta de valor domina al diestro, y sin valor consciente, sin tranquilidad ante el peligro, no puede ni debe seguirse engañando a los públicos. Cuando un cantante pierde la voz tiene que retirarse, y cuando a un matador de toros le falta el valor y carece de arrestos, hace—o debe de hacer—lo que Antonio Márquez: retirarse. Es un ejemplo digno de imitarse, aunque su silenciosa retirada se base en motivos de salud. Lo gracioso del caso será si para la próxima temporada "dice" que se encuentra sano y fuerte y quiere volver a sus luchas en los ruedos. Que todo podría ocurrir.

La asamblea taurina

Esta tarde, a las siete, y en el domicilio social de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos, volverán a reunirse los miembros que componen la asamblea taurina (matadores, picadores, banderilleros y empresarios), para que la Comisión encargada en la última reunión dé cuenta de los trabajos llevados a cabo relativos a la sustitución de la actual puya que utilizan los picadores.

La Comisión redactora del vigente—incompleto—reglamento taurino ha acordado que desde el primero de mayo hasta el 31 de agosto se pique con la puya antigua, y a partir de esa fecha, hasta la terminación de la temporada, con la puya que marca el reglamento.

Plaza de Toros de Madrid

Hoy, jueves, se celebrará una gran corrida de toros, lidiándose seis de la ganadería de Florentino Sotomayor, por los diestros Barrera, Cagancho y Amorós Chico, que confirmará la alternativa.

Jerezano

LA DIPUTACION PROVINCIAL Y LA CRISIS DE TRABAJO

En cumplimiento de los acuerdos adoptados ayer por la Comisión gestora de esta Diputación, el señor presidente ha visitado en el día de hoy a los excelentísimos señores ministros de Fomento y Hacienda, interesándose que transitoriamente se releve a la Diputación de ciertos trámites, lo que le permitirá emprender con toda urgencia el plan de explanación de caminos vecinales. También en el día de hoy se han cursado las órdenes precisas a los distintos servicios provinciales para dar comienzo a obras de carreteras y caminos y de repoblación forestal, autorizadas asimismo en la sesión celebrada en el día de ayer.

La Diputación tenía empleados hasta la fecha a 991 obreros en distintas obras y servicios. Ahora, en virtud de los créditos votados en firme en el día de ayer, se dará empleo inmediato a 840 obreros más.

Por otra parte, como consecuencia de la moción elevada al Gobierno, cuya tramitación ha motivado las visitas realizadas por el señor presidente, de que anteriormente se habla, podrán llevarse a cabo sin dilación importantes obras en caminos vecinales de la provincia, en las que, además, tendrán ocupación otros 1.000 obreros aproximadamente.

HOY
30
JUEVES

A LAS 10,30 DE LA NOCHE, Y EN FUNCION DE GALA,
INAUGURACION
PLEYEL CINEMA
MAYOR, 6 Y 8.—TRAVESIA DEL ARENAL, 2.—TEL. 95552
(Pasaje del café María Cristina)

HOJAS DE AFEITAR
DE LA
FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS



"TOLEDO"
SON UNA MARAVILLA

JEANNETTE MAC DONALD
APARECERA DE NUEVO EN
MONTECARLO
Dirigida por ERNEST LUBISTCH,
creador de "EL DESFILE DEL AMOR"

El capitán Sediles y sus compañeros de Jaca don Pío Díaz, primer alcalde, y don Julio Turrán, alcalde accidental de Jaca, en el Centro del Ejército y de la Armada

Anoche, a las ocho, fueron recibidos en el Centro Cultural del Ejército y de la Armada los militares y paisanos que proclamaron la República en Jaca.

En la puerta del Círculo fueron recibidos por una Comisión integrada por los generales Delgado y Caminero, tenientes coroneles Mangada y Sicardó, comandantes Arronte y Alcázar y un numeroso grupo de socios.

Después de las presentaciones y saludos de rigor, en el salón de música, el teniente coronel Sicardó leyó un escrito proponiendo un voto de censura a la Junta, por haberse celebrado un baile en el Centro el mismo día que fusilaron a los capitanes Galán y Hernández.

A continuación, el teniente coronel Mangada pronunció unas vibrantes palabras ensalzando al Poder civil, al pueblo soberano y a los estudiantes madrileños que fueron, juzgándose todo, a Jaca para cooperar a la instauración de la República; felicitó efusivamente a los

presentes y les alentó a seguir colaborando por la consolidación definitiva del nuevo régimen.

Fué muy aplaudido, y a la terminación se dieron numerosos vivas.

Los capitanes Sediles y Gallo y el teniente Marín salieron antes de terminarse el acto, por tener que tomar el tren de las 8,20 para Barcelona y Jaca, en donde se les preparan varias fiestas.

Fueron obsequiados con una cerveza, y al despedirse se reprodujeron los vivas y las aclamaciones, siendo acompañados hasta la puerta del Casino.

El Congreso Hispanoportugués de Tocología y Ginecología continuó ayer su labor

Durante el día de ayer continuaron sus tareas los delegados del Congreso Hispanoportugués de Tocología y Ginecología.

Por la mañana se celebraron sesiones operatorias en la Maternidad de Santa Cristina. Operó el doctor Bourkail.

También se verificaron estas sesiones en el Hospital de San José y Santa Adela, donde operaron los doctores Mondardino, Moraes Frias y Recaséns (don Luis). Seguidamente visitaron los congresistas el Dispensario de la Cruz Roja,

del cual hicieron grandes alabanzas.

Después se reunieron en el Palacio de la Prensa los delegados, y leyó su ponencia oficial el doctor Moraes Frias.

Por la tarde se reanudó la sesión, y leyeron sus trabajos los doctores Novaes, catedrático de la Facultad de Medicina de Coimbra; Terrades, de la Facultad de Barcelona; Macías, del Hospital de Oviedo.

También leyó un interesantísimo trabajo sobre "Esterilidad tubéfrica" el doctor don Enrique Parache, de la Maternidad de Madrid y ginecólogo de la Asociación de la Prensa.

Intervinieron en las discusiones los doctores Otaola, Botella, Pumarino, Soler, Carreras, Connil, Haro y Conde Gallgo.

PARA HOY

A las ocho y media, sesiones operatorias en el Instituto Rubio.

A las once y media, lectura de la ponencia oficial del doctor Recaséns (don Luis).

De tres a cinco, lectura de trabajos presentados al Congreso.

A las seis de la tarde, recepción en el Ayuntamiento.

LAS AUTORIZACIONES PARA CIRCULAR LOS VEHICULOS EL DIA 1.

Nos ruegan con unquemos a los con-

gresistas que tengan automóvil y deseen utilizarlo el día 1.º de mayo, se provean hoy, a las cinco de la tarde, del permiso oportuno en la Secretaría del Congreso.

Exploradores de España

El próximo domingo celebrarán los Exploradores de la Agrupación de Madrid su fiesta anual de la Promesa, que será explicada por su jefe local, señor Dimas. Al acto, que se celebrará a las once de la mañana en el campo de prácticas de la carretera del Pardo, son invitados todas las familias de los exploradores y miembros de la Asociación, y ha sido también solicitada la asistencia del presidente del Gobierno provisional, ministro de Instrucción pública y autoridades.

Juventud Republicana Federal

Para hoy, a las nueve de la noche, ha sido convocada la Junta general extraordinaria de la Juventud Federal de Madrid, en el domicilio social, Echegaray, 3. En la Orden del día figura la elección de cargos vacantes.

Apartado 8.094

ANUNCIOS POR SECCIONES

El precio de los anuncios en esta sección es de 25 céntimos cada palabra. El mínimo que se cobra por cada anuncio es de ocho palabras.

AGENCIAS

CERTIFICADOS penales, 3,50, informe reservado, negocios en general. Reyna. Mayor, 39, primero.

ALMONEDAS

VENDO comedor, despacho, armarios, sillería, varios. Lagasca, 57.

JUEVES, sábado, muebles diplomático, despacho, comedor, arcón, bargueño, banco, jamugas, alcoba, cuadros, espejos, armario, mesas. Reina, 35.

ESTUPENDO despacho jacobino, 500 pesetas; tresillo, 230. Flor Baja, 9.

MUCHOS muebles baratísimos. Estrella, 8 y 10. Matanzas.

HERNAN Cortés, 11, urgente vender todos muebles piso.

POR reforma líquido baratísimo muebles, camas doradas, hierro; pianos. Valverde, 28.

MUEBLES todas clases liquidamos, grandes existencias camas doradas. Luna, 22.

TESTAMENTARIA, despacho, comedor, alcoba, roperos, aparadores baratísimos. Príncipe, 25.

ALQUILERES

CUARTOS ocho y nueve duros. Paseo Delicias, 145.

CASAS nuevas de 235 a 650 pesetas. Calefacción central, gas, servicios higiénicos, ascensor y montacargas, etc. Calle Moreto, 15 y 17; Espalter, 9 y 11 y Alberto Bosch, 8.

EXTERIOR, tres balcones, seis habitaciones, 18 duros. Calle Antonio Palomino, 2; inmediato Guzmán Bueno.

CASA nueva junto Santa Engracia, 14-25-26 duros, baño, termosifón. Maudes, 7.

GRANDES locales industriales y almacenes comerciales, alquilanse, sitio céntrico. Informarán: Adarve, calle Trujillos, 2. Fábrica paraguas.

VIVIENDA sana. Mirador. Baño. Mucho sol, 100 pesetas. Vallehermoso, 90.

AUTOMOVILES

CONDUCCION automoviles, 50 pesetas: mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. No tiene sucursales.

GARAGE particular, cabinas independientes, 50 pesetas. Ayala, 61.

ESCUELA chóferes "La Hispano". Conducción, mecánica. Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4.

NEUMATICOS. Cubiertas desde 30 pesetas. Cámaras desde siete. Malasaña, 24.

COMPRAVENTA automoviles ocasión. Ródenas. Duque Sexto, 14.

DINERO rápido sobre automoviles. Teléfono 56479.

BUICK, Amilcar, cuatro motores A. E. G. vëndense. Razón: Adarve, calle Trujillos, 2. Fábrica paraguas.

PAIGE, matrícula 35.000 inmejorable, venta particular. Arriaza, 16. Mañanas.

Se admiten anuncios **POR TELEFONO** para esta sección hasta las seis de la tarde.

Desde cualquier punto de **MADRID** podéis dar vuestro anuncio con sólo llamar al **TELEFONO 18340**

CHENARD Walker, conducción interior, toda prueba; teléfono 34466.

EN la acreditada Escuela Zacarías puede aprender conducción, mecánica, carnet completamente gratis. Luchana, 37.

POR 75 pesetas, conducción, mecánica, reglamento, tramitación "carnet". Arenal, 27.

COMPRAS

COMPRO obligaciones y libretas Compañía Madrileña de Urbanización. Señor Muñoz. Alcalá, 171.

COMPRO mobiliarios, muebles sueltos. Constantino Rodríguez, 36. Teléfono 14907.

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Vias urinarias secretas. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve.

HEMORROIDES, nuevo método radical, consulta sin compromiso, cuatro a siete. Valverde, 4.

CRISTALERIA Y VAJILLAS

VAJILLAS, cristalería, aparatos eléctricos, objetos regalo. Casa Sacristán. Serano, 17.

DENTISTA

50 pesetas dentaduras, 10 pesetas dientes fijos (pivot). Alvarez, DENTISTA. Magdalena, 28.

DENTADURAS sin paladares, gran precisión y comodidad. Avenida Conde Peñalver, 1.

ENSEÑANZAS

ENSEÑANZA contabilidad rápida, económica. "Barriocanal". Andrés Mellado, 9.

APRENDA usted con toda comodidad, desde su casa, Teneduría de Libros, Cálculo, Ortografía, Reforma de letra, Taquigrafía, Mecanografía, Correspondencia particular y mercantil, Organización comercial, Organización Industrial, etc., por los acreditados métodos por correspondencia de la Academia Cots. Rosellón, 148 A. Barcelona. Pídanos folleto explicativo gratuito.

OFICINAS M. Z. A. Preparación Instituto Ferroviario. Marqués Cubas, 10, tarde.

MECANOGRAFIA, taquigrafía, idiomas, correos, cultura general. Colegio Academia Romano. Magdalena, 6.

FINCAS

CASA vendo en seguida, próxima Aguilera, 22.300 pesetas alquiler, 40.000 duros. No se espera a nadie. J. Barallat. Colón, 1, cuatro a seis.

PARCELAS junto Casa Campo desde 0,40 pie. Sesenta meses. Folleto. Pl Margall, 7. Once-una, seis-nueve.

HOSPEDAJES

PENSION Petit Nenén. Pl Margall, 11 (Gran Vía). Pensión distinguida.

LUJOSA pensión todo confort moderno, desde 12 pesetas. Barquillo, 14.

REGINA Hotel. Escorial. Situación inmejorable. Amplias habitaciones, confort. Pensión desde 12 pesetas. Extraordinario menú. Cubierto 5 pesetas.

PENSION Rioli. La más selecta. Avenida Eduardo Dato, 23.

OFERTAS

SOLICITAMOS productos Seguros vida. "Fénix Austriaco". Avenida Dato, 7.

COLOCACIONES, empleos rápidamente, pagando después. Consulta tardes. Montero, 10.

PERDIDAS

PERDIDO pendiente perla con brillantes, ayer mañana. Gratificarán espléndidamente. Cardenal Belluga, 6.

VARIOS

BAÑOS de sol, depilación, demostración gratis. Clínica Electrorradiológica. Prim, 16.

REGALAMOS 100, 200 cupones todas marcas en café 8-9 y 10 pesetas. Damos 25-50 cupones paquete chocolate. Regalamos cupones todos géneros. Economato. Relatores, 9. Teléfono 14459

PIANOS, compro, vendo, alquiler, plazos 10 pesetas. San Bernardo, 1.

POR 20 pesetas, giro postal, remito libre todo gasto estación Madrid y cualquiera estación intermedia, 50 kilos patata temprana colorada, selecta de Torrox (0,40 kilo). Pablo Andersen. Velázquez, 4. Málaga.

VENTAS

GANGA, comedor jacobino roble, 350 pesetas. Carranza, 4. Muebles.

CAMAS. Verdadera liquidación por reformas. La Higiénica (fábrica). Bravo Murillo, 48.

PIANO Pleyel, nuevo, magnífico; verdadera ganga. Fuencarral, 55. Hazen.

REPUBLICA. Cuadros alegóricos Matrona republicana, para Ayuntamientos, Sociedades, Escuelas. Grandísimos, 8 pesetas; muy grandes, 4,50; autotipias. 2. Remítense francos toda España, previo envío importe. Soler. Apartado 416. Valencia.

PERSIANAS, saldo mitad precio. Cortinas orientales. Roberto Más. Conde Xiquena, 6. Teléfono 19115.

POR reformas de instalación realizamos, precios excepcionales, todas existencias pianos, autopianos, rollos música. Hazen. Fuencarral, 55.

CAMAS doradas, esmaltadas, turcas. Grandes rebajas hasta fin del mes. Goya, 19.

LANERIA. Colchonería. Goya, 19. Plaza Matute, 3. Precios baratísimos.

Notas de sociedad

En Puerta de Hierro

Ayer tarde, y ante numerosa y distinguida concurrencia, se jugó en el terreno de polo del aristocrático Club el partido correspondiente al Premio de inauguración.

Jugaron los equipos blanco y azul (por cierto, con camiseta encarnada), recibiendo los azules dos tantos y medio de "handicap", que no les fueron necesarios, ya que lograron marcar otras nueve veces, dominando constantemente a sus adversarios, los que únicamente marcaron tres "goals".

El partido, muy bonito y galopado, notándose que los jugadores van entrando en juego por días.

Arbitró con su pericia acostumbrada el marqués de Portago, y los equipos estaban integrados: el blanco, por el conde de Yebes, capitán Penche, marqués de Villabragima y Antonio Urquijo, y el azul, por Rafael Pombo, Julián Olivares y Juan Antonio y Rafael Echevarrieta.

Inauguración del Aeropuerto de Madrid

Esta tarde, a las cuatro y media, será abierto oficialmente al tráfico aéreo el Aeropuerto de Madrid (sito en Barajas) por la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos, inaugurándose también las instalaciones que en dicho aeropuerto tiene la Compañía Española de Aviación, que, como saben nuestros lectores, entre otras, se encuentra el Avión Club Madrid.

La fiesta promete resultar brillantísima; han sido invitados el presidente del Gobierno provisional, quien, por sus muchas ocupaciones, ha delegado en el subsecretario, don Rafael Sánchez Guerra; los ministros de Guerra, Marina y otros, el alcalde, gobernador, jefe de Aeronáutica, etc., etc.

Asistirán una escuadrilla de Getafe y otra de Cuatro Vientos, avionetas del Aero Club y aviones de la Clasa.

Los invitados serán obsequiados espléndidamente con un "lunch", que será la iniciación de las numerosas y agradables fiestas que se piensan celebrar en los locales y terrazas del nuevo Club, en el cual se han inscrito ya numerosos socios.

Festival benéfico España Femenina

Esta tarde en la Zarzuela tendrá lugar el festival benéfico, que se suspendió por los acontecimientos políticos. La función será seguramente un éxito, dado el gran número de localidades vendidas. Las pocas disponibles que quedan pueden pedirse por teléfono al número 40682 o al 95710.

Días de días

Mañana, 1.º de mayo, festival de San Felipe, serán los días del Príncipe Felipe de Borbón, duque de Cubas, marqueses de Borghetto y del Norte, conde de Castillo de Vera, vizconde de Casa Bermejillo, barón de Casa-Davallillos, señores Méndez Vigo, Silvela Aboín y Gómez Cano.

Otras noticias

En la residencia de los señores de Arce (don Francisco), primer secretario de la Embajada de Cuba, se reunieron ayer tarde un grupo de sus amistades, a las que se obsequió espléndidamente.

—La fiesta anunciada para el 1.º de mayo en casa de los señores de Maignon, con motivo de la puesta de largo de su bella hija Rossete, ha sido trasladada al siguiente día, o sea el sábado 2, a las diez y media de la noche.

—Esta noche en la Embajada de Portugal se celebrará la recepción en honor de los médicos lusitanos.

Información financiera

4 por 100 Interior.—Series F y E (63), 63; D (63,50), 63,75; C, B y A (64,20), 64,50; G y H (63), 62,75.

4 por 100 Exterior (Estampillado).—Serie F (77,75), 77,75; E (78), 77,75; C (80), 80; G y H (80,50), 80,50.

4 por 100 amortizable (1908-1929).—Serie C (70,50), 70,50.

5 por 100 amortizable (1900-1920).—Series E, D, C, B y A (85,25), 83,50.

5 por 100 amortizable (1917-1928).—Series E, D, C B y A (80), 80.

5 por 100 amortizable 1926.—Serie A (95,50), 95,50.

5 por 100 amortizable 1927 (SIN impuesto).—Series F, E, D, C, B y A (96), 95.

5 por 100 amortizable 1927 (CON impuesto).—Series F, E, D, C, B y A (77,75), 77,75.

3 por 100 amortizable 1928.—Series F, E, D y C (64), 63,75; B y A (64), 64.

4 por 100 amortizable 1928.—Series F, E, D, C, B y A (76,25), 76.

4 y medio por 100 amortizable 1928.—Serie C (83,50), 83,50; B (84,50), 85; A (85), 85.

5 por 100 amortizable 1929.—Series F, E, D, C y B (95,75), 95,50; A (96), 95,50.

...Bonos oro 6 por 100 1929.—Series A y B (159), 158.

Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Serie A (93), 92; B y C (92,75), 92.

Deuda Ferroviaria 4,50 por 100 1928.—Serie A (83,50), 82.

Deuda Ferroviaria 4,50 por 100 1929.—Series A, B y C (83,50), 82.

Obligaciones Ayuntamiento de Madrid.—Obligaciones 1923 (91), 91; ídem 1929 (85), 84,50.

Valores Nacionales (Garantía del Estado).—Hidrográfica Ebro 6 por 100 (97), 97; Trasatlántica 1925, mayo, 5,50 por 100 (83), 83,25.

Valores Extranjeros (Garantía del Estado).—Tánger 6 por 100 (98), 98,75.

Banco Hipotecario de España (Cédulas).—Cédulas 4 por 100 500 (89,50), 89,50; ídem 4 por 100 100, 89; ídem 5 por 100 (96,50), 96,50; ídem 6 por 100 (107,75), 107,50; ídem 5,50 por 100 (100), 100,10.

Banco de Crédito Local (Cédulas y Bonos).—Cédulas 5 por 100 interprovinciales (82), 82.

Efectos públicos Extranjeros.—Empréstito Argentino 6 por 100 1927, serie A (99), 99,25; B (99), 99; Marruecos 5 por 100 1910 (84,50), 85,15.

Valores de Sociedades Nacionales (Accionistas).—Banco de España (500), 506; Hipotecario de España (450), 442; Español de Crédito (290), 285; Previsores del Porvenir (106,50), 105; Cooperativa Electra de Madrid, serie B, 164; Acumulador Tudor, 146; Hidroeléctrica Española (203), 200; Chade, A, B, C (668), 665; id. E (655), 650; Mengemor (244), 244; Compañía Telefónica Nacional de España, preferentes (104,25), 104,25; Compañía Española Minas Rif, nominativas (410), 410; Duro Felguera (89,75), 89,75; Los Guindos (530), 535; Campsa (113,50), 112; Tabacos (219), 219; M. Z. Alicante (317), 312; Metro. Alfonso XIII (166), 166; Norte de España (388), 385; Madrileña de Tranvías (103), 99; Alcoholar Española (130,50), 130,50; S. G. Azucarera de España, ordinarias (63,75), 64; Española de petróleos, portador (41,50), 41; Explosivos (746), 747.

Valores de Sociedades Nacionales (Obligaciones).—Gas Madrid, 6 por 100 (101);

CABREIROA

FACILITA GRANDEMENTE LA EXPULSION DE CALCULOS NEFRITICOS Y HEPATICOS

ESLAVA
LA PRINCESA
TARAMBANA
resulta que... es un éxito muy grande.

Hidroeléctrica Española, 5 por 100, B (87), 87; Obligaciones Chade 6 por 100 (105), 105; Unión Eléctrica Madrileña 6 por 100 (102), 102,25; Telefónica Nacional, 5,50 por 100 (93,50), 94; Mieres 6 por 100 (97), 97; Norte, 1.ª serie 3 por 100 (62,50), 63; ídem 2.ª 3 por 100 (62), 61,50; Alsasuas 4,50 por 100, 80; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 68; Valencianas 5,50 por 100 (95,25), 95; Alicante, 1.ª hipoteca 3 por 100 (288), 288; Arizas 5 por 100 (91), 91,25; Alicante, serie H 5,50 por 100 (91), 91; ídem I 6 por 100 (96,50), 96,75; Metropolitano Alfonso XIII, serie C 5,50 por 100 (99), 98,75; Peñ. Puerto Llano 6 por 100 (99), 98.

Valores de Sociedades Extranjeras (Cédulas y Obligaciones).—Cédulas Argentinas 6 por 100 500 (3,28), 3,32; ídem 1.000 (3,28), 3,32; Compañía Asturiana Minas 1920 6 por 100 (99), 100; ídem 1926 6 por 100 (99), 99; ídem 1929 6 por 100 (96,75), 96,75; M. M. Peñarroya 6 por 100 (99), 99.

Operaciones a plazo.—Banco Español de Crédito, fin (290), 285; Chade, A, B, C, fin (667), 665; ídem próximo (670), 667; Rif, portador, fin (475), 467; Alicantes, fin (317), 312; Nortes, fin (388,50), 385; ídem próximo (390), 385; C. E. Petróleos, próximo (42), 41,50; Azucarera, ordinarias, fin (63,75), 63,50; ídem próximo (64), 64; Explosivos, próximo (750), 750.

MONEDA EXTRANJERA

| | Preced. | Día 29 |
|------------------|---------|--------|
| París | 38,25 | 37,55 |
| Bruselas | 136,20 | 133,60 |
| Zurich | 188,50 | 185,00 |
| Roma | 51,25 | 50,30 |
| Londres | 47,60 | 46,70 |
| Nueva York | 9,78 | 9,60 |
| Berlín | 2,33125 | 2,2875 |

BOLSA DE PARIS

Cierre oficial del día 29 de abril de 1931.

Londres, 12445; Nueva York, 25585; Bruselas, 356; Madrid, 268; Roma, 13390; Ginebra, 49275; Amsterdam, sin cotizar; Berlín, sin cotizar; Suecia, sin cotizar; Praga, sin cotizar.

Cotización de monedas, posterior al cierre de la Bolsa de París, a las cuatro de la tarde de hoy.

Londres, 12445; Nueva York, 255825; Bruselas, 35575; Madrid, 266; Roma, 13395; Ginebra, 49275; Amsterdam, 1028.

LONDRES (Cierre)

Nueva York, 48632; Holanda, 120962; Francia, 12443; Italia, 9289; Alemania, 204235; Suiza, 252485; España, 468250; Dinamarca, 181665; Suecia, 181475; Noruega, 181665; Lisboa, 10824; Praga, 16424; Austria, 345600; Argentina, 3637; Río de Janeiro, 357; Montevideo, 3250; Chile, 3995; Buenos Aires (sobre Londres) nóm.

NUEVA YORK (Cierre)

París, 390 15/16; Londres (60 días), 483 9/16; Londres (cable), 486 5/16; España, 1049; Italia, 523 5/8; Berlín, 238150; Suiza, 1936 3/8; Argentina, 3247; Bélgica, 139150; Holanda, 402050; Suecia, 268050; Noruega, 267750; Dinamarca, 267750.

A LOS EX EMPLEADOS DE LAS ANTIGUAS EMPRESAS PETROLIFERAS

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, según nos dicen, ha acordado dar entrada en su plantilla a los ex empleados petrolíferos que, habiéndolo justificado, reúnan las condiciones de preferencia que les fueron otorgadas al constituirse el Monopolio y por disposiciones posteriores. El acuerdo se llevará a efecto inmediatamente.

A este propósito, el ministro de Hacienda ha declarado que si alguno pretende hacerse con certificaciones falsas que atestigüen haber sido funcionarios de Compañías petrolíferas, promoverá por medio del fiscal tantas querrelas como denuncias se le presenten.

Noticias religiosas

SANTORAL

Santos Catalina de Sena, virgen; Eutropio, obispo; Amador, Afrodísio, Lorenzo, presbítero; Santiago, decano; Sofía, virgen; Mariano, Máximo.—Mañana, primer viernes.

La Misa y Oficio divino son de Santa Catalina de Sena, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

Iglesia de Calatravas.—A las 8,30, Comunión general para la Archicofradía de la Visita y Oración, y a las 6, continúa la novena de Montserrat, predicando el señor García Colomo.

Capilla del Ave María.—A las 11 y 12, comidas a 40 mujeres, costeadas respectivamente por don Manuel Jiménez y señores de González.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las 7, solemne Hora Santa, dirigida por el P. Saúras (S. J.).

Parroquia del Purísimo Corazón de María.—A las 8, Comunión de los Jueves Eucarísticos con exposición de Su Divina Majestad.

EL AEROPUERTO NACIONAL DE MADRID

Será destinado para el uso de la aviación civil y para el tráfico aéreo comercial y particular

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, será inaugurado en el término municipal de Barajas, el Aeropuerto Nacional de Madrid, que se destina a la aviación civil, lo cual no excluye, naturalmente, la posibilidad de ser utilizado por las aeronáuticas militar y naval.

Tiene gran extensión, pues comprende 164 hectáreas, mientras que el aeródromo de Cuatro Vientos tiene 76 y el de Getafe 58. En realidad, el aeropuerto no está todavía más que comenzado, estando sólo preparado el campo para la disposición, del cual ha sido precisa la ejecución de numerosas obras hasta dejarle en las debidas condiciones.

Mientras se resuelve el expediente de traída de aguas del Jarama, del cual se captarán 200 metros cúbicos diarios, se ha hecho una instalación provisional con un grupo motor-bomba que la saca de uno de los pozos de que dispone el aeropuerto y llena un estanque de 112 metros cúbicos de cabida.

La inauguración del Aeropuerto Nacional de Madrid, a pesar de no estar, ni mucho menos terminado, obedece a la concesión hecha a la Compañía Española de Aviación para instalarse en él. Dicha Compañía ha construido un edificio para club de aviación y un hangar con diez aulas. Aparte de otro edificio para sala de espera y servicios.

El acceso al aeropuerto puede hacerse por la carretera general de Francia por la Junquera (carretera de Alcalá de Henares), hasta poco antes de llegar a la Alameda de Osuna, a cuya izquierda se aparta la carretera de tercer orden que va a Barajas. Para la asistencia a la inauguración se establece para los coches el sentido único, de entrada por el kilómetro 14 y regreso por Barajas.

LA MEJOR LECHE DE VACA
GRANJA PURA, HIGIENICA, NUTRITIVA.
EL HENAR, S. A. Avisos al tel. 12455.

SOLARES

La mejor agua medicinal y de mesa. Evita infecciones. 102 años de éxitos. TABLE WATER EAU DE TABLE

Precios de suscripción: Madrid, 2,50 ptas. al mes. Provincias 9 pesetas trimestre. Extranjero, 20 pesetas trimestre.

NOTICIAS

Don Juan Espina disertará esta tarde, a las seis, sobre "Aguafuertes", en el Palacio de Bibliotecas y Museos, conferencia organizada por la Agrupación de Artistas Grabadores.

Fume "Londres" Gloria Cubana, 0.95.

Se convoca a todos los afiliados de Acción Federal Republicana a una reunión que se celebrará hoy, de seis a ocho de la tarde, en su domicilio, Avenida de Pi y Margall, 18, piso octavo.

La Unión de Huérfanos de Infantería participa que por causas ajenas a su voluntad se ha suspendido la fiesta que en honor al Huérfano del Arma había de celebrarse en el Colegio de Toledo el día 3 de mayo próximo. Para el día 14 se organiza una jira a Aranjuez.

Hoy, a las diez y media de la noche, dará la segunda conferencia, del cursillo empezado, en el Centro Segoviano, el doctor don Fermín Cubero, acerca del tema "Seborroides y Epiteliomas cutáneos, Profilaxis", a la que pueden asistir quienes les interese el tema.

VARIOS SUCESOS

Por una ventana, cuyos cristales rompieron, entraron ladrones en la fábrica de Cerámica de Construcción, de que es propietario el Ayuntamiento, instalada en el Parque del Oeste, y se llevaron cuadros y figuras valorados en cinco mil pesetas.

Tres individuos, con el pretexto de comprar, entraron en una tienda de óptica de la calle del Príncipe y se lleva-

ron unos prismáticos. Pudo ser detenido Julio Alonso Gasco Pujol, "el Julito", de veintiocho años, habitante en la calle de Silva, 7.

En la Ciudad Universitaria sufrieron lesiones por accidente del trabajo Pedro Ibáñez Romero, de veinticuatro años; Eugenio Agudo Fernández, de treinta y nueve, y Angel Bellido Gil, de veinticinco. El primero ingresó en el Hospital de la Princesa.

Al manipular en un infernillo de gasolina se produjo quemaduras considerables Agustina Cordero Gallego, de dieciocho años, que presta servicios domésticos en la calle de Augusto Figueroa, 30. Los bomberos sofocaron prontamente el conato de incendio que se inició.

En el Hospital de la Princesa ha fallecido el anciano de setenta y ocho años Pedro Espada López, domiciliado en la calle de Claudio Coello, 87, que el lunes fué arrollado en la calle de Sagasta por un automóvil que huyó.

Rosa Higuera Herrera, de cincuenta y ocho años, habitante en la calle de Ponce de León, 9, fué arrollada en el paseo de la Castellana por el camión que conducía Francisco Alvarez García. Sufrió graves lesiones.

Por contrariedades amorosas se arrojó ante un tren del "Metro", en la estación de Antón Martín, Manuela Aparicio García, de dieciocho años, domiciliada en la calle de Francisco Silvela, 80. Por fortuna, el conductor paró a tiempo y Manuela sólo se produjo, en la caída, contusiones sin importancia.

Concurso de carteles del Centro Segoviano

Este Centro, establecido en la carrera de San Jerónimo, 15, convoca a un concurso de carteles entre artistas españoles para elegir su cartel anunciador del "Día de Segovia". Se ofrece un premio de 150 pesetas, y el plazo de admisión termina el 20 de mayo.

CONSTITUCION DEL CONSEJO DE ESTADO

Un discurso del presidente del Gobierno

A mediodía se verificó, en el Palacio de los Consejos, el acto de constituir el Consejo de Estado con motivo de su total reorganización. Presidió el acto el señor Alcalá Zamora, y ocuparon el estrado los ministros de Estado, Justicia, Trabajo, Hacienda, Instrucción pública, Fomento y Guerra y el presidente electo de dicho organismo, señor Pedregal.

El señor Alcalá Zamora declaró abierta la sesión, y el secretario dió lectura del acta de la sesión anterior y de los decretos de nombramiento de cada uno de los nuevos consejeros. Seguidamente el jefe del Gobierno, puestos en pie todos los presentes, tomó la promesa al señor Pedregal como presidente del Consejo de Estado, y a continuación a los nuevos consejeros.

Terminada esta ceremonia de ritual, el señor Alcalá Zamora declaró constituido el Consejo de Estado y pronunció un elocuente discurso. Comenzó exponiendo su emoción al volver al Consejo de Estado, y declaró que el cambio y reorganización de éste refleja la mudanza operada el 14 de abril. Saludo a los antiguos compañeros del Consejo, recordándoles el personaje de los episodios nacionales de Galdós, Araceli.

Si en el transcurso de la vida—dijo—sentí pesimismo, falta de alientos para la lucha, acuérdense de mí, que no era nada y lo soy todo. No han dejado de producirme amargura algunos decretos que he firmado, pero no vacilé porque he querido rodear a la Administración de todas las máximas garantías, despojándola de los errores del antiguo régimen. Creo que la elección de los nuevos consejeros ha sido acertada, y aquí está el señor Pedregal, que ha tenido siempre fe republicana y sin igual preparación para los servicios de la patria. Hizo después un gran elogio de todos

los consejeros, y añadió que el Gobierno provisional ha organizado el Consejo haciendo desaparecer su traza napoleónica. Se ha constituido con el sencillo estatuto republicano y su misión tiene un doble carácter: la revisión de la obra de la Dictadura y la fiscalización de la labor del Gobierno provisional. Para la primera no pido exceso de pasión; para la segunda no apetecemos facilidades, queremos el Consejo y la revisión.

Seguidamente habló el señor Pedregal, que recordó los tiempos en que el señor Alcalá Zamora se preparaba para su ingreso como oficial letrado del Consejo de Estado, y añadió que el norte de sus gestiones ha sido siempre la rectitud.

Hasta ahora—dijo—no he podido prometer la posesión de mi cargo sin hacer reservas mentales, y la última, que fué al constituirse el Consejo que ahora cesa. Anuncié, finalmente, al Gobierno que hallará en él un auxilio inestimable en el Cuerpo de oficiales letrados y en el Consejo tal como ahora se ha constituido. Tanto el señor Alcalá Zamora como el señor Pedregal fueron muy aplaudidos.

Los radiotelegrafistas

La Junta directiva de la Unión de Radiotelegrafistas españoles ha visitado al director de Telégrafos, al que ha hecho entrega de un detenido estudio de la situación actual de las comunicaciones inalámbricas en nuestro país y de las normas convenientes para un próximo desarrollo técnico comercial, así como también de las aspiraciones de los profesionales de la radiotelegrafía. La representación de los radiotelegrafistas salió muy complacida de la acogida que les dispensó el director de Telégrafos.

PRESTAMOS SOBRE JOYAS

CARRERA SAN JERONIMO, 15. ENTRESUELO

Tratamiento externo de la DEBILIDAD SEXUAL
VIGOR SEXUAL KOCH
Venta farmacias, 15 ptas. tratamiento. Pedid folleto gratis de estas materias al Apartado 8 de Madrid

Soberbios trajes a medida en preciosos y ricos géneros, a 125 y 150 pesetas. Valen 200.—ZARDAIN.—Hortaleza, 138.

DENTISTA
Dentaduras completas, 125 pesetas; coronas oro 22 quilates, 30. Aparatos celuloide. BARRADAS. Montera, 41. Teléfono 93116

OXIGENO
1,25 pesetas m3.
AUTOGENA MARTINEZ S. A.
Vallehermoso, 15. Madrid. Teléfono 33959

AGENTES
bien relacionados desea casa importantísima. Sueldo verdad y comisión. Inútil sin excelentes referencias.

Escribir: J. R. Apartado 956, Madrid



ALEGRIA A TODAS HORAS

No hay hogar completo sin uno de estos modernos y perfectos aparatos.

La reproducción del sonido es algo maravilloso. El mueble es sólido y elegante. Todo el funcionamiento eléctrico. Véalo y compárelo sin compromiso.

ATWATER KENT RADIO-FONOGRFO

AUTO ELECTRICIDAD. S. Agustín. 3 - MADRID
Barcelona, Valencia, La Coruña, Bilbao, Sevilla, Alicante

MACAQUETE, Revista infantil, 10 CTS.

CEREBRINO MANDRI

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, desapareciendo por rebelde, que sea.

Cura el dolor de cabeza, neuralgias (Faciales, Intercostales, riñones, Ciática) y las molestias de la mujer.

PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE NUNCA PERJUDICA

¡¡SEÑORAS!!

No comprar vuestros vestidos sin conocer la gran liquidación de "LA GLORIA" Sedas para vestidos, desde 1,25

3, PLAZA DE SANTA CRUZ, 3

Cock-tail



El de hoy
**DONOS-
 TIARRA
 COCKTAIL**
 Prepárese en
 cocktelería:
 Unos pedacitos de hielo
 picado, media
 copita de crema
 de menta,
 idem id. de
 gin Gordon,
 una cucharada
 de jugo de
 limón. Agítese
 y sirvase en
 copa de cock-
 tail.
**Pedro
 CHICOTE**

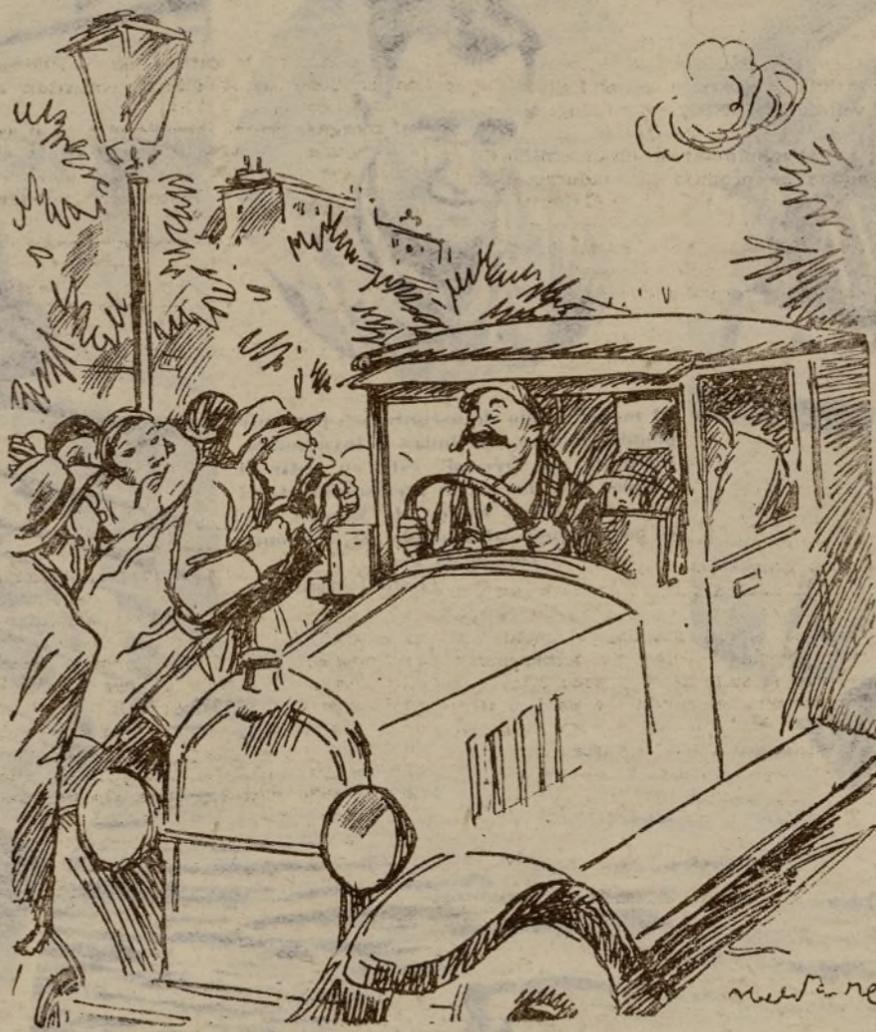
A todo hay quien gane

Zaro Agha, que presume de ser el hombre más viejo del mundo—asegura que tiene más de ciento cincuenta años—acaba de llegar a Londres, después de su viaje a los Estados Unidos.

Zaro Agha asegura que ha conocido a Napoleón cuando éste no era más que general, y se alaba de haber luchado contra sus ejércitos; cuenta con un sinnúmero de detalles sus seis campañas y un sin fin de combates en los que dice ha tomado parte.

Ya dijimos un día en estas columnas el asombro que Zaro Agha produjo a los médicos que le examinaron en Nueva York; todos sus órganos se hallan y funcionan en un perfecto estado fisiológico y la prolongada "tournee" que desde hace varios meses viene realizando no le ha ocasionado la más pequeña fatiga.

Pero Zaro Agha está vivamente contrariado. Parece ser que le ha salido un rival de cuidado: se asegura que existe en el interior de China un sujeto que nació en el año 1679. Por lo tanto, este sujeto, que se llama Li Ching Yen, tendría un siglo más que el Matusalén turco y se ha casado la friolera de veintitrés veces.



ACCIDENTES DE LA CIRCULACION

—¡Asesino! ¡Bruto! Por poco me mata usted.
 —Y si no matáramos a nadie, ¿cómo se harían las estadísticas?

en tanto que Zaro Agha solamente ha tenido once esposas.

Lo único que tranquiliza en parte al ancianísimo turco es que el vetustísimo chino no posee ningún documento que pruebe sus afirmaciones.

Hombre prevenido...

Recientemente llegó a un pueblecito inglés llamado Slopton una modesta compañía de teatro. La misma tarde se presentó en la única verdulería del pueblo un joven de aspecto melancólico:

—¿Es esta la única verdulería de Slopton?—preguntó con cierta ansiedad.

—Sí, señor; la única.

—¿Tiene usted patatas y tomates?

—Sí, señor: estas dos cestas llenas.

—Mándeme todas sus existencias a la fonda—añadió el joven.

El frutero, encantado del negocio, se sintió locuaz:

—¿Va a ir usted esta tarde a la representación de "Hamlet" por la compañía que acaba de llegar?

—Sí, señor: precisamente soy yo quien hace el papel de Hamlet y, por precaución, me llevo lo que suele servir para proyectiles a los espectadores descontentos...

Peluquería higiénica

Al primer golpe de navaja de afeitarse el maestro le da al nuevo paciente un tajo en la mejilla.

Intranquilidad del parroquiano...

—No es nada—dice el peluquero—, tenemos un elixir excelente para esta clase de heridas; con una sola gota se corta enseguida la hemorragia...

Después de buscar por todas partes:

—Chico, ¿dónde está el frasco que he abierto esta mañana?

El chico, tranquilamente:

—Ya no queda nada, maestro.

Aforismos para uso de escritores principiantes

"No escribas si no tienes que decir algo. Se necesita tener que decir mucho para decir un poco."

"La mujer que elija el escritor debe saber escribir: sólo así sabrá apreciar el trabajo de su marido."

"Reflexiona un poco antes de escribir, pero no excesivamente: de otro modo, o no escribirás o lo que escribas tendrá un aire encogido y fíctico."

"Puedes ser claro o complicado, pero nunca seas aburrido; el aburrimiento es lo contrario del arte."

Flema inglesa

El juez.—¿Asistió usted a la disputa entre la señora y el señor Brown?

El testigo.—Sí, señor juez.

El juez.—¿Estuvo usted igualmente presente cuando el señor Brown la emprendió a patadas con su esposa?

El testigo.—Sí, señor juez.

El juez.—¿Y no intervino usted para evitarlo?

El testigo.—No, señor juez.

El juez.—¿Y por qué no?

El testigo.—Porque acababa en aquel momento de encender mi pipa...



EN EL SALON DE HUMORISTAS

—¿Por qué te ríes de ese modo?

—No ves la cara de este tío?

AHORA

Fotos de todo el Mundo



La vuelta a Francia en avión es una de las pruebas más emocionantes que se brindan a la afición deportiva gala. Y la mujer no quiere faltar como actora. Sería perder una bella ocasión de triunfar, o de morir gloriosamente. He aquí "el equipo" constituido por Marise Bastie y Gilda M. de Bankgor, entusiastamente dispuesto a la lucha

(Foto Meurisse)



El mejor medio de asegurarse—por muy poquito tiempo, sin duda—la invulnerabilidad de un "récord" está en batir el propio. Esto ha hecho previsoramente el motorista Ernst Henne, de Munich, que se ha superado, alcanzando 238,25 kilómetros en la hora

(Foto Keystone)



Este formidable país que es Norteamérica tiene gentiles muchachas que venden un beso en 3.500 dólares... y tiene generosos adoradores de la belleza—ha sido un aviador, naturalmente—que los compren. En la foto aparece Josefina Larkin, cuyos labios ganaron, en una fiesta benéfica, todos esos dólares, en un momento...

(Foto Ortiz)



El vapor alemán "Cerigo" ha salvado a un aviador americano perdido en medio del océano que cayó al mar y se vió obligado a refugiarse en un pequeño bote de goma, en el que permaneció seis días, hasta que fué salvado

(Foto Reportajes)



Actividades femeninas... Múltiples actividades femeninas. Pero—¡por Dios!—ésta... He aquí a una gentil jovencita, diez y ocho años graciosamente sonrientes, que ha sido detenida en Detroit (Estados Unidos) como autora de numerosos robos... ¡y atracos! No sonreirá igual al decir "¡Arriba las manes!"

(Fotos Keystone)



Los criminales parisinos van a perder el sentido de la galantería ante el caso de esta mujer, mademoiselle Gerardin, que ha sido nombrada directora general de la Prefectura de París

(Foto Reportajes)



Este hombre con catadura de criminal es un ex oficial del zar de Rusia. No ha tenido suerte en sus empresas políticas. Derribado el Imperio, pasó, como espía, al servicio de los Soviets, y ahora ha sido detenido como comunista en Doftana (Rumania). Ni con consecuencia, ni con inconsecuencia, había de caberle buena suerte...